

# REVISTA DE REVISTAS

## INDICE

- Der Staat* (Berlín). Tomo I, cuad. 4, 1962.—Pág. 406.  
*Il Politico* (Pavia). Año XXVII, núm. 3, 1962.—Pág. 407.  
— — Año XXVIII, núm. 1, 1963.—Pág. 413.  
*Revue Française de Science Politique* (París). Vol. XIII, núm. 1, 1963.—Pág. 415.  
*Revue des Travaux de L'Academie des Sciences Morales et Politiques* (París).  
Año 115, 4.ª serie, primer semestre 1962.—Pág. 416.  
*Quaderni di Sociologia* (Turín). Vol. XI, núm. 4, 1962.—Pág. 420.  
*Revue de L'Action Populaire* (París). Núm. 162, 1962.—Pág. 420.  
— — Núm. 164, 1962.—Pág. 421.  
— — Núm. 166, 1963.—Pág. 422.  
*Aussenpolitik* (Stuttgart). Año 14, núm. 5, 1963.—Pág. 424.  
*International Organization* (Boston). Vol. XVI, núm. 4, 1962.—Pág. 424.  
*World Politics* (Princeton). Vol. XV, núm. 1, 1963.—Pág. 425.  
*Dokumente* (Colonia). Año 19, núm. 1, 1963.—Pág. 427.  
*Frankfurter Hefte* (Frankfort/M.). Año 18, núm. 1, 1963.—Pág. 428.  
— — Año 18, núm. 2, 1963.—Pág. 428.  
— — Año 18, núm. 5, 1963.—Pág. 429.  
*Revue de Defense Nationale* (París). Año 19, mayo 1963.—Pág. 430.  
*Bulletin of the Institute for the Study of the USSR* (Munich). Vol. IX, núm. 12,  
1962.—Pág. 430.  
*Einheit* (Berlín-Este). Año 17, núm. 9, 1962.—Pág. 431.  
— — Año 17, núm. 10, 1962.—Pág. 431.  
— — Año 17, núm. 11, 1962.—Pág. 432.  
— — Año 17, núm. 12, 1962.—Pág. 432.  
*Estudios sobre el Comunismo* (Santiago de Chile). Año X, núm. 38, 1962.—Pág. 432.  
*Estudios sobre la Unión Soviética* (Munich). Vol. II, núm. 4, 1962.—Pág. 435.  
*Archiv des Oeffentlichen Rechts* (Tubinga). Vol. 88, cuad. 1, 1963.—Pág. 438.  
*Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político* (Princeton). Núm. 27, agosto  
1962.—Pág. 438.  
*Pravny Obzor* (Bratislava). Año XLVI, núm. 1, 1963.—Pág. 442.  
— — Año XLVI, núm. 2, 1963.—Pág. 443.  
*The American Journal of International Law* (Washington). Vol. 57, núm. 1, 1963.—  
Página 444.  
*Zeitschrift für Ausländisches Oeffentliches Recht und Völkerrecht* (Stuttgart). Vo-  
lumen 22, núm. 3, 1962.—Pág. 445.  
— — Vol. 22, núm. 4, 1962.—Pág. 446.  
*Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie* (Neuwied/Rh.-Berlín). Tomo XLVIII, cuad. 3,  
1962.—Pág. 447.  
*Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto* (Milán). Año XXXIX, fasc. VI, 1962.—  
Página 449.  
*Atlántida* (Madrid). Vol. I, núm. 1, 1963.—Pág. 452.  
*Revista de Occidente* (Madrid). Año I, 2.ª época, núm. 1, 1963.—Pág. 455.  
— — Año I, 2.ª época, núm. 2, 1963.—Pág. 458.  
*Historicky Casopis* (Bratislava). Año X, núm. 4, 1962.—Pág. 460.

- Vierteljahrshäfte für Zeitgeschichte* (Stuttgart). Año 11, núm. 1, 1963.—Pág. 463.  
 — — Año 11, núm. 2, 1963.—Pág. 464.  
*Arbor* (Madrid). Número monográfico, 1962.—Pág. 465.  
*Arguments* (París). Año VI, núms. 27-28, 1962.—Pág. 467.  
*Broteria* (Lisboa). Año LXXXVI, núm. 2, 1963.—Pág. 469.  
*Esprit* (París). Núm. 315, marzo 1963.—Pág. 470.  
*Preuves* (París). Núm. 146, abril 1963.—Pág. 475.  
*Revue de L'Université Laval* (Québec). Vol. XVII, núm. 2, 1962.—Pág. 476.  
*Stimmen der Zeit* (Friburgo/Br.). Tomo 171, núm. 5, 1963.—Pág. 476.  
 — — Tomo 171, núm. 6, 1963.—Pág. 477.

## CIENCIA POLITICA

## DER STAAT

Berlín

Tomo 1, cuad. 4, 1962.

BURDEAU, Georges: *Zur Auflösung des Verfassungsbegriffs* (Acerca de la disolución del concepto de constitución). Págs. 389-404.

El autor analiza en este artículo el proceso de descomposición del concepto de constitución y de su aplicación práctica en los Estados democráticos. Varias causas han contribuido a desencadenar este proceso, de las que el autor señala tres principalmente: la Constitución constituye la base de un sistema unitario de normas que forman lo que generalmente se representa bajo la imagen de una pirámide. Pero la estructura social de nuestras sociedades no permite mantener esta Constitución unitaria del orden jurídico. En efecto, muchas de las normas van imponiéndose en la práctica al margen de la Constitución o incluso en contra de ella. El autor ofrece ejemplos concretos de este fenómeno. Así, por ejemplo, muchas Constituciones modernas reconocen que el Estado forma parte de una comunidad de Estados más amplia y reconocen las normas del Derecho internacional. Pero en la práctica, los Estados siguen una política totalmente independiente y autóno-

ma, muchas veces al margen o contra las disposiciones de los organismos internacionales. La segunda causa se encuentra en la gran inestabilidad social. Cada Gobierno se propone llevar a cabo una «revolución por medio de la ley», y los fines perseguidos son tantos y tan cambiantes que la Constitución llega a convertirse en una especie de manto que los recubre a todos y termina por disolverse, pues una Constitución supone una decisión política firme y unitaria y este presupuesto falta en los Estados contemporáneos. En tercer lugar, la Constitución ha funcionado históricamente como un medio de limitar y controlar el Poder. Esto supone la distinción entre gobernantes y gobernados. Los gobernados fijan la Constitución a que han de ajustarse sus representantes. Pero este presupuesto ha desaparecido también hoy en día. En efecto, la voluntad popular se impone a los gobernantes que no son más que meros ejecutantes. En último término, es esta voluntad popular la que impone, con esto, la Constitución deja de convertirse en el fundamento último del orden jurídico.

LUHMANN, Nikolas: *Wahrheit und Ideologie - Vorschläge zur Wiederaufnahme der Diskussion* (Verdad e ideología. Propuestas para la renovación de la discusión). Págs. 431-448.

El autor intenta explicar y en cierta medida justificar las ideologías. «Las ideologías, juntamente con la interpretación del obra: como producción de un efecto,

son condición de la acción racional y, por consiguiente, son parte esencial de la moderna técnica social» (pág. 440).

La interpretación causal de las acciones descubre todo un amplio campo de posibilidades abierto ante el agente. Las ideologías permiten seleccionar, desde un punto de vista valorativo, ciertas consecuencias con exclusión de las demás. Como las posibilidades de la acción son múltiples, las ideologías lo han de ser también. El autor llega así a un concepto «funcional» de las ideologías. Desde este punto de vista funcional, toda ideología puede ser confrontada con otras posibilidades, y no sólo las otras posibilidades del obrar, sino también las otras posibilidades de justificación ideológica han de ser tomadas en consideración. De esta manera cada ideología aparece como criticable, susceptible de perfeccionamiento, sustituible y fungible» (pág. 440).

El autor participa, como puede verse, de un claro relativismo. Su estudio, dentro de innegables aciertos, nos parece, no obstante, insuficiente por dos razones: en primer lugar, porque no explica suficientemente la razón de la existencia de varias ideologías. La multiplicidad de los fines constituye la posibilidad del nacimiento de varias ideologías diferentes y excluyentes, pero no explica por qué ciertos grupos humanos se agrupan en torno a ciertas tomas de postura ideológicas con exclusión de, o incluso frente a todas las demás. Explicar esto sería explicar el origen de lo que los marxistas llaman «contradicciones» sociales. Pero quizá este reproche no sea del todo fundado, pues muy bien pudo el autor excluir intencionadamente este estudio, limitándose únicamente a señalar las condiciones de posibilidad de las ideologías.

Más fundado nos parece un segundo reproche: las ideologías justifican y definen evidentemente intereses particulares, pero no por eso son necesariamente fungibles. Cabe muy bien una verdad moral que sólo sea válida para ciertas situa-

ciones sociales particulares y no para las demás. No cabe duda, por ejemplo, que las reivindicaciones de los negros americanos, no por ser particulares de ese grupo dejan de ser válidas o verdaderas. Lo mismo puede decirse de las reivindicaciones de cualquier otro grupo humano. Se puede, en suma, admitir un cierto «particularismo» sin caer en el relativismo absoluto.—L. S. M.

## IL POLITICO

Pavia

Año XXVII, núm. 3, septiembre 1962.

LEONI, Bruno: *L'idea federale e il significato effettivo della CEE per un'Europa unificata* (La idea federal y el significado efectivo de la CEE para una Europa unificada). Págs. 481-496.

Se ocupa el autor de las vicisitudes en el proceso hacia una Europa unificada en la última postguerra y en especial en el momento actual como evolución necesaria del M. C. E.; los más importantes pasos han sido: 1948, Consejo de Europa; 1949, N. A. T. O.; 1950, C. E. C. A., y limitados desde entonces los contactos a una Europa de los Seis, en 1957 firma del Tratado de Roma, que instituye la Comunidad Económica Europea o Mercado Común.

La tesis de Leoni es que la Comunidad Económica Europea no puede quedarse en una simple unión económica: ha de transformarse en una verdadera unión de carácter político, unión que él piensa debe estructurarse a través de la idea federal. «En realidad, no obstante su etiqueta económica, la necesidad que condujo a la C. E. E. fué de tipo político y política continúa siendo hoy la necesidad de conservarla y de extenderla.»

Examina en detalle las más importan-

tes dificultades que esta idea de la unificación política de Europa encuentra en su evolución; serían, entre otras, las siguientes: posibilidad de una destrucción por parte de Rusia, división de Alemania, actitud de Gran Bretaña, cuya instancia de admisión en la C. E. E. mira el autor con suma desconfianza, «insuficiente concentración» por parte de U. S. A. respecto a Europa, ausencia de una organización política y económica de la N. A. T. O., ausencia de una política común en relación con los países subdesarrollados. A ello se unirían las dificultades internas de tipo técnico económico de la C. E. E., entre las cuales el problema agrícola parece ser el más difícil de salvar.

La Europa políticamente unificada que propugna Bruno Leoni se acerca quizás demasiado al nacionalismo europeo: una Europa de ideología estrecha en constante actitud de defensa frente a todo: frente a la U. R. S. S., frente a Inglaterra, frente a U. S. A., frente a los países subdesarrollados. Su único motor parece ser un obsesivo anticomunismo. Escribe Leoni: «Los europeos no pueden olvidar que más de la mitad de Europa ha sido abandonada y vive todavía bajo el dominio ruso, a causa de los acuerdos de Yalta entre el Gobierno ruso de una parte y el Gobierno americano, seguido con mayor o menor gana por el Gobierno británico, por otra.» Teme Leoni que los americanos, cuyo actual Gobierno se ha dicho «es amigo con los neutrales, neutral con los enemigos y enemigo con los amigos», abandone un día a esa otra mitad de Europa: «Una Federación europea, concluye, impediría que Europa cayese en manos de Rusia.»

La Europa que debe construirse no es, pensamos nosotros, la Europa nacionalista, con el anticomunismo como ideología única, en constante posición prebélica, contraria a la distensión, la Europa de los grandes *trusts* capitalistas. Esta Europa, o muy parecida, ya se ensayó y, afortunadamente, fracasó.

ZIMMERMANN, Carl C.: *La natura dell'intelligentsia* (La naturaleza de la *intelligentsia*). Págs. 517-540.

Considera Zimmermann, profesor de la Universidad de Harvard, que la sociedad contemporánea está caracterizada por el paso de la *leadership* de la clase de comerciantes y hombres de negocios a la *leadership* de la nueva clase, que es la *Intelligentsia*, debido al sentido mismo de las constantes innovaciones científicas, de los inventos, en todos los procesos productivos y tecnológicos. Se trata, según el autor, de una cultura tecnificada que dirige todas las actividades de nuestro mundo, una cultura en la cual los científicos, la *Intelligentsia*, serán los grupos dirigentes. «Estos individuos constituyen la *Intelligentsia* —un complejo de especialistas en ciencias físicas, en artes, en estudios literarios y en ciencias sociales—, cada uno dotado de una preparación específica, pero todos partícipes de una común sensibilidad y de un común sistema de ideales como cultura general.»

Esta visión de Zimmermann sobre los intelectuales-técnicos con un común sistema de ideas como clase dirigente de la sociedad de masas y del Estado del bienestar propio de nuestro tiempo es, en gran parte, semejante a la mantenida desde Burnham (*La revolución de los managers*), o técnicos, se ha traducido) en los países superdesarrollados: la *Intelligentsia* sería algo así como los *managers* con estudios y cultura. Todos muy ordenados trabajando siempre dentro de ese común sistema de ideas.

Son abundantísimos en el mundo de hoy los libros y artículos que tratan este tema y constatan esta evolución: para los países técnica y económicamente desarrollados éste puede que sea el gran tema, pero los países subdesarrollados continúan sin saber si será ésta necesariamente una etapa de su futuro o si no se trata más que de una nueva ideología

inventada por los poderosos para continuar con sus privilegios. En cualquier caso, estos planteamientos no deben en modo alguno venir a ocultar los reales y más inmediatos problemas que los pueblos menos desarrollados necesitan plantearse para salir de su atraso, cosa que en modo alguno ocurrirá por simple automatismo y muy dudosamente por extensión benéfica de los Estados del bienestar. En esta situación constituye una evasión intelectual pensar en los problemas que tendremos cuando hayamos llegado a esa sociedad superdesarrollada: una evasión que quizás lo que pretende es justamente evitar esa salida del subdesarrollo.

Zimmermann analiza el carácter de esa *Intelligentsia* con las notas ya típicas: «no creerán probablemente en Cristo, pero tendrán un amplio componente de la personalidad psicosocial del tipo cristiano (ética neocristiana)»; «despreciarán probablemente tanto a la extrema derecha como a la extrema izquierda»; «la *Intelligentsia* será radical, pero este radicalismo será definido en modo casi antimarxista». «Los miembros de la nueva clase, concluirá Zimmermann —de procedencia social clase media baja—, sentirán una inspirada misión de eliminar o controlar los excesos del capitalismo, del socialismo y comunismo, de la lucha de clases, de las guerras, etc., en interés de un mundo más estable y mejor para la vida del hombre. Se habla así ahora de un mundo científico.»

LORITZ-PORRO: *Hindenburg 1932-1934: alcune considerazioni* (Hindenburg 1932-1934: algunas consideraciones). Páginas 641-655.

Se pasan revista en este artículo a los importantes acontecimientos de la historia alemana en los años 1932 a 1934, es decir, en el momento de la subida de Hitler al poder. Hindenburg, elegido Pre-

sidente de la República en 1925, a los 77 años, había sido reelegido en 1932: a los dos meses del nuevo mandato, y por presiones de la derecha, que se aprovechaba de la falta de experiencia y talento político del viejo general Hindenburg, retiraba la confianza al gobierno Brüning, con lo cual se abría la crisis que, tras el paréntesis del gobierno de Von Papen, dimitido en noviembre del mismo año 1932, habría de llevar, en enero de 1933, a la investidura de Adolfo Hitler como primer ministro llamado por Hindenburg.

Considera el autor que «no Hitler y su movimiento (que nunca logró rozar la mayoría absoluta en ninguna de las seis elecciones en que participó, ni siquiera en la celebrada por exclusiva voluntad suya después de su nombramiento), sino la inercia, la ineptitud y la desunión de las fuerzas contrarias al nacionalsocialismo fueron las causas convergentes al centro de gravedad de los acontecimientos que, en el espacio de diez meses, culminaron con la ley de delegación del poder a Hitler el 24 de marzo de 1933».

El 31 de enero de 1933, Hitler, ya en el poder, logra de Hindenburg la disolución de las Cámaras y la indicación de nuevas elecciones: el incendio del Reichstag permite a Hitler obtener, con el apoyo de Von Papen, la suspensión de los derechos fundamentales: «Hitler había puesto así el primer pilar de su dictadura —dice Loritz-Porro—. El segundo lo levanta después de que las elecciones del 5 de marzo habían dado a su partido el 43,9 por 100 de los votos y a su aliado de los nacionales alemanes el 8 por 100, logrando hacer aprobar el 23 de marzo la ley de delegación del poder». En esta sesión sólo los 94 diputados socialdemócratas que pudieron estar presentes (los comunistas eran ausentes forzados) votaron contra la ley de delegación del poder: todos los partidos de centro y, naturalmente, de derechas apoyaron masivamente la entronización de la dictadura hitleriana.

Este es un hecho que quizás convenga hacer resaltar: la demagogia social nazi puede hacer olvidar quiénes fueron los hombres gracias a los cuales Hitler subió al poder; toda la derecha conservadora y el centro ingenuo apoyó a Hitler. En este tipo de sistemas resulta utópico exigir reformas o cambios contrarios a los intereses de las fuerzas sociales que han hecho surgir el régimen: un análisis sociológico elemental mostrará así claramente qué es lo que puede esperarse de un determinado régimen político.

Escribe Loritz-Porro: «Ya en noviembre de 1932 un grupo de importantes grandes industriales y financieros, algunos de ellos próximos a los partidos de centro, se habían dirigido a Hindenburg para pedirle que llamase a Hitler al poder. Idéntico ruego provenía del sector agrario.» El capitalismo y los partidos de derecha y centro fueron los puntos de apoyo, además de grandes contingentes del ejército, para la subida y el mantenimiento de Hitler en el poder. Y lo propio ocurrió en todos los movimientos de tipo fascista: fascismo y capitalismo son inseparables.

FRISCH, Alfred: *Les institutions européennes en 1970. Organisation, rôle, action et compétence géographique* (Las instituciones europeas en 1970. Organización, misión, acción y competencia geográfica). Págs. 656-670.

Dentro de la serie «Futuribles», que dirige el profesor Bertrand de Jouvenel, este ensayo de Alfred Frisch, correspondiente diplomático y económico en París de varias revistas y periódicos alemanes, aborda el problema del futuro de Europa hasta 1970, futuro cuya previsión no considera el autor demasiado difícil: los cambios en este período de tiempo no serán ni revolucionarios ni imprevisibles, afirma.

En estos años continuará el proceso ha-

cia la unidad europea: la unidad económica actual estará en situación de transformarse en una unidad política. En 1970 el Mercado Común será realizado integralmente de acuerdo con las disposiciones del Tratado de Roma: «La unidad europea, escribe Alfred Frisch, continuará su progresión de manera casi automática con un retroceso de las soberanías nacionales. El mecanismo puesto en marcha por el Plan Schuman, y reforzado por la institución del Mercado Común, conducirá, pues, en 1970, normalmente, a la constitución de una Europa política, que dispondrá de un Parlamento elegido y de un primer esquema de gobierno central, con la seria esperanza de poder lograr, en un futuro muy próximo, una verdadera constitución.»

Vencidos los dos mayores obstáculos económicos del Mercado Común —agricultura y transportes—, considera el autor que la fusión de los tres ejecutivos del Mercado Común, del EURATOM y de la CEEA conducirá a la creación de un gran ministerio europeo de economía. Lo propio ocurrirá en otros sectores: defensa, política extranjera, enseñanza, etc., donde se llegará asimismo a la constitución de gabinetes ministeriales a escala europea. Para Frisch, el problema de la enseñanza es, tras el Mercado Común, el segundo gran pilar base de la futura Europa: es necesaria la uniformización de los planes de enseñanza de los distintos países europeos, la validez de títulos común entre todos ellos, la creación de Universidades europeas, etc. Todo ello conducirá a esa unión política que el autor considera posible haberse logrado en 1970.

Otros dos problemas importantes son abordados: el de los países asociados y el de las relaciones con la Gran Bretaña. Respecto al primero, se plantea, sobre todo, la posición que Europa deberá adoptar ante los países africanos: el autor propugna la vía de una cooperación y asociación Europa-Africa. Respecto a los

demás países europeos, continuará el proceso de asociación. Así ocurrirá con España, que el autor considera «como un serio candidato a la asociación que después de 1970 podrá estar en condiciones favorables para convertirse en miembro de pleno derecho dentro de la comunidad». El problema de Inglaterra, problema —dice Frisch— de carácter político, verá en estos años una etapa de transición para acabar por solucionarse en la plena integración.

Resulta interesante este ensayo de Alfred Frisch: falta quizás haber estudiado en líneas generales el movimiento futuro de las grandes fuerzas internacionales que tanto condicionarán este próximo porvenir de Europa; en conexión con ello, se trataría el problema del fondo cultural europeo, de su ideología.

LEONI, Bruno: *Oggetto e limiti della scienza politica* (Objeto y límites de la ciencia política). Págs. 741-757.

Inserta el profesor Leoni su comunicación presentada al Congreso de Ciencia Política de Turín en octubre de 1962, y viene a ser una revisión de conjunto de los diferentes puntos de vista que sobre tal cuestión ha tenido el autor desde 1947. El actual estado de la Ciencia Política recurre a múltiples ciencias que le proporcionan datos básicos (el Derecho, la Sociología, la Psicología social), y esto hace que carezca de homogeneidad. Leoni estima que esta situación es comparable a la que atravesó la Ciencia Económica en los últimos decenios del siglo pasado hasta que la escuela austríaca, o escuela neoclásica, reivindicó la autonomía de esta ciencia. Desde entonces, el prestigio metodológico científico-económico ha subido a cotas muy altas. La Ciencia Política, gracias al impulso que recibió con los primeros trabajos de Duncan Black hacia 1740, y sobre todo durante el último decenio, pudiera encontrarse también muy avanzada,

aunque en todo caso debe pensarse que un cierto paralelismo entre las actividades económica y política se impone. Sin ignorar los defectos que la tendencia de excesivo culto a la Ciencia Económica tiene, es preciso reconocer que esta ciencia es la única (entre las ciencias del hombre) que ha elaborado un esquema interpretativo válido, no solamente para la acción económica, sino para todas las acciones humanas y, por tanto, para la política.

Para Leoni, la esencia de la autonomía de la Ciencia Política debe buscarse en el intercambio de poderes que efectúan los individuos como premisa y condición indispensable para cualquier tipo de otro intercambio. Puede decirse que la Ciencia Política examina las premisas de la actividad política y de la actividad económica.

GROSS, Feliks: *Classification of Tension Areas* (Clasificación de las áreas de tensión). (Textos inglés, ital.) Págs. 758-787.

La evolución histórica ha venido a parar, en nuestros días, sobre dos gigantescos sistemas de poder: el soviético y el atlántico. La salida a esta situación podrá, acaso, desembocar sobre cuatro o cinco nuevos sistemas de poder (americano, europeo occidental, soviético, chino y de un bloque neutralista), pero mientras no se clarifique la situación internacional, esta bipolaridad produce dos tipos de tensiones más o menos constantes: en primer lugar, las *funcionales*, de ámbito indeterminado, como la guerra psicológica, la «guerra fría» o la «paz fría», y las *territoriales*. Las zonas de fricción o tensión territorial se subdividen, a su vez, en dos categorías, según el criterio de Gross: *Areas de tensión primarias o dependientes*, de naturaleza esencialmente política, y que dependen de las decisiones de las grandes potencias (ejemplo típico es la

crisis de Berlín) y *Áreas de tensión secundarias o independientes*, que tienen naturaleza local, pero en las que las grandes potencias pueden intervenir presionando para atenuar o agudizar el conflicto. Los centros de decisión en estas zonas secundarias no se sitúan en las grandes potencias, sino, precisamente, en los grupos locales o gobiernos vecinos. (Por ejemplo inicial el conflicto italo-austríaco del Alto Adigio.) Estas zonas pueden pasar a desempeñar, en virtud de la estrategia internacional, un papel de importancia general, a pesar de su original y elemental punto de partida.

Realiza el autor, tras esta clasificación, un análisis de la estructura de estas áreas de tensión y encuentra que se producen siempre:

- a) en virtud del choque de ideologías políticas;
- b) de la fricción entre grupos (étnicos o por tendencias económicas...);
- c) complejas, que agrupan elementos de las dos anteriores.

Tras ellas puede producirse en cualquier ocasión un conflicto de repercusión internacional.

DION, Léon: *Les origines sociologiques de la thèse de la fin des idéologies*. (Los orígenes sociológicos de la tesis del fin de las ideologías). Págs. 788-796.

En el decenio de los años cincuenta, y en un período de tres años de diferencia, Léon Dion constata dos opiniones radicalmente distintas sobre la función de las ideologías en la vida política. La primera, sostenida por K. Loewenstein en 1952, afirmaba que esta influencia se producía. La segunda, de Edward Shils, en 1955, venía a preguntarse sobre un real fin de las ideologías. Desde entonces, siguiendo viejas inclinaciones, toda una corriente intelectual, de arraigo sobre todo en Estados Unidos, viene repitiendo

que las ideologías ceden ante el desbordamiento de las previsiones de los más radicales utopistas. Para Léon Dion, sin embargo, esta tesis traduce las tentativas de la teoría sociológica de encontrar nuevos cauces que, saliendo de la microsociología en que estaban encerrados, se abran camino en la macrosociología o en las teorías sociológicas globalizantes y generales. Este puente entre ambas sociologías no ha podido ser realizado, por cuanto las ideologías del siglo XIX ya no corresponden a las realidades presentes. Se trata, por tanto, de cobrar conciencia de que no han perecido las ideologías, sino que al término de las decimonónicas se están posiblemente engendrando otras nuevas. Esta afirmación encierra en sí los límites de la primera etapa, que conforma un nuevo proceso ideológico y que, indudablemente, ha de cargarse a la cuenta de las teorías sociológicas.

RIVKIN, Arnold: *The Emerging Economic Entities of Africa* (Las entidades económicas nacionales en Africa). Págs. 797-817.

Bosqueja el autor los problemas de la estructura económica general de los jóvenes países africanos, la desconfianza que en el mercado mundial de inversiones se ha producido con respecto a ellos y las básicas afinidades de sus economías, que los hacen en gran medida dependientes del comercio exterior. En un plano internacional, la opción entre los grandes grupos que se definen, grupos de Casablanca y Monrovia, y las otras federaciones, deberá atravesar inicialmente por las uniones aduaneras y la cooperación económica. Debido a esas afinidades y una riqueza real que poseen las naciones africanas, el porvenir no aparece tan pesimista como lo es para otras naciones subdesarrolladas de otras zonas de la tierra.



BOUSCAREN, A. Trawick: *Crisis in Laos* (Crisis en Laos). Págs. 836-860.

La delicada situación internacional que se ha consolidado en Laos tiene sus orígenes en la Segunda Guerra Mundial y en el acta de independencia que Francia le otorga en 1949. A. Trawick Bouscaren despliega, en una serie de puntos, los acontecimientos sucesivos del nacimiento de diversos grupos y de las presiones internacionales. Termina haciendo un balance de la situación y de la intervención americana, e incluye los puntos del Mayor Max Johnson, en reserva, para pacificar y terminar con el conflicto de este arriscado, árido e incommunicado país, víctima de las presiones internacionales.—M. M. C.

Año XXVIII, núm. 1. marzo 1963.

MEYNAUD, Jean: *Organisations professionnelles et démocratie semi-directe d'après l'expérience suisse* (Organizaciones profesionales y democracia semidirecta, según la experiencia suiza). Páginas 5-20.

El uso que viene haciéndose en la Confederación helvética del referéndum y la iniciativa legislativa pone de manifiesto lo que el autor llama un margen de desacuerdo entre las autoridades y el pueblo. Este margen es precisamente el que utilizan los grupos políticos y organizaciones profesionales. Pero los niveles de abstención y participación del pueblo aceptando o rehusando las leyes confirman: 1.º Una acentuada moderación del cuerpo electoral, en gran medida reacio a las innovaciones. 2.º Un mayor interés por las cuestiones económicas y sociales, en la que se registran los porcentajes más altos de participación, y uno mucho menor por el resto de las proposiciones que se le hacen.

En los últimos años se ha intentado introducir nuevos elementos, especialmente publicitarios, que hiciesen salir al elector de estos hábitos políticos. Una réplica de fuerte tono se ha hecho oír en contra. Sin embargo, no puede decirse que, a pesar de esta cierta indefensión de los grupos para la defensa de sus intereses, el equilibrio sea difícil; lo cual ha hecho utilizar con moderación los procedimientos de democracia semidirecta en el caso suizo.

HARPER, F. A.: *Higher Pay and Its Origins* (El problema del salario). Páginas 22-31.

Plantea el autor, dentro del contexto histórico y doctrinal, los supuestos del salario. Cuando se considera adecuado, por qué aumenta el paralelismo entre este aumento y el de la producción, la inversión de un trabajo suplementario en ocio o en bienes, y, finalmente, acaso el epígrafe más interesante: el poder real de los sindicatos y su intervención en el continuo aumento de salarios y, en consecuencia, de la inflación abierta o larvada con carácter también más o menos permanente. Cree el autor que los sindicatos están prácticamente privados de poder. Puesto que su influencia parece incontestable, las afirmaciones del autor permanecen en un plano teórico (sin olvidar que el problema del salario está estudiado casi exclusivamente sobre referencias norteamericanas).

GROSS, Feliks: *Tension Areas Analysis* (Análisis de las áreas de tensión). Páginas 45-60.

Con abundantes ejemplos, el autor continúa el estudio que había iniciado en el número anterior para clasificar primero las áreas de tensión, que ahora gradúa del siguiente modo en: 1) Críticas. 2) Cua-

si-críticas, 3) De espera o tregua. 4) Remotas. 5) No críticas. Esta zonas de tensión pueden surgir por discrepancias entre los grandes bloques, pero surgen también por luchas internas de orden racial, económico, etc. Las fases para terminar con el problema y desproveerle de su peligrosidad, primero local, después internacional, según F. Gross, que fabrica un «modelo ideal», deben pasar al seno de la Organización internacional por este orden: Asamblea, Consejo de Seguridad, Secretario General, Cuerpo de Policía Internacional. Aparte pudiera crearse una especie de agencia internacional encargada de suprimir las tensiones. Debería funcionar como alta Corte internacional, compuesta de expertos e investigadores, y sería algo así como una «estación meteorológica de las tensiones internacionales», identificando su naturaleza y tratando de cancelirlas. El autor se extiende en explicar cuáles deben ser las fases y quiénes deben intervenir en las mismas. Dentro de las conclusiones destaca el hecho de que la política exterior forma parte de la política general; no es posible separarla o aislarla de la interna. «En nuestra época los problemas de la ideología, la estructura clasista, la distribución política del poder y los sistemas de economía social, están todos en íntima conexión con el problema de las relaciones internacionales.»

RAINERO, Romain: *L'Istituto dell'«Igma» e il processo di formazione dell'opinione pubblica nei paesi musulmani* (El Instituto del «Igma» y el proceso de formación de la opinión pública en los países musulmanes). Págs. 80-87.

Estudia el autor cómo la opinión pública, en los países musulmanes, se caracteriza, a diferencia de las conocidas formas occidentales, por tener una estructura muy particular que varios estudiosos musulmanes consideran típicamente mu-

sulmana: el Instituto de la «Igma al-Ummah» o «acuerdo de la opinión con la nación». Tomando como base los textos coránicos, se termina en una especie de *consensus omnium* para las cuestiones pan-islámicas. La «Igma», acuerdo unánime de los doctores o sabios, identificada con el consenso popular, despierta sabrosos recuerdos del grave problema entre relaciones masa-élites que tiene planteado el Occidente y que desemboca, a su vez, en el problema de la democracia. De ahí el que muchos escritores islámicos hablen del «Igma» como una forma superior de democracia política. El interés que los pueblos árabes han logrado sembrar en estos últimos años dentro de las cuestiones internacionales demuestra que acaso alguna fórmula política sugestiva pueda incubarse en esta identificación que reclama la «Igma».

PENNATI, Eugenio: *Scienza politica e Sociologia politica* (Ciencia política y Sociología política). Págs. 113-123.

Se limita el autor a describir un aspecto en el que la luz no está hecha y difícilmente podrá hacerse: la distinción entre Ciencia política y Sociología política. Siguiendo las conclusiones, bien provisionales, que M. Duverger hacía en el tan conocido *Traité de Sociologie*, publicado bajo la dirección del profesor Gurvitch. E. Pemati se remonta en una breve aproximación histórica que arranca desde Aristóteles y Tomás de Aquino hasta la polémica actual, pero destacando la conocida obra de Pareto, Michels, Weber y sus estudios sobre élites, masas, bien en contexto sociológico-político o científico-político. Esta comunicación, que fué presentada al «Convegno sulla Scienza Politica», celebrado en octubre de 1962 en la Universidad de Torino, nos deja en el contorno de la distinción sin poder adelantarse en el interior.—M. M. C.

REVUE FRANÇAISE DE SCIENCE  
POLITIQUE

París

Vol. XIII, núm. 1, marzo 1963.

GOGUEL, François: *Quelques aspects du problème politique français* (Algunos aspectos del problema político francés). Págs. 5-24.

Incluye el autor parte de un trabajo suyo aparecido en los Estados Unidos en la obra colectiva *In Search of France*, realizada por especialistas americanos y franceses de Ciencia política. El trabajo de F. Goguel, según propio deseo, es de tipo crítico-objetivo de la situación presente de la V República, pero para una mejor observación recurre a sus conocimientos rigurosos de la historia y estructura política francesas desde la III República. Una introducción previa sobre el estado de las instituciones sociales, económicas y políticas y un largo comentario sobre la inestabilidad del Gobierno y las razones queridas por los notables de la clase política que realizaron, siempre según Goguel, una auténtica confiscación de la soberanía popular a pesar de las elecciones aparentemente libres. Los desgarros, las tendencias, las tensiones y los acuerdos suscritos entre partidos, la lenta organización de las fuerzas de izquierda, el deseo de seguridad de la derecha, dan como resultado un régimen que por encima de todo se estabiliza y perdura hasta el advenimiento primero de la guerra del 14; después la crisis económica y social de la depresión de los años treinta, en fin, la segunda guerra mundial y la transmutación que las costumbres políticas y sociales junto con las económicas deben sufrir. Curiosamente, y a pesar del deseo de la mayoría, se vuelve en 1946 al juego político tradicional «a la francesa», de buena parte de cuya culpa debe impu-

tarse al general De Gaulle, pero también a los partidos y a los hombres que de una u otra manera estaban acostumbrados a ese juego. La guerra argelina termina con la IV República, y el general De Gaulle vuelve de nuevo al Poder con apoyo del pueblo y de los notables y partidos de ésta. Resuelto el problema argelino, las reticencias de la clase política hacen al general apelar al circuito directo con el pueblo. Los referéndums y el apartamiento de la Asamblea son la consecuencia. De Gaulle marca el triunfo definitivo en las elecciones de noviembre de 1962. Pero el problema de la sucesión permanece vivo. De una parte, las fuerzas políticas, «sea lo que fuere lo que debe venir, no han de dejarse confiscar por los dirigentes de la clase política tradicional y han de representar, con el mínimo de deformación, la soberanía popular»; y para el autor este problema es más importante que el eventual de una nueva reforma constitucional. Los partidos tradicionales se muestran impotentes para conseguirlo. Acaso los nuevos grupos no políticos, que han nacido con tanta fuerza estos últimos años, tengan un porvenir muy importante. En todo caso, F. Goguel concluye que «la restauración del Estado no parece aún asentada sobre bases estables, y que más que de la estructura de las instituciones es de lo que serán en los próximos años las fuerzas políticas organizadas de lo que depende la sociedad francesa».

EHRlich, Stanislaw: *Les «Groupes de Pression» et la structure politique du capitalisme* (Los «grupos de presión» y la estructura política del capitalismo). Páginas 25-43.

El autor, profesor en la Facultad de Derecho de Varsovia, plantea desde la óptica democrático-popular una sugerente visión de los grupos de presión en las sociedades capitalistas. Remontándose a las

ideologías burguesas individualistas, opuestas en un principio a la acción de los cuerpos intermediarios, analiza después la evolución y aceptación del principio en la práctica y una tardía iniciación de su estudio en estos países. (El estudio famoso de Bentley: *The process of government*, Chicago, 1908, pionero, pero que no se efectúa ampliamente hasta los años cincuenta). Según S. Ehrlich, estos grupos han sido de hecho un elemento integrador de las sociedades capitalistas, sea cual fuere el contexto político, y a veces determinándolo, en que han actuado. Termina distinguiendo las dos categorías fundamentales: los que representan los intereses capitalistas y los de los grupos obreros. El autor entiende por grupos de presión capitalistas, a diferencia de la mayoría de los autores occidentales, no sólo las asociaciones, los grupos de representantes de intereses capitalistas, sino también todas las formas de organización y concentración de capital, es decir, los *trusts*, los *cartels*, los *konserms...* La desigualdad de hecho y derecho entre estas dos categorías fundamentales de grupos de presión se manifiesta en todos los Estados capitalistas, aunque menos flagrantemente que en los Estados Unidos.

HOLLEAUX, André: *L'administration des Magistrats et leur indépendance* (La administración de los magistrados y su independencia). Págs. 44-65.

El 1.º de marzo de 1959 se ponía en aplicación en Francia lo que se dió en llamar «la reforma judicial». El ministro de Justicia, Debré en aquel entonces, había trabajado en el proyecto concienzudamente. El autor pasa revista a los problemas que la Magistratura tiene gravemente planteados y que se corresponden en gran medida a los que se plantea la tradición forense latina. Desde 1958 el reclutamiento se hace más difícil y hay ciertas zonas refractarias al envío de candi-

datos. Es indudable que todo un ambiente y una época parecen ligarse a esta pérdida de interés por hacer carrera en la Magistratura. Saca el autor a luz tan importante problema y apunta hacia la posible mejora que sería la introducción del juez único de tipo anglosajón y al que forzosamente habría de rodearse de prestigio en la sociedad y remuneración económica adecuada.—M. M. C.

REVUE DES TRAVAUX DE L'ACADEMIE DES SCIENCES MORALES ET POLITIQUES

París

Año 115; 4.ª serie; primer semestre 1962

El volumen contiene 21 comunicaciones hechas en la Academia por Miembros y Correspondientes de la misma y aun por personas destacadas en la investigación, la diplomacia o la política ajenas a la Corporación. De estas comunicaciones presentadas recogemos las siguientes, por su mayor interés científico-político:

BOUVIER, Jean: *L'évolution des profits des grandes banques françaises: 1851-1914* (La evolución de los beneficios de las grandes Bancas francesas). Páginas 34-45.

Siguiendo el método de Kondratieff para estudiar las ondas largas de la economía y los ciclos correspondientes, Bouvier ha tomado las curvas estadísticas de las más importantes Bancas de Depósito francesas (Comptoir d'Escomptes de Paris, Crédit Industriel et Commercial, Crédit Lyonnais, Société Générale, Société Marseillaise, Société Lyonnaise) y de los Bancos de negocios franceses también más importantes (Banque Ottomane, Banque de Paris et des Pays-Bas, Banque de l'Indochine) y ha confrontado tres tipos de

Fluctuaciones: primero, la evolución anual de la cifra global de sus balances; segundo, los movimientos anuales de la masa de beneficios; tercero, el movimiento anual de las tasas de estos beneficios. La singularidad del análisis radica en que hasta ahora estos estudios se habían hecho sobre los índices de precios generales, pero no sobre curvas significativas de grandes sociedades. Las grandes Bancas hasta 1890 operan en mercados exteriores con grandes tasas de beneficios, aunque con riesgos inmensos. A partir de este año, la experiencia y la competencia reducen los márgenes de beneficios y fomentan las uniones internacionales y el reparto de mercados o lugares de influencia. Hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial, estas Bancas ofrecen un crecimiento progresivo y sostenido, aunque por esas características los beneficios descienden (de 50 a 35 por 100 en Banque de Paris et des Pays-Bas, y de 74 a 62 por 100 en la de Indochina).

Los aspectos económicos no son exclusivos en la casualidad histórica, si no se unen a los políticos; «los hombres de negocios no son los únicos responsables, aunque, como los hombres políticos, los de los Estados Mayores y los mismos pueblos sean a la vez autores y espectadores en la preparación de la tragedia de la Primera Guerra».

JARDIN, André: *Tocqueville et l'Algérie* (Tocqueville y Argelia). Págs. 61-74.

De 1837 datan los primeros escritos sobre Argelia de Tocqueville, si bien la preocupación es anterior. Ininterrumpidamente va a seguir escribiendo sobre este tema hasta 1851, en que la política interior y exterior del II Imperio le hará alejarlo. El método descriptivo empleado en *De la démocratie en Amérique* será el mismo que utilizará en sus artículos periodísticos, en la tribuna parlamentaria y en los informes que eleve sobre el entonces impor-

tantísimo aspecto de la conquista del territorio argelino y los problemas de su gobierno, colonización y relaciones con los indígenas. Tocqueville tiene presente los conflictos que, por entonces, se planteaban a los Estados Unidos con el Oeste y su colonización, pero considera que Francia debe distinguir muy bien entre la población francesa y europea, cuyas condiciones de vida deben ser similares a las metropolitanas y la población indígena que debía continuar bajo la égida de la ley coránica. Efectúa en dos ocasiones viajes a tierras argelinas y realiza investigaciones detenidas en cuantos aspectos políticos, de gobierno y militares puede ocuparse. Critica la política centralista y el descuido del Gobierno de la metrópoli, pero justificando la conquista y llegando incluso a considerar que los argelinos deben considerarse como vencidos, aunque el vencedor deba respetar su vida y sus bienes.

GOGUEL, François: *La France contemporaine vue par des sociologues américains* (La Francia contemporánea vista por sociólogos americanos). Págs. 75-87.

En 1951 la Universidad de Princeton dedicó a la sociedad francesa una obra de conjunto —«*Modern France*»—, en la que profesores americanos hablaban de inadaptación de Francia al mundo moderno, caída de su «élan vital», de su arcaísmo económico, de la gravedad e importancia del partido comunista y de la ineficacia de las instituciones políticas ante la lucha de clases.

Diez años después, en 1960, la Universidad de Harvard se ocupa en la misma temática general, aunque los profesores son distintos y más concentrados sus trabajos. La comunicación del Sr. Goguel evoca los trabajos inéditos que a su juicio son más importantes, fundamentalmente los de Ch. P. Kindelberger y Laurence Wylie, que se ocupan en la Restauración

económica francesa posterior a la Segunda Guerra Mundial y de la vida francesa en dos pueblos pequeños de distintas regiones francesas. Ambos autores llegan a sorprendentes y próximas conclusiones en trabajos aparentemente tan dispares. Parece que el cambio y las transformaciones en la sociedad francesa y en su acelerado ritmo de expansión se encuentran en motivaciones de índole psico-sociológica más que en las puramente económicas. El informe del profesor Goguel se limita a volúmenes muy concretos de ambas Universidades y a la importante atmósfera del cambio que diez años han introducido en la mentalidad de profesores americanos sobre la seguridad moderna de Francia y la seguridad económico-social del comienzo de los años cincuenta.

CALVEZ, Jean-Yves: *Les problèmes sociaux contemporains d'après l'Encyclique «Mater et Magistra»* (Los problemas sociales contemporáneos según la Encíclica «Mater et Magistra»). Páginas 119-128.

La Encíclica «Mater et Magistra», documento eclesial que excepcionalmente ha sido un éxito de librería, contiene amplia originalidad en materia de comprensión del universo social, que dista mucho del de las Encíclicas que desde León XIII han dictado Pío XI y Pío XII. ¿Dónde se encuentra esta originalidad? J. Y. Calvez precisa que radica en dos puntos esenciales:

1.º En la constatación que hace el Pontífice de la socialización progresiva de la existencia del hombre sobre la tierra y en la necesaria germinación de su indispensable contrapunto: el desarrollo de la responsabilidad. Juan XXIII rechaza la visión pesimista del hombre «que avanza hacia el autómata» y cree en inmensas posibilidades de liberación personal de los hombres, afirmando la propia existencia física por cuidados médicos, formación

profesional, difusión y progreso de una cultura de base, etc.

2.º En señalar la existencia de graves y profundos desequilibrios que lleva implícitos el progreso tecnológico (desequilibrios entre sectores económicos, entre regiones, entre sociedades, entre población y medios de subsistencia), pero que la justicia exige sean absorbidos y armonizados con un armónico desarrollo social.

PISANI, Edgar: *Les aspects nouveaux de l'agriculture. L'agriculture problème mondial* (Los nuevos aspectos de la agricultura. La agricultura, problema mundial). Págs. 166-193.

Edgar Pisani, Ministro francés de Agricultura, traza un esquema de las nuevas necesidades del sector primario. Desde el punto de vista de la política de los poderes públicos se plantean:

1.º La integración de la producción nacional en el mercado. Producción que tiende a ampliarse y expandirse mientras que el mercado se reduce por la contracción de las necesidades básicas una vez satisfecho el nivel imprescindible y por la competencia de productos industriales.

2.º La dirección del mundo agrícola, en otro tiempo tranquilo y sereno, en estas épocas agitado y angustiado. El Mercado Común Europeo y las negociaciones con Inglaterra exigen una organización mundial de los mercados agrícolas que hoy tienen curiosas implicaciones de rivalidad política y ventas obligadas a naciones rivales políticamente.

Esta política general de los poderes públicos debe seguir cuatro órdenes respecto a un aceptable desenlace de los problemas agrícolas: esfuerzos en la evolución de las estructuras (en especial, ciertas emiendas al tradicional derecho de propiedad), la orientación de la producción, la ordenación de los espacios y, finalmente, el más importante esfuerzo en la formación y educación de los campesinos, hasta aquí injustamente situados.

RENOUVIN, Pierre: *L'orientation actuelle des études historiques en France* (La orientación actual de los estudios históricos en Francia). Págs. 220-238.

Bajo el impulso de grandes promotores (Henri Berr, Lucien Febvre, March Bloch, G. Lefebvre y más recientemente Fernand Braudel y Armand Labrousse), los estudios históricos conocen una era de esplendor, por cuanto se han renovado perspectivas y métodos de trabajo en Geografía, Demografía, Etnografía, Psicología social, Relaciones internacionales, etc. Donde los estudios han profundizado más notablemente es, precisamente, en la Historia económica y social. El fatalismo de los meros acontecimientos ha dejado el paso a la mayor sutileza de varias interpretaciones de un mismo fenómeno. Sin embargo, parece que, entre las jóvenes escuelas, se insista demasiado en encontrar la base de los grandes ciclos históricos en motivaciones casi exclusivamente económicas. Este es un peligro que la historiografía moderna no debe perder de vista, siguiendo el viejo consejo de Werner Sombart: «tender a conocer la innumerable variedad de móviles, cuya acción se manifiesta en la Historia».

RIVERO, Jean: *La grève des services publics* (La huelga de los servicios públicos). Págs. 253-270.

Hasta 1946, fecha de la Constitución de la IV República, el Consejo de Estado francés había establecido el principio de que huelga y servicio público son esencialmente contradictorios. El servicio, por de-

finición, se rige, a su vez, por el principio de continuidad ante el interés general. La rigidez de esta formulación se había mantenido aunque algunos Gobiernos no la aplicaban con rigor. Pero la Constitución de 1946 no plantea el principio, y una fisura se abre hasta 1950 en que una disposición del Consejo de Estado abre la puerta al sector nacionalizado, incluyendo entre sus derechos el de huelga, si bien con ciertas limitaciones. En realidad, se trata de un compromiso del derecho ante los hechos. El profesor Rivero cree que la gravedad de la cuestión sólo puede solucionarse por la vía del diálogo entre los representantes sindicales de los servicios públicos y el Gobierno. Diálogo que el Gobierno, generalmente (y el desnivel con el sector privado en los salarios), es reacio y poco abierto a entablar.

GLADWIN, Lord: *L'Angleterre et l'Europe* (Inglaterra y Europa). Págs. 295-309.

Trata Lord Gladwin, Embajador de Inglaterra en Francia, de exponer las razones que movieron al Gobierno británico a pedir negociaciones con el Mercado Común en julio de 1961 y el cambio fundamental que en la historia de aislacionismo tradicional supone. Expone, de manera realista, las dificultades que tal tarea encuentra en ambos lados del Canal de la Mancha. La comunicación se hacía en junio de 1962, y pocos meses más tarde el Gobierno francés opondría el veto a la continuación de conversaciones. El punto de vista de un promotor de la unión económica era en todo caso digno de consideración.—M. M. C.

SOCIOLOGIA

QUADERNI DI SOCIOLOGIA

Turín

Vol. XI, nueva serie, núm. 4, octubre-diciembre 1962.

CIRESE, Alberto M.: *Introduzione alla lettura di Summer* (Introducción a la lectura de Summer). Págs. 375-396.

Junto con Lester Ward, Franklin Giddings, A. W. Small, es corriente incluir a Summer entre los *first big four* (cuatro grandes padres) de la sociología norteamericana. Alberto M. Cirese reproduce su prólogo a una traducción de clásicos de sociología en Italia para el caso de Summer. Tomando como base la compleja personalidad del autor americano en sus dos obras, *Social Classes* y *Folkways*, se expone la línea de impacto que supusieron y que hoy es un capítulo obligado de estudio en la historia de la sociología norteamericana.

PARSONS, Anne: *Autorità patriarcale e autorità matriarcale nella famiglia napoletana* (Autoridad patriarcal y autoridad matriarcal en la familia napolitana). Págs. 416-452.

Tras una amplia encuesta realizada en el Mediodía italiano, la autora avanza las siguientes hipótesis:

a) Debido a la inestabilidad masculina se ha producido una estructura matriarcalista en Nápoles.

b) El hecho de crecer en un ambiente matriarcal plantea problemas a los jóvenes varones.

c) A su vez, estos problemas se subsanan con la participación de estos jóvenes en grupos afines masculinos, lo cual produce varias formas de delincuencia que

incide negativamente en las posibilidades de una acción económica constructiva.

Se apuntan diferentes variantes a este esquema en el seno de familias agrícolas, u otros sectores, pero parece importante el hecho de que unas primeras experiencias familiares crean modelos generales que influyen desde luego la realidad exterior.—M. M. C.

REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

París

Núm. 162, 1962.

DUFURNEL, Jacques: *Indépendance et coopération en Algérie* (Independencia y cooperación en Argelia). Págs. 1064-1072.

¿Cuáles son las posibilidades económicas de Argelia? En todo caso, la situación es paradójica; a pesar de un potencial creciente durante los últimos años, la desorganización actual acentúa la recepción.

Si Argelia quiere salvaguardar su independencia, tendrá que imponer una severa política de austeridad. Además, los proyectos de reforma agraria anunciados por el Gobierno argelino tendrán que ser precisados lo más rápidamente posible, tanto en su extensión como en sus modalidades, para que los colonos no estén obligados a explotar sus fincas con abuso, sin preocuparse de la conservación de la riqueza de la tierra.

Será necesario que los europeos de Argelia, nacidos ahí, o los que vengan a título de la cooperación técnica, no se sientan como extranjeros tolerados sólo porque se los necesita y de esta manera mantenidos fuera de la comunidad, sino como asociados que participan en una obra común.

La cooperación entre Argelia y Francia,



lejos de representar una amenaza para la independencia, podría ser el medio necesario de llevar al país adelante.

CARRIER, Hervé: *Les catholiques dans la culture américaine* (Los católicos en la cultura americana). Págs. 1091-1102.

Hasta los comienzos del siglo XIX, los católicos de los Estados Unidos aparecían como una minoría incierta e inquieta ante su porvenir, mal equipada y mal organizada para adaptarse a los nuevos problemas con que la Iglesia se enfrentaba en este país. En el siglo XIX, surgen una serie de conflictos, de antagonismos y de descontento respecto a los modos de inserción de los católicos en la comunidad americana. Es el período de choques entre las subculturas, entre los grupos étnicos en un ambiente donde los católicos todavía no han adquirido el derecho de ciudadanía.

El catolicismo se ha americanizado. Pero el catolicismo no puede identificarse pura y simplemente con una sola cultura, ya que los valores cristianos son de carácter más alto. El cristianismo es el lugar de cita para todas las culturas, limitadas por el fenómeno universal concreto que es Cristo. Es decir, en todas las culturas particulares, los católicos han de testimoniar la *catolicidad* y la *unidad* de los valores cristianos.

DUFF, Edward: *Les orientations sociales du catholicisme américain* (Las orientaciones sociales del catolicismo americano). Págs. 1103-1115.

Terminada la Revolución americana, la cifra de católicos en los Estados Unidos no llegaba a 25.000 personas. En 1840, ya eran 500.000, y veinte años más tarde, 3 millones, ocupando la mayor parte de ellos las chabolas de las ciudades de la costa atlántica. Hoy día, la Iglesia cató-

lica en Estados Unidos cuenta ya con 45 millones de fieles.

Las masas de inmigrantes católicos procedentes de Alemania, Italia y luego de Europa central y oriental, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, absorbieron a la Iglesia católica en las tareas de misericordia corporal y espiritual, reflejándose su acción directa y eficaz en la creación de las más diversas obras de asistencia social.

Con algún retraso, la clase obrera empezó a organizarse para conseguir una mejora de sus condiciones de trabajo: la Iglesia católica prestó, muy felizmente, su apoyo al movimiento obrero, en cuyas filas los obreros católicos representaban una mayoría. Aquí empieza la elaboración de un programa de acción católica y que se extiende a distintos sectores de la actividad, incluyendo el «American Way of Life» y el anticomunismo negativo.

Núm. 164, 1962.

THOMAS, Joseph, S. J.: *Une théologie du travail?* (¿Una teología del trabajo?). Págs. 5-18.

Desde hace un siglo, el trabajo se convirtió en el objeto de una reflexión sistemática. El trabajo dejó de ser la necesidad física, fuente de los bienes elementales para el futuro inmediato, y llegó, por el contrario, hasta alcanzar cierta tendencia a confundirse con la civilización.

El autor bosqueja las condiciones de una «teología», así como las del «trabajo», para preguntarse sobre la relación entre el trabajo humano y el Reino de Cristo. Para que se constituya la teología del trabajo, ésta tendrá que hacer un doble esfuerzo: justificar el trabajo actual de cada persona y conferir una significación global al trabajo de la Humanidad y a su orientación a través de la Historia. ¡El «fin del trabajo» es, propiamente dicho, el «fin de los tiempos»! Además, no hay que

olvidar que, en la esperanza, el fin de los tiempos es a la vez futuro y actual, aunque esté envuelto todavía en el misterio.—S. G.

Núm. 166, 1963.

QUERMONNE, Jean-Louis: *La 5.ª République que au régime de croisière* (La V República navegando a contra-corriente). Páginas 273-286.

El Director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Grenoble pasa revista, en este artículo, a las causas de la llegada de De Gaulle al poder, a su estabilización y a las perspectivas que se abren ante el futuro de la V República.

Respecto al presente de la V República, examina la esfera de lo que se ha llamado «dominio reservado» al Presidente, que abarca una serie de asuntos de interés general tales como la comunidad, Argelia, Mercado Común, defensa nacional, etc. A continuación estudia la reanudación del diálogo entre el Gobierno y el Parlamento, debida, sin duda, a «la presencia en el seno de la Asamblea de una mayoría gubernamental asegurada y a la existencia, por primera vez, en el Parlamento, de un partido político dominante» (página 279). Las relaciones con el Gobierno transcurren en un clima de cordialidad.

Otra de las cuestiones examinadas por el autor es la situación de la oposición, principalmente la posible alianza entre la S. F. I. O. y el partido comunista. Hay síntomas de que tal alianza puede producirse, pues el partido socialista comprende cada vez más que en la hipótesis de que llegue al poder no le queda más opción que hacer el juego de la derecha, como ha ocurrido en el régimen anterior, o bien aliarse con la extrema izquierda. La liberalización que se opera en Rusia y la tendencia al neutralismo de De Gaulle pueden favorecer esta última solución.

¿Cuáles son las perspectivas de la V

República? Esta es la pregunta final del artículo. Según el autor, es pronto para saberlo, pero si el UNR consigue sobrevivir a De Gaulle no sería imposible la instauración, en Francia, de un estado de cosas semejante al de Italia o Alemania, con un partido mayoritario en la Asamblea. La oposición tendría, en este caso, una doble posibilidad: la de «quedar como impunemente reivindicativa y la de participar... en las responsabilidades gubernamentales (con ocasión, por ejemplo, de una eventual apertura a izquierda)».

Dos consecuencias se deducen de este análisis de la situación política francesa: existe una tendencia al tripartidismo (conservador, socialista y comunista) y a la alianza entre estos dos últimos; por otro lado, el dominio de la política parece reducirse cada vez más a esa zona de «dominio reservado» al Presidente, de tal manera que cuando un asunto queda fuera de ella, o bien «se desliza por los senderos del inmovilismo o bien se encuentra asumido por los grupos de interés». Aunque la explicación comunista no sea totalmente aceptable, piensa el autor, sí es cierto que el poder de los monopolios se refuerza.

BASTIDE, Henri, y GIRARD, Alain: *La démocratisation de l'enseignement* (La democratización de la Enseñanza). Páginas 287-300.

Después de una breve exposición histórica del tema, analizan los autores los siguientes puntos: *Evolución de los efectivos de la enseñanza* de segundo grado desde el año 1810 hasta 1960, cuyos resultados son los siguientes:

«En la enseñanza secundaria pública, con exclusión de las clases primarias, se contaba alrededor de 70.000 alumnos en 1900; 100.000, a raíz de la Primera Guerra; 350.000, en el momento de la Liberación. En 1955, antes de que cumplieran los 11 años, generaciones más numerosas,

«el efectivo global se elevaba a cerca de 500.000 alumnos. En 1960 alcanzan los 750.000. En sesenta años los efectivos se han decuplicado con exceso.»

En segundo lugar se estudia la *evolución de los efectivos de la enseñanza superior* (estudiantes franceses en las Universidades) y a continuación la *evolución de los efectivos de las clases de sexto, la proporción de los estudiantes que ingresan en sexto, según su medio social, y el origen social de los alumnos de sexto*. Todos estos estudios están basados en datos estadísticos tomados de diversas fuentes.

Del trabajo se deducen ciertas conclusiones: hay un movimiento irreversible «que empuja a los jóvenes cada vez más a continuar los estudios más allá de la escolaridad obligatoria. Esto obliga a previsiones de equipo escolar muy considerables, pues se calcula que en 1970 serán más de cuatro millones los alumnos que sigan la enseñanza secundaria o superior». Esto plantea también un grave problema: la formación de maestros. Otra dificultad, relacionada con la anterior, está en la adaptación de la enseñanza y de los métodos pedagógicos a una masa cada vez mayor de estudiantes.

SINCLAIR, Jean: *La réforme de l'enseignement secondaire* (La reforma de la Enseñanza secundaria). Págs. 301-314.

Cuando se habla de enseñanza en Francia, suele evocarse el problema de la falta de locales y de maestros; pero hay otro problema, tan grave, por lo menos, como el anterior: «Es necesario, ciertamente, construir clases y reclutar profesores. Desde luego es primordial, pero el problema está también en otra parte. En un mundo en plena evolución se trata de promover un sistema escolar que prepare al niño para las tareas y las responsabilidades de mañana. Esta adaptación a los

imperativos de nuestro tiempo hace necesaria una reforma de la enseñanza.»

El 15 de septiembre de 1960 entraba en vigor el Decreto del 6 de enero de 1959 en que se establecía la reforma de la enseñanza. «La clave del sistema es la creación de un *ciclo de observación* de dos años», escribe Sinclair (pág. 303). Este ciclo no pretende descubrir a los alumnos peor dotados para eliminarlos, sino, al contrario, procura descubrir en ellos las aptitudes singulares para darles un empleo útil.

Otro segundo aspecto importante es la introducción de múltiples experiencias. Muchos alumnos no son capaces de llegar directamente a un principio abstracto, pero sí pueden alcanzarlo a través de experiencias particulares.

Lo curioso del caso es que los profesores, aunque generalmente poseen una mentalidad izquierdista, se han opuesto a las reformas. El autor no pretende justificar esta postura, pero lo comprende, pues la instauración de las nuevas estructuras recarga enormemente la labor del profesorado, ya sometido actualmente a un exceso de trabajo. La reforma le parece, con todo, necesaria.

PERROY, Henry: *Coût et productivité de l'enseignement* (Coste y productividad de la enseñanza). Págs. 315-330.

La enseñanza tiene un valor intrínseco no reducible estrictamente a términos económicos, pero tiene también un valor económico indudable. «La enseñanza tiene un valor que sobrepasa infinitamente su coste real; pero suministra a la vez a sus beneficiarios, particulares, empresas o nación, bienes de cierto tipo de los que se puede precisar la función económica y medir el precio. Son a la vez bienes de consumo y bienes de inversión. Por esta razón juegan un papel importante en la producción —por la vía de la cualificación profesional. de las innovaciones y del pro-

greso técnico— como en la repartición y diferenciación de los ingresos.»

Los criterios de valoración económica de la enseñanza no están aún perfeccionados, pero se han hecho algunos estudios. El presente trabajo recoge datos referentes a los «gastos de la enseñanza pública financiados por la educación nacional y las colectividades locales en Francia», «aumento de los gastos de educación nacional, en Francia» (entre los años 1938-1961), «gastos de enseñanza de los otros ministerios», «costo medio de un alumno en 1954-55» y cuadros comparativos entre varias naciones.—L. S. M.

Allardt justifica el establecimiento de la misión comercial en necesidades prácticas y exigencias de la realidad. Ya Polonia tenía establecida una representación del mismo carácter en Frankfurt, desde 1948, y el establecimiento de la misión alemana es sólo una natural medida de reciprocidad. Por otro lado, la conferencia de Potsdam y la migración forzosa de la población alemana al Este de la línea Oder-Neisse, parecen haber consolidado una situación, que sólo es imputable, en palabras del autor, «a la desgraciada herencia del Tercer Reich».—M. M. O.

## POLITICA MUNDIAL

### AUSSENPOLITIK

Stuttgart

Año 14, núm. 5, mayo de 1963.

ALLARDT, Helmut: *Deutschland und Polen* (Alemania y Polonia). Págs. 295-308.

El 7 de marzo de 1963 se firmó en Varsovia el acuerdo por el que Alemania Occidental establece una representación comercial en Polonia. La medida es importante, pues supone, en cierto modo, el reconocimiento mutuo, por encima del problema de «las dos Alemanias» y de las fronteras de la Alemania Oriental. Parece iniciarse así una política de mayor entendimiento en la Europa Central. El autor del artículo es una persona excepcionalmente cualificada para informarnos de lo ocurrido en Varsovia. Se trata del jefe de la misión alemana encargada de llevar las negociaciones y, hasta entonces, director de la Sección Política Comercial del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores; para España, además, importante, ya que, según se indica en la revista, será el futuro embajador alemán en España.

## INTERNATIONAL ORGANIZATION

Boston

Vol. XVI, núm. 4, otoño de 1962.

ASHER, Robert E.: *Multilateral Versus Bilateral Aid: An Old Controversy Revisited* (Ayuda multilateral contra ayuda bilateral: Reconsideración de una vieja controversia). Págs. 697-719.

Se discuten en el presente artículo las ventajas e inconvenientes de los dos sistemas de ayuda a los países en grado inferior de desarrollo: una ayuda multilateral, a través de organizaciones internacionales, o una ayuda bilateral, de país a país. Es posible que la combinación de ambos sistemas, a base de un incremento del sistema bilateral de ayudas, pueda conducir a óptimos resultados en el futuro.

GOODRICH, Leland M.: *The Political Role of the Secretary General* (La función política del Secretario general). Páginas 720-735.

El profesor Goodrich, de la Universidad de Columbia, y uno de los más destacados especialistas de organización internacional, aborda el problema del papel

político del Secretario general. Frente al modesto papel que la Carta le confería, la práctica ha llevado a convertir al Secretario de las Naciones Unidas en verdadero jefe ejecutivo, con amplias facultades en la negociación diplomática, incluso en la utilización de la fuerza por parte de la Organización.

MILLAR, Thomas B.: *The Commonwealth and the United Nations* (La Commonwealth y las Naciones Unidas). Páginas 736-757.

En el momento actual, aproximadamente un sexto de los Estados miembros de las Naciones Unidas son también miembros de la Commonwealth. Al haber cesado ésta de ser un Estado y convertirse en una auténtica Organización internacional, se produce una superposición de organizaciones, con competencias concurrentes. Los países de la Commonwealth no votan, o se comportan en general, de modo homogéneo en la Organización, pero la existencia de la Comunidad y de la O. N. U. produce como resultado interacciones mutuas. Determinados problemas han pasado de la Commonwealth a las Naciones Unidas (Cachemira, Israel); otros, han ido en sentido contrario, como ocurrió con el caso de Sudáfrica. En el momento actual, la Commonwealth tiene una importante función que llenar: la de solucionar, en el ámbito reducido, y casi familiar, de sus conferencias de ministros, problemas que serían difíciles de abordar en el foro más amplio de la Organización de Naciones Unidas.

SPRINGER, Hugh W.: *Federation in the Caribbean: An Attempt that Failed* (Federación en el Caribe: Un intento fallido). Páginas. 758-775.

El autor, del University College de las Indias Occidentales Inglesas, describe el proceso de maduración y fracaso de la Fe-

deración de los territorios británicos en el Caribe. La Federación habría de abarcar Honduras británicas, Jamaica, Trinidad, Tobago, Barbados, Islas de Barlovento, Islas de Sotavento y Guayana británica. Por desgracia, los problemas económicos y las mismas distancias geográficas han impedido que la Federación cristalizara. Jamaica, Trinidad y Tobago son ya independientes. Guayana se prepara para su independencia en estos momentos. Y es cuando parece que la única esperanza queda en la unión de Barbados y las islas de Barlovento y Sotavento.—M. M. O.

## WORLD POLITICS

Princeton

Vol. XV, núm. 1, enero de 1963.

SPROUT, Harold: *Geopolitical Hypotheses in Technological Perspective* (Las hipótesis geopolíticas bajo una perspectiva tecnológica). Páginas. 187-212.

Partiendo de un concepto amplio de geopolítica, analiza Sprout las teorías que han pretendido explicar el desarrollo político partiendo de los datos de la geografía. En primer lugar, la concepción de Mahan y de Mackinder, basada en la relación entre zonas marítimas y terrestres. En segundo lugar, la teoría climatológica de Huntington, Wheeler y Clarence Mills. En tercer lugar, la tesis de los recursos naturales, sostenida por Strausz-Hupe. En cuarto lugar, la idea de que el poder político depende en gran medida de la masa de población.

En general, las tesis geopolíticas han sido insuficientes para comprender o predecir el proceso político mundial, por su incompreensión del fenómeno tecnológico. En un mundo cambiante, el significado de la geografía cambia también, y el hombre tiende en definitiva a configurar su

propio ambiente. Por esto, la geopolítica no puede prescindir de un *approach* tecnológico.

BRECHER, Michael: *International Relations and Asian Studies: The Subordinate State System of Southern Asia* (Las relaciones internacionales y los estudios asiáticos: El sistema de Estados subordinados de Asia meridional). Págs. 213-235.

El presente artículo constituye el primer paso en un campo no estudiado hasta ahora por la teoría de las relaciones internacionales. Los especialistas de relaciones internacionales no habían visto nunca en el Asia meridional otra cosa que un conjunto de Estados sin relaciones particulares entre sí, formando parte del sistema mundial de Estados. Pero no se había pensado nunca en unificarlos en un sistema regional, como el sistema de Oriente Medio, de Europa Occidental, americano o africano. El autor, profesor de la Universidad canadiense de McGill, concibe el Asia meridional como un «subsistema» o «sistema subordinado», con su propia dinámica y sus propios problemas especiales.

El Asia meridional, en sentido propio, comprende el conjunto de Estados que se extiende de Pakistán a Indonesia, con inclusión de Filipinas. Brecher incluye también a la China en este sistema, por el carácter intenso de sus relaciones con los demás Estados, y por el sentido que su presencia da al problema político en el momento actual. Así definida, el Asia meridional ofrece hoy una estructura peculiar, muy semejante a la de los Balcanes con anterioridad a la primera guerra mundial. La zona aparece «balcanizada» en pequeños Estados, inestables, incapaces de sostener su independencia por sí mis-

mos, carentes de poder atómico, y en una lamentable situación económica. El conjunto de países constituye una especie de cojín entre el mundo comunista y el mundo occidental, con la peculiaridad de que uno de sus miembros, China, pertenece a uno de los bloques opuestos. La desintegración de uno de los mayores Estados, es decir, la India, de Indonesia, o de la misma China, produciría un desequilibrio en toda la zona, que podría muy bien dar lugar a una crisis mundial.

El Asia meridional es así la zona más inestable, y, por tanto, más peligrosa, en el mundo actual. La inestabilidad interna de los Estados componentes es, probablemente, el mayor peligro, y esa inestabilidad parece que sólo puede ser remediada a través de la solución de los graves problemas económicos que sufre toda la zona.

KILSON, Martín L.: *Authoritarian and Single-Party Tendencies in African Politics* (Tendencias autoritarias y de partido único en la política africana). Páginas 262-294.

Se analizan las tendencias monopartidistas en el Africa sahariana y sudsaariana. El autor, que ha tenido oportunidad de estudiar en esta región durante dos años, examina los diferentes factores que han determinado este fenómeno, y trata de explicarlo. Por un lado, factores ideológicos, y por otro, la necesidad de contrarrestar las tendencias desintegradoras, de índole regional, racial o, incluso, tribal, parece que han impuesto en esta etapa difícil un sistema de mono-partidismo. Pero este monopartidismo no supone siempre un régimen dictatorial, ya que en muchos de los nuevos países africanos el partido único es realmente una organización de masas.—M. M. O.

## POLITICA EUROPEA

## DOKUMENTE

Colonia

Año 19, núm. 1, febrero 1963.

MARIANELLI, Marianello: *Giorgio la Pira und Italiens Katolische Linke* (Giorgio la Pira y la Izquierda católica italiana). Págs. 18-28.

El popular alcalde de Florencia comenzó a hacerse notar bajo el fascismo, cuando en la Universidad de Florencia pronunció una serie de conferencias y fundó un periódico titulado *Principii*. Este periódico había de tener pronto dificultades con las autoridades fascistas. En 1944 dirigió dos periódicos, en los que apuntaba ya la preocupación social que había de ser una de sus características dominantes: *Azione Sociale* y *Vita Sociale*. Aunque su figura era conocida, no tomó parte activa en la primera fase de organización de la democracia cristiana, pues pertenecía al llamado grupo de los *professorini*, un grupo de encargados de curso en la Universidad católica de Milán, entre los que se encontraban, además de La Pira, Fanfani, Taviani y especialmente Dossetti, el que poseía las ideas más fuertes y claras de todos. El autor preferido del grupo es Maritain, con su libro *Humanisme intégral*. Los organizadores del primer momento no tenían demasiada confianza en este grupo de intelectuales y, sin embargo, «mucho de lo que ha pasado en el interior de la democracia cristiana y de lo que pasará —e incluso de lo que no ha pasado—, hemos de agradecerlo a este grupo de *professorini*. En todos ellos se marca desde el comienzo la preocupación por los problemas sociales. Para La Pira no se trata de aplicar a este género de problemas la doctrina cristiana, pues esto supondría admitir que el cristianismo y lo

social son dos realidades separadas. En su opinión el cristianismo es esencialmente social. La doctrina social de La Pira pretende estar directamente inspirada en la Biblia, donde encuentra incluso justificaciones para la apertura a la izquierda. Es esta especie de cristianismo social, de repercusiones directamente políticas, pero de inspiración no específicamente política, lo que constituye la originalidad y al propio tiempo la fuerza de esta poderosa personalidad que algunos consideran extravagante. El autor del artículo la trata, en cambio, con profunda simpatía.

KITZINGER, Uwe: *Die neue europäische Revolution* (La nueva revolución europea). Págs. 28-34.

A la primera fase de idealismo europeísta sucede otra de empirismo más realista, que pretende llevar, paso a paso, a la integración. El autor expone el procedimiento seguido, que puede resumirse en lo siguiente: se crea una espina dorsal (un contrato) en torno al cual se producen músculos (acuerdos para seguir una política común en el futuro dentro de la esfera cubierta por el contrato) y, finalmente, se crea el cerebro (una institución que «mantiene a los músculos en el interior de los límites fijados por el esqueleto del contrato»). Los acuerdos limitados constituyen, a su vez, la base para futuros acuerdos (no se concibe, por ejemplo, una política común para el hierro y el acero sin una integración de los transportes) y van llevando adelante la integración total. El autor examina la postura de Inglaterra respecto de la integración, y aunque el artículo es anterior a la ruptura de las negociaciones, conserva actualidad. Particularmente interesantes son las observaciones sobre el futuro nacionalismo europeo. Es indudable que la construcción de Europa sólo puede hacerse contra el nacionalismo estrecho de los países, pero no lo es menos que la Europa unida corre

el peligro de funcionar a su vez con un sentido nacionalista.

El autor preconiza un europeísmo abierto cada vez más a una integración mundial, bajo la dirección de un Gobierno mundial.—L. S. M.

### FRANKFURTER HEFTE

Frankfurt/M.

Año 18, núm. 1, enero 1963.

HEER, Friedrich: *Die Zukunft des Kommunismus* (El porvenir del comunismo). Págs. 41-48.

La segunda parte del programa del partido comunista de la Unión Soviética, aprobado por el XXII Congreso del mismo el 31 de octubre de 1961, empieza con las siguientes palabras: «El comunismo es el lúcido porvenir de toda la humanidad». La frase suena en los oídos de muchos hombres como la gran esperanza.

Personalmente, para el autor el comunismo es una religión mundial, religión cuya sustancia opera a base de los principios que son al mismo tiempo familiares y ajenos al judaísmo, cristianismo y al islamismo. Parece que el comunismo representa una inmensa reserva de fe y esperanza, reserva que, a fin de cuentas, sobre todo en el terreno del nacionalismo moderno, resulta ser fruto de la «venganza de la dialéctica». Por ello, la Roma occidental, Moscú y la Roma oriental, Pekín, han de tener en cuenta posibles movimientos de sectas «religiosas» comunistas, como en su tiempo se habían producido en Europa entre el catolicismo romano y el bizantinismo ortodoxo...

Parece que el comunismo pretende presentarse ante la Humanidad como una visión audaz del futuro. De ahí su peligrosidad y su eficacia. Si en el pasado europeo fueron los bárbaros que se impusieron con su dinamismo para estruc-

turar el desarrollo del Viejo Continente, desde el siglo V hasta el XVII, ahora es, una vez más, la barbarie caracterizada por las masas desarraigadas y hambrientas el factor que reivindica para sí el derecho de determinar el destino del mundo. Sin embargo, se trataría de un comunismo no partidista, tampoco belicoso, que consiguiera unir todas las fuerzas de desgraciados en odio y miedo. Desde este punto de vista, el comunismo tiene un porvenir. Aún más, si logra imponerse, como fuente de un humanismo total, a título de portador de la concepción del mundo del futuro...—S. G.

Año 18, núm. 2, febrero 1963.

ROVAN, Joseph: *De Gaulle's zweite Republik* (La segunda República de De Gaulle). Págs. 73-79.

Contrario a lo que los especialistas esperaban, el partido gaullista consiguió un gran triunfo electoral en noviembre, asegurándose, con el apoyo de determinados elementos derechistas, la mayoría en la Asamblea Nacional. Semejante situación no se había dado en Francia desde los primeros años de la III República. La V República, en su primera etapa, no constituyó sino un equilibrio inestable entre muy distintos y antagónicos factores, una organización constantemente amenazada por el caos, en la que De Gaulle no era más que un elemento entre otros, aunque ciertamente el más importante. Este segundo período se abre, por el contrario, con una plena estabilidad política y con la concentración de toda la autoridad en la persona del general. La segunda República de De Gaulle es, en realidad, la primera: por primera vez es él la única instancia determinante, habiendo logrado desarticular la oposición organizada de los partidos. Su poder sólo se encuentra ahora limitado por la necesidad de no provocar grandes descontentos en



las fuerzas sociales del país. Para ello De Gaulle va a tener como norma de política interior la de un moderado reformismo. Pero semejante reformismo no es más que un mero instrumento para poderse dedicar a sus sueños de engrandecimiento de la personalidad internacional de Francia. De Gaulle, y con él su régimen, carece de doctrina política interior y no representa a sector social alguno. De aquí que los grandes problemas de esta República, hecha a la medida de su persona, consistan en el vacío político y en la inexistencia de una clase gobernante, con la que se va a encontrar su sucesión.

METZGER, Ludwig: *Die wirtschaftliche Integration Europas* (La integración económica de Europa). Págs. 93-100.

El autor expone brevemente el proceso de formación y la organización de las instituciones económicas europeas (Comunidad del Carbón y del Acero, EURATOM y Mercado Común) para postular la fusión de las tres comunidades, lo que constituiría un paso más en el camino hacia la unidad política. Dentro de esta nueva organización unificada, el Poder legislativo debería ser plenamente transferido del Consejo de Europa —bajo la influencia directa de los Gobiernos de los Estados— al Parlamento de Europa, a la vez que se respetaba la relativa independencia de las Comisiones respecto de los Gobiernos. Así se crearía la base institucional para una Europa federativa y en la que todos los Estados gozasen de igualdad de derechos. Y en el caso de que se crease una nueva Unión Europea con funciones políticas, competente en las materias de política exterior, defensa y política cultural, ésta debería estar subordinada y ser el brazo ejecutivo de las instituciones económicas federales. Pues existe el peligro de que una Comunidad política inspirada en el espíritu de la «Europa de las patrias» del general De Gaulle se convirtiese en una

«Europa de los Gobiernos», autoritariamente regida y simple campo de juego de las tendencias hegemónicas de uno u otro de los grandes Estados. No cabe ignorar que los Tratados de Roma han sido firmados con el propósito de llegar a una real unión de las sociedades europeas y están abiertos a todas ellas: la prosecución del movimiento de unión económica en todos los planos y extendido a todos los países europeos —incluida la Gran Bretaña— es el proceso de base que tenderá a consumarse por sí mismo en una unidad auténtica y democrática de los pueblos europeos.—]. A. O.

Año 18, núm. 5, mayo de 1963

LENK, Kurt: *Das tragische Bewusstsein in der deutschen Soziologie der zwanziger Jahre* (La conciencia trágica en la sociología alemana de los años veinte). Págs. 313-320.

El autor examina el proceso a través del cual la sociología alemana va a desembocar en el pesimismo de entreguerras y, en definitiva, en la justificación del nazismo. Para Lenk, de Saint-Simon a Karl Mannheim, la sociología constituye un intento de unir el poder a la inteligencia, de modo que una «élite» llegue a determinar la marcha de la sociedad. En Pareto, los postulados matemáticos llevan a la justificación de una «clase dominante». A la terminación de la primera guerra mundial, el temor a la democratización, al movimiento organizado de los trabajadores, lleva a un sector importante de la «inteligencia» al miedo al hundimiento de «su» mundo burgués. Es curioso cómo incluso un pensador liberal —Ortega— ha caído en este pesimismo sociológico en su «Rebelión de las masas», aunque, como hace notar Lenk, de un modo bastante «apócrifo», bajo la inspiración, precisamente, del pesimismo alemán. En Max Scheler y, sobre

todo, en Simmel, el miedo a la democratización se reviste con la capa de una «defensa de la cultura», que en Spengler alcanzará caracteres apocalípticos con las predicciones de oráculo sobre el hundimiento de la civilización occidental.

En el fondo de esta concepción pesimista, hay una filosofía «sacerdotal» esencialmente desconfiada de las posibilidades del hombre de alterar su propio destino. En Dilthey, la «misimidad del mundo interior y exterior» supone la fijación ideológica de esta concepción pesimista del hombre, sujeto al inexorable «destino». Creemos muy importante que dentro del propio pensamiento alemán alguien haya descubierto las falacias de esta «sociología del pesimismo». Lenk ha puesto de manifiesto los «miedos infantiles» del pensamiento burgués que han llevado a estas construcciones. Una sociología realmente constructiva tiene que partir de una crítica de este «pesimismo del destino», para tratar de llegar a la comprensión de nuestra moderna sociedad de masas.—M. M. O.

REVUE DE DEFENSE NATIONALE

París

Año 19, mayo de 1963.

MESSMER, Pierre: *Notre politique militaire* (Nuestra política militar). Páginas 745-761.

El ministro francés de Defensa hace una descripción del plan de modernización militar de Francia. De acuerdo con su exposición, este país habría de contar con tres tipos de fuerza: la fuerza de «frappe», dotada de armas atómicas; la fuerza de «intervención», encargada de interceptar un ataque enemigo, y la fuerza de defensa territorial, encargada de fustigar un enemigo que haya logrado penetrar o

asentarse en territorio francés. Estas reformas estructurales y de material provocarán un cambio profundo en la organización militar francesa. Según Messmer, esta transformación no habrá de traer consecuencias demasiado gravosas para la economía nacional.—M. M. O.

POLITICA SOVIETICA

BULLETIN OF THE INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE USSR

Munich

Vol. IX, núm. 12, 1962.

GALAY, N.: *The Economic and Military Division of the USSR* (La división económica y militar de la URSS). Páginas 27-36.

Según la reorganización económica y militar, hecha en 1957, y la última reforma de la misma, de 1962, la división económica y militar de la Unión Soviética sería actualmente la siguiente: diecisiete regiones económicas y dos regiones económicas administrativas (Bielorrusia y Moldavia), a las cuales corresponden quince distritos militares.

La República socialista rusa tiene 10 regiones económicas y 8 distritos militares; Ucrania y Moldavia, 4 y 3; Bielorrusia, 1 y 1; Letonia, Lituania y Estonia, una sola región económica y un solo distrito militar; Georgia, Azerbeidjan y Armenia, 1 y 1, como en el caso anterior; Kazakstán, una región económica; Uzbekistán, Kirguizia, Tadjiskán y Turkmenia, una región económica y un distrito militar, incluyendo a Kazakstán.

La nueva división tiene en cuenta las condiciones de una autarquía económica, capaz de constituirse en una base independiente para operaciones militares en caso de guerra.—S. G.

EINHEIT

Berlín-Este

Año 17, núm. 9, 1962.

CHRUSCHTSCHOW, N. S.: *Wesentliche Fragen der Entwicklung des sozialistischen Weltsystems* (Cuestiones fundamentales del desarrollo del sistema socialista mundial). Págs. 3-26.

La conferencia moscovita de los primeros secretarios de los comités centrales de los partidos comunistas y obreros y de los jefes de Gobierno de los países miembros del C. O. M. E. C. O. N., que se celebró en junio de 1962 por iniciativa de los comunistas polacos, constituye en la vida de los pueblos de la esfera socialista un gran acontecimiento, ya que desempeñará un importante papel en el proceso de fortalecimiento del sistema socialista en relación con el desarrollo de la política internacional.

El punto central de la conferencia fué representado por los actuales problemas de la colaboración económica entre los países miembros del C. O. M. E. C. O. N., problemas que expresan los intereses fundamentales de los países particulares, por una parte, y del sistema socialista mundial como tal, por la otra.

Los problemas tratados emanan de las necesidades internas que implica el desarrollo del socialismo internacional y el imperativo de asegurar su superioridad en la competición con el capitalismo.

La solución de estos problemas crea poderosas fuerzas de empuje para aumentar en gran escala las fuerzas de producción y presupone un importante paso en la grandiosa obra de fortalecimiento de la amistad y de la colaboración entre los pueblos que construyen una nueva vida.

Se trata de: 1) La nueva forma de desarrollo de la colaboración económica. 2) La división internacional del trabajo, de la cooperación y coordinación de la producción. 3) Seguir fortaleciendo las bases técnico-materiales de los países miembros del C. O. M. E. C. O. N. 4) La influencia internacional de los éxitos económicos conseguidos por el socialismo.

Año 17, núm. 10, 1962.

*Dem VI. Parteitag entgegen* (En vísperas del VI Congreso del S. E. D.). Páginas. 3-7.

El VI Congreso del partido socialista (comunista unido - S. E. D.), de Alemania oriental, que se celebró en enero de 1963, coloca a los miembros y a los candidatos del partido ante tres documentos importantes: el proyecto del nuevo programa, los nuevos Estatutos del S. E. D. y el informe relativo a la actividad del partido.

En virtud de la responsabilidad que tiene el partido para «conducir» hacia el socialismo «al pueblo entero», los tres documentos fueron publicados en forma de difusión de su contenido entre todos los ciudadanos de Alemania oriental; para que no solamente éstos, sino también los alemanes de la República federal comprendan que Alemania haya entrado en una nueva era, en la era del socialismo.

Los tres documentos prueban que su unidad orgánica responde a la continuidad de la política del S. E. D. y a la marcha victoriosa de las ideas de los fundadores del socialismo científico, Marx y Engels, así como a la realización de sus concepciones humanistas de la nueva sociedad en Alemania oriental. Con ellos, el Partido se compromete a aplicar los principios del marxismo-leninismo a las condiciones concretas en Alemania.

Año 17, núm. 11, 1962.

VERNER, Paul: *Die U. S. A.-Aggression gegen Kuba - ein Attentat auf den Weltfrieden* (La agresión de Estados Unidos contra Cuba, un atentado contra la paz mundial). Págs. 8-14.

Un bloqueo como el que, en octubre de 1962, ordenó contra Cuba el Gobierno norteamericano constituiría, según este autor comunista, una brutal lesión del Derecho internacional respecto a un país «libre e independiente», así como la más directa intromisión en los asuntos internos del pueblo cubano.

Las medidas «agresivas» tomadas por los Estados Unidos contra Cuba se dirigen contra los derechos legítimos de los pueblos, contra la libertad de los mares y del comercio. Con este acto, los ultras estadounidenses pusieron la paz del mundo en gravísimo peligro y llevaron la Humanidad al extremo de verse envuelta en una destructora guerra nuclear.

Si este peligro fué alejado, es sólo gracias a la política pacifista de la Unión Soviética, apoyada por las fuerzas del mundo amantes de la paz, incluyendo a las fuerzas de la causa antiimperialista de Alemania oriental.

La Cuba de Castro, por su parte, argue Verner, antes prefiere morir que caer de nuevo en la esclavitud imperialista, ya que tiene detrás de sí no solamente el campo socialista, sino a la misma Unión Soviética.

Año 17, núm. 12, 1962.

HOFMANN, Otto: *Für freien, gleichberechtigten Handel zum Vorteil aller Völker* (Por un comercio libre y sin discriminación para el bien de todos los pueblos). Págs. 52-64.

Los contactos y la colaboración en el terreno de la economía, del comercio, de la ciencia, de la técnica y de la instrucción

o especialización ocupan en las relaciones internacionales un lugar importante. Representan elementos sustanciales de la coexistencia pacífica.

«El comercio exterior, dijo el camarada Kruschev con motivo de la Feria Primavera de Leipzig de 1959, es aquella base sana y sólida, sobre la cual puede desarrollarse con éxito la coexistencia pacífica entre Estados con diferentes sistemas económicos y sociales.»

Aún más: «Las relaciones económicas crean buenos presupuestos para el fortalecimiento de las relaciones políticas entre los países. Un amplio desarrollo del comercio desempeña un papel importante en la fundamentación de la confianza recíproca entre los pueblos y en la suavización de las tensiones internacionales.»

El éxito del campo socialista acaudillado por la U. R. S. S. en la lucha por la convocatoria de una conferencia mundial de comercio queda bien puesto de relieve con la aprobación por la O. N. U. de la propuesta soviética, según la cual tal conferencia se habría de celebrar, como más tarde, en septiembre de 1963.—S. G.

## ESTUDIOS SOBRE EL COMUNISMO

Santiago de Chile

Año X, núm. 38, 1962

SOUVARINE, Boris: *El espectro amarillo*. Páginas 1-7.

Soloviev presentía, a su manera, el peligro amarillo en el tercero de sus ensayos sobre la guerra, la moral y la religión (1899). El panmoglismo sería la unión de los pueblos de Asia Oriental bajo la supremacía de los japoneses.

Ha pasado medio siglo y de nuevo un fantasma abarca al Occidente: el espectro del hombre amarillo. Sólo que actualmente no es el japonés europeizado el que esparce el terror, sino el chino dis-

frazado de marxista-leninista. La proliferación amarilla y el conflicto ideológico chino-soviético están a la orden del día.

Conforme a ello, habría dos clases de comunistas: los que no son stalinistas y propagan el coexistencialismo; los stalinistas que profesan la inevitabilidad de la guerra. En nada, en realidad, se distingue el comunismo poststaliniano de Kruschov en la U. R. S. S. del comunismo chino, por muy determinados que sean los contrastes superficiales entre los dos países, debido a la diferencia de antigüedad de ambos regímenes. Por otra parte, es falso que la «coexistencia pacífica» sea una ruptura con la política exterior de Stalin. Los seguidores del marxismo-leninismo no hacen otra cosa que repetir lo que su maestro, Stalin, afirmaba desde 1925, cuando en el XIV Congreso del P. C. U. S. insistía en la necesidad de «coexistir pacíficamente».

El peligro amarillo toma fuerza de axioma sobre el cual ningún argumento vale, y la obsesión está sujeta a todos los comentarios actuales sobre el conflicto «ideológico» chino-soviético.

SANTA PINTER, José J.: *Las Fuerzas Armadas argentinas frente al Gobierno y el comunismo*. Págs. 7-14.

El autor estudia la postura política e ideológica de las Fuerzas Armadas argentinas frente al problema que supone la infiltración comunista en el país y la defensa contra el comunismo. La preocupación de los militares se ha visto agravada como consecuencia de nuevos métodos de acción comunista y como lo prueba también la iniciativa tomada por algunos Gobiernos americanos mediante la cual trataron de introducir una modificación en la teoría de sanciones previstas por el Tratado de Río, en 1947, sobre la asistencia recíproca al pretender incluir la subversión interna entre los actos de agresión. Ello se debe a las actividades de

subversión desarrolladas por el Gobierno de Castro.

Parece que la postura militar coincide con la opinión pública anticomunista de los argentinos: «Las Fuerzas Armadas están admirablemente conducidas y... montan guardia permanente en torno a la soberanía, al orden, a las instituciones y a las dignidades nacionales con un sentido de disciplina férrea, obedeciendo a sus deberes constitucionales y castrenses», según el comunicado de la «Reacción Popular Nacional Argentina contra el Comunismo», publicado en «Clarín» el 3 de noviembre de 1961.

SIDZIKAUSKAS, Vaclovas: *La situación en la Europa Centro-Oriental*. Págs. 15-24

Los acontecimientos en la Europa Central y Oriental no confirman la teoría del «proceso de liberalización», sino que, por el contrario, se evidencia el aumento de la represión, el fortalecimiento del mando soviético y la aceleración del proceso de integración en el imperio soviético. No obstante, los pueblos centro-europeos rehúsan el comunismo y continúan en su resistencia pasiva, que, en caso de una conflagración mundial, se convertiría en resistencia activa.

En la actual coyuntura de las relaciones internacionales, este espíritu de resistencia representa un poderoso factor destructivo para la agresión soviética y un invaluable apoyo para el Occidente. Sin embargo, la voluntad de resistir exige ahora apoyo por parte occidental en forma de una política activa que no busque una efímera «liberalización», sino una clara y definitiva política de autodeterminación.

BARTOK, Laszlo: *Evaluación política del nuevo Programa del Partido Comunista soviético*. Págs. 24-32.

1. El nuevo Programa del P. C. U. S. reitera la declaración de guerra hecha por los Manifiestos de 1957 y 1960 contra el

capitalismo, y especialmente contra los EE. UU. Se trata de una guerra política, económica y militar, evitando en lo posible las armas termonucleares.

2. Krushev, el supuesto autor del Programa, parece estar consciente de que un conflicto nuclear aplastaría por completo el potencial militar y económico de la U. R. S. S.

3. Por ello, al adoptar una decisión de concluir un tratado de paz con Alemania oriental en 1961, Krushev parecía basar su estrategia en la convicción de que la opinión pública occidental no resistiría a la presión psicológica y política de los soviets y finalmente forzaría a los occidentales a hacer concesiones. El Programa toma expresamente en cuenta el derrotismo de una gran parte de la burguesía del Occidente.

4. Parece extremadamente importante para Krushev el triunfar sobre Berlín a fin de reafirmar su liderazgo dentro del bloque comunista y frente al exterior, especialmente frente a Africa, Asia e Iberoamérica.

5. El Programa no es simplemente un reglamento para la subversión comunista mundial, sino también una pieza importante de propaganda.

6. La segunda parte del Programa, relativa a la futura felicidad en la sociedad comunista, está destinada, ante todo, a impresionar a las naciones de reciente nacimiento y que se encuentran en la encrucijada de elegir la forma de régimen que les conviene.

7. Estas nuevas naciones pueden dar crédito a las fantásticas promesas del comunismo de que en caso de una victoria total del mismo en el mundo habría una paz definitiva, y, por lo tanto, ningún país necesitaría mantener ejércitos.

8. Este crédito puede producirse simplemente a base de los «milagrosos» éxitos conseguidos por la ciencia y técnica de la U. R. S. S.

9. Las incesantes afirmaciones de la propaganda comunista, de que la victo-

ria final del comunismo es inevitable, en virtud del desarrollo histórico, pueden inducir a que algunos países revisen su política exterior basada, hasta ahora, en la convicción de que el Occidente sería capaz de oponerse con éxito a la expansión comunista.

10. El hecho de que el comunismo fué capaz de levantar su imagen ante los ojos de los pueblos de Asia, Africa y América del Sur como el más grande defensor de la paz, de la libertad y de la autodeterminación se debe, principalmente, al irremediable fracaso de la política y de la propaganda occidentales en la tarea de exponer incesantemente tanto las agresiones soviéticas en la Europa Central y Oriental como las violaciones institucionales de los derechos fundamentales del hombre por el régimen comunista.

11. Son precisamente estos errores occidentales los que inspiran a los autores del nuevo Programa el tener tanta confianza en sí y en su capacidad de convencer a los pueblos de que es la URSS y no el Occidente quien lucha por la libertad y la felicidad de la Humanidad.

12. Finalmente, el nuevo Programa pretende elevar el prestigio personal de Krushev dentro del «sistema socialista mundial».

COHEN, Arthur A.: *El maoísmo*. Páginas 60-69.

El desarrollo del comunismo en la China continental adquiere cada día más importancia, ante todo para los pueblos asiáticos. Tiene su impacto también en la doctrina comunista, ya que el marxismo-leninismo encuentra una nueva forma de presentación: el «maoísmo». ¿Qué hay de original en el pensamiento de Mao Tsé-Tung y en su interpretación del marxismo-leninismo? El maoísmo se distingue del marxismo-leninismo y del comunismo soviético sobre todo por el método y por la forma y no por la sustancia.

Parece haber muy pocas razones para reconocer en Mao una contribución verdaderamente importante y decisiva a la filosofía comunista. En realidad, Mao ha sido menos un filósofo o un teórico que un jefe político. Si algo ha innovado en el curso de su carrera política, ha sido antes que nada en el método, inspirado más bien por consideraciones de orden práctico que basado en un plan de la teoría o de los principios.—S. G.

### ESTUDIOS SOBRE LA UNION SOVIETICA

Munich

Vol. II, núm. 4, 1962.

KABYSH, S.: *La agricultura en el sistema soviético*. Págs. 3-23.

Desde 1926, el partido comunista de la Unión Soviética ha llevado a cabo la política de industrialización del país. No obstante, la U. R. S. S. sigue siendo un país agrario-industrial. Los esfuerzos realizados para elevar el nivel de la agricultura y garantizar su alta productividad fueron de índole diversa según los tiempos, pero siempre muy importantes.

En la U. R. S. S., los campesinos no tienen la posibilidad de poseer ni la tierra, ni los elementos de tracción, ni las máquinas agrícolas necesarias.

Desde 1930, los pilares básicos de la economía agrícola soviética son los *koljoses* y los *sovjoses*. De acuerdo con la definición soviética, el *koljos* es una agrupación voluntaria de campesinos que se une para llevar a cabo, conjuntamente, las faenas agrícolas. Se indica que todos los bienes del *koljos* son propiedad de la colectividad, incluyendo la tierra. Hay que añadir que los *koljoses* se crearon, en realidad, no de una manera voluntaria, sino bien al contrario, a base de un forzamiento cruel y de duras represiones.

En cambio, el *sovjos* es una empresa agrícola estatal, cuyos bienes pertenecen únicamente al Estado. Todos los que prestan sus servicios en un *sovjos* son obreros o empleados que cobran un salario, pero que no participan en los beneficios de la empresa, en este caso del *sovjos*. Las dos formas expuestas definen las características de la agricultura soviética.

Una particularidad que caracteriza al recientemente organizado sistema de dirección agrícola es la ausencia en él de los más primitivos elementos democráticos.

AVTORKHANOV, A.: *El XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética y el destino del stalinismo en la U. R. S. S.* Págs. 24-42.

Según los Estatutos del P. C. U. S., los congresos de turno deben anunciarse con mes y medio de antelación. No obstante, el XXII Congreso se convocó con una anticipación de diez meses. Sin embargo, cuestiones tan importantes como el programa y los estatutos fueron examinadas y aprobadas en los congresos de los partidos comunistas de las Repúblicas de la Unión. Extraordinariamente, «democrática» ha sido también la representación, puesto que un delegado ha representado a dos mil comunistas, cuando en los dos congresos anteriores, un delegado había representado a cinco mil comunistas. En el XXII Congreso tomaron parte 4.813 delegados y representaron a 9.716.000 comunistas.

Se ha tratado de una asamblea de gente joven política y físicamente y a pesar del sensible aumento de los grupos procedentes de obreros y campesinos, el XXII Congreso al igual que los precedentes ha sido fundamentalmente una asamblea de burócratas e intelectuales. El partido ha crecido y al mismo tiempo ha sido depurado. Desde la muerte de Stalin fueron destituidos cerca de 600.000 miembros.

Los autores del nuevo programa, de 1961, que del programa leninista de 1919 han reproducido los principios teóricos más esenciales, han suprimido precisamente el último punto referente a la promesa hecha por Lenin respecto al restablecimiento de las libertades políticas. Por lo tanto, el sistema establecido por Stalin sigue siendo el ideal del comunismo: queda prohibido que el Poder pase del partido al pueblo.

Hay dos modificaciones en los nuevos Estatutos del partido: 1) La proclamación del principio de dirección colectiva; y 2) la introducción del principio de renovación sistemática de los organismos dirigentes.

TEODOROVICH, N.: *La situación de la Iglesia católica romana en los países del bloque comunista*. Págs. 43-59.

*Rusia soviética*: La lucha contra la Iglesia católica de ritos romanos o bizantinos empezó en abril de 1923. El comunismo empleó métodos muy brutales: a) La provocación por medio de cartas de contenido antisoviético; la colocación en recintos religiosos y casas particulares de armas y literatura antirrevolucionaria; b) la organización de un cisma en el seno de la Iglesia con el fin de crear una «Iglesia católica» separada de Roma; c) procesos, fusilamientos, deportaciones y encarcelamientos de los obispos, del clero más prestigioso y de los fieles en general; d) una campaña de propaganda anticatólica presentando a la Iglesia como «enemigos del pueblo», «agentes del imperialismo», etc.

En la Rusia soviética existen, actualmente, algunos templos católicos en ciudades que suelen visitar los extranjeros (Moscú o Leningrado) sólo como medios de propaganda.

*Ucrania occidental, Bielorrusia occidental y países bálticos*: En estos territorios, los católicos gozaban de la libertad, pero

entre 1939 y 1940 fueron anexionados por la U. R. S. S. Como los ministros de la Iglesia no podían sancionar el terror comunista, fueron simplemente arrestados y deportados.

*Albania, Bulgaria, Rumania y Alemania oriental*: Tras la ocupación de estos países, sin mayoría católica, se empleó inmediatamente la misma violencia que en otras regiones europeas para provocar entre los católicos una división y de esta manera liquidar la actividad social y civilizadora de la Iglesia.

*Checo-Eslovaquia y Hungría*: En estos dos países, con mayoría absoluta de la población católica, puede observarse toda la gama de los métodos comunistas de lucha y la fuerza de resistencia espiritual de una organizada institución eclesiástica.

*Polonia y Yugoslavia*: Durante la dictadura de Stalin y la Polonia de Bierut, la Iglesia católica estuvo sometida a todas las formas de violencia previstas por los jefes del comunismo mundial. Desde 1948 se venía intentando crear el cisma y organizar una «Iglesia nacional» separada de Roma.—En Yugoslavia, la situación de la Iglesia católica recuerda en cierto modo la de Polonia.

FEDENKO, P.: *Las relaciones entre el partido comunista de la Unión Soviética y los partidos comunistas de los países satélites*. Págs. 60-74.

En 1919, después de la fundación de la Internacional comunista, Lenin manifestó que la supremacía en el movimiento obrero internacional, inicialmente en poder de los franceses y luego de los alemanes, había pasado a Rusia. De esta manera, los jefes del P. C. U. S. exigían que los trabajadores del resto del mundo se subordinasen en sus actividades para actuar las finalidades de la revolución mundial, a cuyo frente debía estar el partido bolchevique. Como es sabido, las exigen-



cias de Lenin fueron rechazadas por todos los partidos socialistas del mundo libre. Incluso en el seno de los partidos comunistas «nacionales» del Estado soviético se dieron casos de oposición a la jefatura central moscovita, silenciándose las tendencias independizadoras.

Stalin siguió el sendero trazado por Lenin en defensa del centralismo por parte del P. C. U. S. y en el Estado soviético.

Como se sabe, Lenin era enemigo de la idea de repartir países compuestos entre pequeños Estados nacionales. Mientras vivió Stalin, las relaciones entre el P. C. U. S. y los partidos comunistas y obreros extranjeros obedecían a la línea establecida por Lenin. La Komintern o la Kominform son sólo pantallas que encubren el papel decisivo del P. C. U. S. y del Gobierno de la U. R. S. S. en la política del comunismo mundial. La muerte de Stalin fué recibida como posible alivio, tanto en los países satélites como en los territorios nacionales de la U. R. S. S. Hoy día se puede decir que las relaciones entre el P. C. U. S. y los partidos comunistas de los países de la llamada «democracia popular» constituyen el punto flaco de la política del Kremlin.

La tercera parte del programa del P. C. U. S., aprobado en el XXII Congreso, está dedicada a la cuestión de las relaciones entre los partidos comunistas del bloque soviético. Según parece, el ejemplo de la política relativamente independiente del partido comunista yugoeslavo despierta cierta especie de envidia entre los comunistas de Europa oriental. No es de extrañar que por esta razón también estos mismos partidos traten de aprovechar la disputa chino-soviética para conquistar la hegemonía en el movimiento comunista mundial. La actual dirección del P. C. U. S. no tiene otra alternativa que buscar nuevos caminos para conservar su influencia sobre los partidos comunistas de los Estados satélites. No es posible confiarlo todo a la fuerza física del imperio soviético.

YURCHENKO, A.: *El partido se niega a extinguirse*. Págs. 81-91.

En la sección final del nuevo programa del P. C. U. S. se declara que el «período de construcción del comunismo en gran escala se caracteriza por un ulterior crecimiento del papel y de la importancia del partido comunista como fuerza conductora de la sociedad soviética». Los dos programas anteriores contenían sobre este asunto sólo referencias indirectas.

Las teorías formuladas en virtud del XXII Congreso del Partido Comunista sobre el papel del mismo están estrechamente enlazadas con el destino del Estado socialista. Anteriormente, los teóricos marxistas habían considerado que en el curso del desarrollo histórico el proletariado sería la última clase en ejercer su dominación sobre la sociedad y el partido, como su vanguardia, sería su última forma de organización política. Entonces, es una innovación teórica la idea de «un partido del pueblo entero».

YURCHENKO, A.: *Planes soviéticos para el futuro de las ex colonias*. Págs. 92-99.

El nuevo programa del P. C. U. S. coloca a los países recientemente independizados fuera de la estructura de los dos campos mundiales, declarando que los «jóvenes Estados soberanos no pertenecen ni al sistema de Estados imperialistas ni al de Estados socialistas». Un rasgo típico del programa es insinuar que la continuación de la participación de las antiguas colonias en el sistema económico capitalista es incompatible con su independencia genuina. A pesar de todo, se considera que «en las condiciones presentes, el curso del desarrollo no capitalista no es sólo posible, sino esencial».

La regulación futura de las relaciones políticas y económico-sociales sobre el modelo soviético que transformaría virtual-

mente a los Estados democráticos nacionales en democracias populares debería arrastrar automáticamente también a los países del bloque «neutralista» hacia el mundo socialista. Su creación es importante sólo porque así se debilita al imperialismo.—S. G.

deral el obligado a compensar los daños sufridos por ese sector particular de la economía germana.—M. M. O.

BOLETIN INFORMATIVO DEL  
SEMINARIO DE DERECHO POLITICO

Princeton (U. S. A.)

Núm. 27, agosto 1962.

DERECHO

ARCHIV DES ÖFFENTLICHEN  
RECHTS

Tubinga

Voi. 88 (49 de la nueva serie), cuad. 1,  
marzo de 1963.

KAUFMANN, Erich: *Die Reparationsschäden* (Los daños ocasionados por las reparaciones). Págs. 1-37.

La cuestión de las reparaciones alemanas a los países victoriosos en la segunda guerra mundial ha planteado problemas delicados en el campo del Derecho internacional y del Derecho constitucional. En este artículo, el veterano profesor Kaufmann reproduce un dictamen emitido con relación a la necesidad de indemnizar los daños producidos por las medidas de reparación a las industrias afectadas. Para Kaufmann, existe para la República federal una obligación de Derecho internacional de abonar esas indemnizaciones, sobre la base de que el Mando Aliado fué de hecho el Gobierno de Alemania durante la época en que el «desmontaje» de industrias tuvo lugar. Su naturaleza no es esencialmente distinta de las reparaciones «con cargo a la producción corriente» que tuvieron lugar a la terminación de la primera guerra mundial, y si determinadas industrias fueron afectadas por las medidas de «desmontaje» en beneficio de la colectividad alemana, es el Gobierno fe-

TIERNO GALVÁN, Enrique: *Anatomía de la conspiración*. Págs. 27-57

Comienza el profesor Tierno distinguiendo entre conjura y conspiración. Lo característico en la *conjura* es su sentido mágico y su acentuación del misterio: «Lo decisivo en la conjura es el secreto: la conjura se rompe en cuanto se quebranta el secreto. La conjura acentúa el misterio y los problemas psicológicos personales, eludiendo incluso la propaganda y la captación de adeptos.» La *conspiración*, en cambio, se refiere a la acción: lo característico suyo no es el secreto, como en la conjura, sino la clandestinidad. La conspiración significa actividad contra un poder político constituido, esquemas intelectuales para regir la acción; en resumen, objetividad, organización política; todo ello acompañado de un programa de reformas sociales; la conspiración responde a las exigencias de la lucha de clases.

Puede afirmarse que *la conjura es un momento previo a la conspiración*. En el plano histórico ocurriría lo propio; así, dirá Tierno: «En los tiempos modernos, desde la baja Edad Media para acá, primero ha habido conjuras y después conspiraciones. *Salir de la conjura para entrar en la clandestinidad ha sido el camino que ha recorrido en tiempos modernos la conspiración.*»

Tras éste, existiría otro paso histórico de gran interés, en el cual la propia clandestinidad y conspiración va perdiendo sentido: esto ocurre con el liberalis-

mo y el desarrollo económico. Se produce la canalización de la protesta y del cambio a través de instituciones. «Puede decirse que la libertad para conspirar acaba con la conspiración»; con ello se llega a una situación que el profesor Tierno formula así: «En una sociedad económicamente desarrollada no hay conspiraciones.» La conspiración pierde sentido cuando la protesta está institucionalizada.

Ahora bien, en las sociedades sub y semidesarrolladas, donde no hay instituciones adecuadas para la libre acción política, la conspiración es inevitable y necesaria. Es incluso terapéutica, concluye Tierno.

Especial importancia reviste la consideración de un particular tipo de conspiración, la *conspiración convencional, trivializada o ingravida*, que produce el tipo del conspirador tolerado. Es ésta una situación política especial que suele darse cuando están acabando las dictaduras personales. Son situaciones irremediables, nadie puede evitar que las cosas cambien, la propia estructura de la situación lo exige: hay, pues, seguridad respecto de un cambio futuro. La mayor parte de los súbditos de un Estado semejante son y no son conspiradores. Prevén, el cambio próximo e irremediable. Incluso lo desean, pero saberlo irremediable y próximo quita ánimos: con esto el conspirador se trivializa; se produce el conspirador tolerado o, mejor, el conspirador ingravido o sin escenario. Estas situaciones «son, a mi juicio, dice el profesor Tierno Galván, momentos muy peligrosos, previos y precursores de continuas inquietudes. Además, en estas conspiraciones ingravidas, concluye, siempre hay víctimas».

Este sería en breve el resumen de la temática desarrollada en este interesante trabajo, que Tierno autocalifica de «ensayo estético sobre la conspiración»: marginalmente a esta línea general quedan también apuntadas una serie de cuestiones importantes; así, el problema de la conspiración mecanizada, un engranaje

que llega a dominar al conspirador; el de la participación del intelectual en la conspiración, sobre todo en la ingravida; el de la relación comunismo y anarquismo con conspiración; el primero no es propiamente conspiración, es más pretensión de cambio de una concepción del mundo que de un simple poder; el anarquista, por su parte, sería el modelo del conspirador solitario. Asimismo se alude en este trabajo de Tierno, que Editorial Taurus ha publicado separadamente, a un punto de extraordinario interés, cual es la crítica a una excesiva e injustificada confianza en la legalidad. «Es casi imposible, dice, arrancar del occidental moderno el prejuicio de la confianza en la legalidad. Desconfía más y antes de la moralidad que de la legalidad. Sin embargo, la experiencia dice que en las dictaduras tiránicas debería ser al revés.» Y concluye: «Las tiranías modernas legislan sus arbitrariedades.»

SCHRAIBMAN, José: *Patria y patriotismo en los «Episodios Nacionales» de Galdós.* Págs. 71-86.

Galdós cuenta en sus *Episodios Nacionales* la historia de España desde 1805 a 1879; se pasa en ellos desde el optimismo doceañista de Cádiz al pesimismo que caracteriza la Restauración de 1875. La idea de patria y patriotismo sufre también esa paralela transformación. Galdós, con punzante socarronería y valiéndose, sobre todo, de insinuaciones ambiguas, se burla de las fórmulas fáciles del patriotismo, de los «patriotas de oficio», de los «patriotes», con sus eternas alegaciones retóricas y tópicas sobre las grandezas de la historia y de la tradición, como en el brindis del fanático Baraona, «a la salud de nuestra inmutable y siempre gloriosa España, que desafía a los siglos y sobre la cual pasan y pasarán los negros innovadores como hojas de otoño que se lleva el viento».

Escribe Galdós sus *Episodios* entre 1873

y 1912; cuando empieza está próxima todavía la última revolución liberal del siglo, la de 1868. Después irán influyendo en él y en su obra histórica los acontecimientos de esos años: la caída de la primera República, la triste Restauración, la pérdida total de las últimas colonias, Cuba, el 98 y se está para entrar en un largo período al cual Galdós pondrá después la rúbrica de *Tiempos bobos*. Señala Schraibman cómo «al despedirse del pueblo español en los últimos renglones de *Cánovas* (1912), Galdós pone en boca de la Madre palabras que anuncian la lucha que será necesaria para sacar a la nación de la ociosa y enfermiza laxitud en que está estancada.» Escribe así Galdós en este final:

«Los *tiempos bobos* que te anuncié has de verlos desarrollarse en años y lustros de atonía, de lenta parálisis que os llevará a la consunción y a la muerte. Los políticos se constituirán en casta, dividiéndose, hipócritas, en dos bandos igualmente dinásticos e igualmente estériles... No harán nada fecundo... No remediarán la esterilidad de las estepas castellanas y extremeñas; no suavizarán el malestar de las clases proletarias. Fomentarán la artillería antes que las escuelas... Y, por último, hijo mío, verás si vives que acabarán de poner la enseñanza, la riqueza, el Poder civil y hasta la independencia nacional en manos de los que llamáis vuestra Santa Madre Iglesia. Alarmante es la palabra revolución —continúa Galdós—. Pero si no inventáis otra menos aterradora, no tendréis más remedio que usarla los que no queráis morir de la honda caquexia que invade el cansado cuerpo de la nación. Declaraos revolucionarios... Si ga el lenguaje de los bobos llamando paz a lo que en realidad es consunción y acabamiento.»

Este reconocimiento de la decadencia en que ha caído España y su posición reactiva ante los males de la patria, unido a otras similares actitudes suyas, permiten a Schraibman insistir en un Galdós cercano a los del 98.

EBENSTEIN, William: *El clero y las Ordenes religiosas en España*. Págs. 109-112.

El trabajo de Ebenstein se ocupa de algunos problemas de sociología religiosa en España a través de un análisis estadístico. Junto a ello trata también de exponer las líneas fundamentales del Concordato de 1953, insistiendo en algunas de las características generales del catolicismo español.

La primera parte, montada sobre estadísticas españolas, muestra claro el fenómeno de «la disminución de vocaciones religiosas». Resumamos algunas cifras:

1. Sacerdotes: En 1767, con una población un poco superior a los 9 millones, había más de 65.000. En 1930, con más de 23 millones, había más de 32.000. En 1957, con casi 30 millones, la cifra es de 23.372, correspondiendo, pues, a cada sacerdote 1.264 habitantes; En 1767 correspondían 141, y en 1930, había un sacerdote por cada 725 españoles. La media española sobrepasa, pues, el porcentaje europeo, que es de 1.250 católicos por sacerdote, figurando España entre los países europeos que dan un mayor número de personas para cada sacerdote: sólo Alemania (1.279), Austria (1.405) y Portugal (2.293) sobrepasan a España.

2. Miembros de Ordenes religiosas masculinas: De más de 55.000 en 1767, pasan a 19.040 en 1958.

3. Miembros de Ordenes religiosas femeninas: De 27.665 en 1767, aumentan a 75.429 en 1958.

El autor señala, pues, cómo en virtud de estas estadísticas, no resulta válida la afirmación de que España haya escapado al proceso de secularización característico de otras sociedades europeas.

Cita Ebenstein la investigación llevada a cabo por la H. O. A. C. entre unos 15.000 trabajadores españoles, con los siguientes resultados: el 41 por 100 se declaraban anti-religiosos; el 55 por 100 no estaban interesados por la religión. Respecto a las

prácticas religiosas, resultaba que un 86 por 100 las ha limitado al bautismo, matrimonio y muerte; sólo un 8 por 100 asistía a la misa regularmente. Sobre esta base se ha mantenido la tesis del carácter aburguesado del catolicismo español.

La segunda parte del artículo está dedicada a una breve exposición de las características generales del catolicismo español y a un análisis de algunos puntos del Concordato de 1953, sobre todo, en materia de libertad de cultos, «fuero eclesiástico», enseñanza, cultura en general, etcétera. Quizás la idea central podría encontrarse en el siguiente pasaje recogido por Ebenstein: Durante su visita a los Estados Unidos, en 1831, Alexis de Tocqueville preguntó a un sacerdote católico: «¿Cree usted que la ayuda del Poder civil es útil para la religión?» La respuesta del sacerdote fué: «Estoy totalmente convencido que es perjudicial.»

RODRÍGUEZ DELGADO, Rafael: *Los nuevos objetivos del hombre*. Págs. 131-141.

El mundo actual necesita tomar de una vez plena conciencia de un hecho espantoso que nos amenaza: la enorme capacidad destructora de una guerra termonuclear puede suponer prácticamente la destrucción y aniquilamiento de la humanidad o, por lo menos, de varias generaciones de hombres.

La unidad de la especie humana, la cooperación, la integración como única alternativa posible a la destrucción, se ha convertido, pues, en una urgente e ineludible necesidad. Estos son los puntos de partida en este artículo. Ahora bien, lo que ocurre, dice el autor, es que «todos los sistemas ideológicos del pasado han fracasado a lo largo de la historia en la tarea de unificar a la humanidad, y la experiencia actual demuestra que nuestra era atómica no puede moldearse pacíficamente mediante las ideologías rivales del Este y del Oeste». «La gran dificultad en en-

contrar la solución científica estriba en que las ideologías y procedimientos anticuados que estamos empleando y que corresponden al siglo XIX o a siglos anteriores, esterilizan, tanto en el mundo oriental como en el occidental, las posibilidades de la ciencia moderna. Al utilizar imágenes anticuadas del Universo y del Hombre no podemos manejar adecuadamente las nuevas situaciones propias del siglo XX», concluye el autor. «Todavía estamos utilizando filosofías orientadas hacia la guerra y la revolución, que se originaron en el siglo XIX y en siglos anteriores.»

En esta situación «la única posibilidad de escapar a la aniquilación consiste en crear un horizonte nuevo y común para el hombre, que no esté basado en oposiciones, como en el pasado»... Hay que desarrollar, pues, un nuevo sistema de ideas, «se precisa de una revolución intelectual, o, dicho en términos de biología, de una mutación ideológica».

El nuevo sistema ideológico que propone el autor estaría «basado en la ciencia y la tecnología modernas, podría integrar las revoluciones históricas —francesa y rusa— y llevar a cabo de forma inteligente y pacífica los cambios sociales, económicos y políticos que se necesitan con urgencia». El método propio de la integración ideológica consiste en la aplicación sistemática del principio de complementariedad a todos los grandes problemas de nuestra época. Con la aplicación de este principio se trataría, pues, de lograr una integración intelectual como premisa de una actuación coordinada. El autor desarrolla en ocho puntos concretos la aplicación del principio de complementariedad, base de su concepción:

1. La naturaleza, según aparece en la física moderna, no está compuesta de materia y energía (dualismo), ni de materia (materialismo) o energía (idealismo), sino de masa-energía. La materia y la energía son aspectos complementarios de la naturaleza.

2. El principio de complementariedad —expresado por primera vez por el físico Niels Bohr para integrar la mecánica ondulatoria y la corpuscular— puede generalizarse y emplearse como un instrumento intelectual, tanto en las ciencias naturales como en las sociales. Las contradicciones ideológicas pueden resolverse aplicando sistemáticamente el principio generalizado de complementariedad.

3. Es posible eliminar los conflictos de intereses si se transforman de manera inteligente las situaciones reales en las que existe la contradicción. La inteligencia humana puede descubrir métodos para modificar las situaciones conflictivas y transformarlas en situaciones de cooperación.

4. El ser y el pensar son aspectos inseparables del hombre. Los aspectos materiales e ideológicos del hombre son complementarios.

5. Las sociedades han de diferenciarse para evolucionar. Pero la creciente diferenciación, tanto en organismos como en sociedades, requiere una integración creciente. La diferenciación y la integración son complementarias.

6. Las revoluciones históricas pueden integrarse: la libertad —revoluciones americana y francesa— y la igualdad —revolución rusa— necesitan integrarse. El bienestar económico y la libertad política son complementarios y han de ser integrados en un nuevo sistema social.

7. La teoría y la práctica son complementarias.

8. Para resolver los problemas de nuestra época, es preciso que comprendamos al hombre como un todo. Los aspectos demográficos, económicos, político-morales e ideológicos del hombre son complementarios.

Este sistema general de ideas que se proponen como meta la racionalización de la política, su cientificidad, exige una conducta actitud abierta y flexible. «En este sentido, dirá el autor, los dogmáticos de cualquier creencia, adheridos a posiciones inflexibles, son los enemigos de la huma-

nidad. Las posiciones rígidas, arraigadas en viejos prejuicios, son el principal obstáculo para el entendimiento y la paz.»

Esas ideas de libertad y de igualdad llevan a la consecuencia del reconocimiento de que el hombre en cuanto tal hombre posee una serie de derechos que se le han de respetar a toda costa: éste sería el contenido de esas grandes revoluciones históricas cuyas aportaciones de libertad e igualdad siguen siendo válidas para nuestro tiempo.

«La gran tarea de nuestra época, concluye el autor, consiste en apoyar energicamente las tendencias convergentes y combatir las divergentes».—E. D.

## PRAVNY OBZOR

Bratislava

Año XLVI, núm. 1, 1963

PISCOVÁ, Margita: *Odborové organizácie a vykonávanie niektorých štátnych úloh* (Organizaciones sindicales y ejercicio de algunas funciones estatales). Págs. 9-20.

Entre muchos problemas de la teoría y de la práctica de carácter jurídico, señalados por los trabajos y las decisiones del XXII Congreso del Partido comunista de la Unión Soviética, se encuentran también cuestiones relativas al ejercicio de funciones estatales por organizaciones sociales.

Kruschev, en su informe sobre la actividad del P. C. U. S., presentado ante el Congreso, indicó que la democracia proletaria empieza a ser democracia socialista; constató, asimismo, con gran satisfacción, que ahora se está muy cerca de la consecución del fin establecido por Lenin de que es necesario «incluir en el ejercicio de funciones estatales a todos los ciudadanos, sin excepción alguna».

Tomando este punto como base de sus

observaciones, la autora estudia las siguientes cuestiones:

1. Algunos rasgos de ejercicio de funciones estatales por parte de los sindicatos.
2. Protección de la salud y seguridad laboral.
3. Administración del seguro social.
4. En torno al ejercicio del control cívico.
5. Sindicatos y elaboración de nuevas normas legales y nuevas formas de cumplimiento del orden legal vigente.

TOMECEK, Ján: *Morálka, právo a politika v socialistickém státe* (La moral, el derecho y la política en el Estado socialista). Páginas 28-35.

El estudio de la interdependencia de la moral, del Derecho y de la política en el Estado socialista hace posible esclarecer el carácter específico de la misma, su particularidad y diferencia cualitativa entre la moral, el Derecho y la política, tal como se da entre las clases dominantes en el Estado de tipo explotador.

La actualidad de estos problemas referentes a la correlación de las categorías indicadas aumenta en la medida en que siguen aumentando los éxitos de los países del sistema socialista mundial; ello constituye un precedente para el proletariado y las demás clases progresistas de la población en los países que continúan perteneciendo al capitalismo, trátase de los «viejos» países capitalistas o de los países recientemente liberados y menos desarrollados.

Desde este punto de vista, el autor estudia:

1. El Derecho y la moral.
2. La moral y la política.
3. El Derecho y la política, diciendo que los tres fenómenos tienen el mismo fondo económico. Su tarea común consistiría, entonces, en ejercer una activa presión sobre la economía y la vida social.

Año XLVI, núm. 2. 1963.

LUBY, Stefan: *Ochrana osobnosti občana v návrhu Občianskeho zákonníka* (La protección de la personalidad del ciudadano en el Proyecto del Código civil). Páginas 68-82.

En Checo-Eslovaquia se están preparando una serie de códigos que han de legalizar la transformación de la sociedad checa y eslovaca en socialista y luego en comunista. Entre ellos se encuentra el nuevo Código civil, cuyo proyecto está sometido actualmente a una discusión científica y popular.

Según el autor, el proyecto del Código civil presta a la protección de la personalidad del hombre mayor atención que el Código vigente, como también se deduce, entre otras cosas, de las prescripciones especiales relativas a la protección y contenidas en los párrafos 13-16.

La regulación de la protección de la personalidad, tal como se perfila en el proyecto, indica que su incorporación en el nuevo Código civil es justa, ya que el objeto del Derecho civil no son tan sólo relaciones de carácter material, sino también relaciones personales, cuya protección resulta, desde el punto de vista de los intereses, tanto individuales como sociales, aún más importante que la protección de las relaciones entre los bienes.

PLANK, Karol: *K úprave niektorých zmluvných vzťahov v návrhu nového Občianskeho zákonníka* (Sobre la regulación de algunos aspectos del Contrato en el proyecto del nuevo Código civil). Págs. 82-95.

La concepción que inspira la regulación de las Obligaciones en el proyecto del nuevo Código civil checo-eslovaco es completamente distinta de la que se hizo valer en el Código anterior, todavía en vi-

gor. La actual regulación resultaría menos abstracta, prescindiendo, por entero, de los principios de derecho civil burgués.

Debido a la existencia de la propiedad socialista y de la economía planificada, han nacido nuevas formas de obligaciones en el Código anterior, pero pronto se probó que eso ya no responde a las nuevas realidades de desarrollo socialista.

Puesto que el Código económico regulará la materia de las Obligaciones entre las organizaciones socialistas, el Código civil se limitará a determinar el campo de relaciones en cuestión entre las organizaciones socialistas, por un lado, y los ciudadanos, por el otro, así como las relaciones entre los ciudadanos.

PLANKOVÁ, Olga: *Právna úprava manželstva v návrhu zákona o rodine* (La regulación jurídica del matrimonio en el Proyecto de ley de familia). Páginas 95-104.

El proceso de transformación del orden jurídico checo-eslovaco comprende también el sector del Derecho familiar. El presente Proyecto de ley es el resultado del esfuerzo por regular las relaciones familiares conforme al grado de desarrollo de la sociedad y en virtud de las perspectivas de ulterior desarrollo socialista y comunista. Con la nueva ley quedará derogada la de 1949.

El párrafo uno del Proyecto aclara las disposiciones relativas al contenido y a la función social del matrimonio. Según ello, la definición del matrimonio sería la siguiente: El matrimonio es la armoniosa y sólida unión entre hombre y mujer, concertada a base de una decisión voluntaria, con la intención de fundar una familia y educar hijos, según los principios de la moral comunista. El matrimonio se contrae pública y solemnemente en presencia de dos testigos y por el consentimiento expreso del hombre y de la mujer ante un órgano del Estado.—S. G.

## THE AMERICAN JOURNAL OF INTERNATIONAL LAW

Washington

Vol. 57, núm. 1, enero de 1963.

EVANS, Alona E.: *Reflections upon Political Offense in International Practice* (Reflexiones sobre el delito político en la práctica internacional). Págs. 1-24.

El reciente caso de *Soblen* ha puesto sobre el tapete una vez más el problema del delito político, en relación con la facultad de extradición del Estado en que se refugia el presunto delincuente. El concepto presenta una extraordinaria dificultad, ya que es notablemente ambiguo, y se expone a abusos. La autora es partidaria, por ello, de una definición flexible, que permita adaptar el principio de no extradición de delincuentes políticos a las cambiantes circunstancias internacionales.

JAIN, J. P.: *The Legal Status of Formosa: A Study of British, Chinese and Indian Views* (La situación jurídica de Formosa: Estudio de los puntos de vista británico, chino e indio). Págs. 25-45.

La isla de Formosa perteneció a China durante varios siglos, hasta que el Tratado de Shimonoseki, en 1895, la transfirió a Japón. Durante la guerra, las declaraciones de El Cairo y Potsdam establecieron la desmembración de «Formosa y Pescadores» del territorio japonés, para pasar a China. Pero el Tratado de paz con el Japón recogía sólo la renuncia de Japón a la isla sin referirse expresamente a la transferencia a China. En el momento actual, no resulta extraño, por tanto, que se sostengan diferentes teorías sobre la situación internacional de la isla.

El Gobierno comunista y el de Chiang-



Kai-Shek están de acuerdo en considerar verificada la transferencia a China, aunque cada uno de dichos Gobiernos se considere a sí mismo exclusivamente legitimado para ejercitar soberanía sobre ella. El Gobierno inglés, que reconoce la soberanía comunista *de jure* sobre el continente, rechaza, en cambio, la existencia de una transferencia al Estado chino, lo que le permite justificar la soberanía *de facto* del Gobierno nacionalista. La postura india considera ultimada la transferencia, y al mismo Gobierno comunista, al que reconoce, aunque estima que los aspectos internacionales que la ocupación de la isla por el Gobierno de Mao ofrecería, recomiendan una solución en el marco de las Naciones Unidas, con participación, desde luego, de la China comunista.— M. M. O.

ZEITSCHRIFT FÜR AUSLÄNDISCHES  
ÖFFENTLICHES RECHT UND  
VÖLKERRECHT

Stuttgart

Vol. 22, núm. 3, junio de 1962.

SCHÜLE, Adolf: *Gemeinsamer Markt und nationale Wirtschaft: Zur Auslegung von Artikel 37 des Vertrages über die Europäische Gemeinschaft für Kohle und Stahl* (Mercado Común y Economía nacional: Interpretación del artículo 37 del Tratado de la C. E. C. A.). Páginas 461-497.

El artículo 37 del Tratado constitutivo de la C. E. C. A. prevé que cuando un Estado sufra trastornos profundos y persistentes en su economía a consecuencia de una decisión de la alta autoridad, puede acudir al Tribunal de Justicia de la Comunidad para obtener una modificación o anulación de dicha decisión. Constituye este precepto el artículo «de excepción» del Tratado; es decir, determina

los casos en que la Comunidad tiene que dar marcha atrás, para evitar daños a intereses particulares de los Estados. Recientemente, una decisión del Tribunal ha puesto sobre el tapete la cuestión (Asuntos 2/60 y 3/60: *Niederrheinische Bergwerks - A. G. y Unternehmensverband des Aachener Kohlenbergbaues c. Alta Autoridad*). El autor examina los orígenes del artículo y lo somete a un análisis riguroso.

OPPERMANN, Thomas: *Die Assozierung Griechenlands mit der Europäischen Wirtschaftsgemeinschaft* (La Asociación de Grecia con la Comunidad Económica Europea). Págs. 486-508.

La asociación de Grecia con el Mercado Común tiene un claro interés para España, pues constituye el modelo sobre el cual se habría de llegar a una futura asociación de nuestro país con la C. E. E. El artículo que reseñamos se limita casi estrictamente a describir el largo proceso de maduración del convenio: negociación, firma, aprobación del Parlamento europeo y ratificación. Al final se da un breve resumen del acuerdo.

REIBSTEIN, Ernst: *Allgemeines Staatsrecht und Völkerrecht bei Carl Gottlieb Svarez. Zur Edition der «Kronprinzen-Vorträge»* (Teoría general del Derecho político y del Derecho internacional en Carl Gottlieb Svarez: Con motivo de la edición de las «Lecciones al Príncipe heredero»). Págs. 509-539.

La teoría jurídico-política de Svarez ha tenido una decisiva influencia en la evolución de Prusia durante el siglo XIX. La reciente edición de sus «Lecciones o conferencias al príncipe heredero» (que habría de ser luego Federico Guillermo III), en el invierno de 1791 a 1792, ha dado lugar a este artículo. La fecha es significativa,

pues marca el comienzo del doctrinarismo anti-revolucionario. Svarez se mantiene en la teoría jurídica del absolutismo, pero éste aparece templado con una concepción iusnaturalista, que en definitiva ve los fundamentos del Estado en el pacto social, y cree en la limitación de las facultades del soberano por determinados principios y leyes. En cambio, esta concepción iusnaturalista no le servirá para dar una base sólida al Derecho internacional. En Svarez se advierte quizás con mayor fuerza que en ningún otro pensador político alemán la exaltación del Estado a categoría suprema y la reducción del Derecho internacional a meros principios de convivencia natural. Las consecuencias que a la larga esta ideología iría a traer a Alemania son de sobra conocidas.

MARSHALL, Geoffrey, y YARDLEY, D. C. M.: *Constitutional Jurisdiction in the United Kingdom* (Competencias constitucionales en el Reino Unido). Páginas 540-559.

Un breve artículo dedicado a los principios generales de distribución de competencias en la «Constitución» británica. En una pequeña introducción, los autores señalan que sólo de modo impropio es posible hablar de «competencias constitucionales» en el Reino Unido, ya que no existe ninguna Constitución escrita que circunscriba las facultades de los órganos legislativos, y no existe ningún órgano jurídico que revise en forma judicial los actos legislativos. La delimitación de competencias es sólo posible, en consecuencia, a una escala de reglas «fundamentales»: las «convenciones» de práctica constitucional, que se consideran moralmente obligatorias, tanto por el pueblo como por el Gobierno. Desde esta perspectiva, se ana-

lizan las competencias de los tribunales de justicia, de la Cámara de los Comunes, de los Departamentos del Gobierno y tribunales especiales, y de la opinión pública (expresada en la prensa y a través de los grupos de presión y de los parlamentarios de la oposición).

Vol. 22, núm. 4, octubre de 1962.

ALEXY, H.: *Der Einfluss der Exekutive und innerstaatlicher Rechtsgrundsätze auf die amerikanische Rechtsprechung zur Immunität fremder Staaten* (Influencia del Ejecutivo y de los principios de Derecho interno en la jurisprudencia americana sobre inmunidad de Estados extranjeros). Págs. 661-696.

Una de las manifestaciones de la independencia del poder exterior del ámbito de la legalidad interna es la concesión de inmunidad a los Estados extranjeros, y la dependencia del Poder judicial del Ministerio de Asuntos Exteriores a efectos de la «sugerencia», declaración o certificación de inmunidad. En los Estados Unidos, la inmunidad del Estado extranjero plantea problemas peculiares. Es curioso que a pesar del enorme poder que el judicial concentra en sus manos, dependa de un modo total del Ejecutivo en cuanto a la concesión de inmunidad. Recuerda esta subordinación o «auto-restricción» a la independencia adquirida también por el Ejecutivo frente al Congreso en la celebración de tratados (*executive agreements*). Por otro lado, las concepciones internas, en especial la cláusula constitucional de inmunidad de cada uno de los Estados ante los tribunales de otro Estado, ha tenido enorme importancia en la elaboración de la doctrina de *sovereign immunity*.—M. M. O.

## FILOSOFIA DEL DERECHO

ARCHIV FÜR RECHTS- UND  
SOZIALPHILOSOPHIE

Neuwied/Rh.—Berlín

Tomo XLVIII, cuad. 3, 1962.

DEL VECCHIO, Giorgio: *Das Naturrecht als Basis für eine Theorie der Weltgesellschaft* (El Derecho natural como base para una teoría de la sociedad mundial). Págs. 289-297.

El problema del fundamento del Derecho internacional recibe distinta solución según se tome como punto de partida una postura positivista o jusnaturalista. El positivista constata la inexistencia de una autoridad supraestatal capaz de imponerse de hecho a los Estados particulares. Reconoce la existencia de acuerdos o convenciones entre Estados cuyo cumplimiento depende, en último término, de la particular voluntad de cada uno de ellos. Esto le lleva a negar carácter auténticamente jurídico al llamado (sin fundamento) Derecho internacional.

El jusnaturalista, por el contrario, reconoce la existencia de un Derecho supranacional, dotado de validez intrínseca, cualquiera que sea su poder vinculante para los Estados particulares. «La conciencia de los pueblos más civilizados, independientemente de estas construcciones teóricamente erróneas y sobre todo a partir de las trágicas experiencias de la última guerra mundial, ha reconocido que los preceptos de la razón pura han de servir de hilo conductor tanto del orden interno como de las relaciones internacionales. Aunque en muchas escuelas continúa enseñándose la tesis del arbitrio ilimitado del Estado, puede decirse que en las Constituciones más avanzadas y también en los programas de las organizaciones internacionales, que hasta el mo-

mento sólo se han realizado parcialmente, ya ha sido superada. Puede servir como ejemplo la Declaración general de los derechos del hombre, aprobada en 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea general de las Naciones Unidas, en donde se afirma con razón que «todos los miembros de la familia humana poseen la misma dignidad humana y que el reconocimiento de los derechos iguales e inalienables constituye el fundamento de la libertad, la justicia y la paz mundial» (pág. 291). El Derecho natural a que Del Vecchio se refiere es el de la tradición cristiana occidental.

DENNINGER, Erhard C.: *Das Mass als Mitte von Freiheit und Zwang* (La vía media entre libertad y coacción). Páginas 315-318.

El autor se sitúa en la «vía media» de los que quieren mantenerse igualmente alejados de los excesos del liberalismo absoluto y de la coacción también absoluta propia de los Estados comunistas. Este ha sido también el intento de Erich Fechner en un estudio titulado *Freiheit und Zwang im sozialen Rechtsstaat* (Libertad y coacción en el Estado social de Derecho). En opinión de Denninger, el intento de Fechner no resulta admisible porque para él la libertad consiste en la sumisión voluntaria del individuo a la labor colectiva. Esta idea recuerda a la de Ortega, advierte el autor, para el que el hombre nunca es libre de evitar la presión de la colectividad sobre su persona, pero a veces logra dirigir esa presión en la dirección de sus propias necesidades y deseos. En esto consiste para Ortega la auténtica libertad (el autor toma como punto de referencia para el pensamiento de Ortega su *Historia como sistema*). Pero este concepto de libertad que viene a preconizar una sumisión del individuo a la colectividad, no es suficiente para evitar el totalitarismo más absoluto, como demuestra la más-

reciente experiencia del nacionalsocialismo.

Por eso Denninger pretende seguir otro camino que le permita evitar los excesos de la libertad absoluta, pero sin caer en el peligro que Fechner difícilmente esquivaba: el del totalitarismo.

El autor preconiza una idea de libertad que, en sustancia, es semejante a la del viejo liberalismo, pero que él pretende corregir en el siguiente sentido: el liberalismo primitivo concebía a los hombres como dotados de una libertad casi ilimitada y dejaba libre cauce a la concurrencia de esas libertades, cada una de las cuales pretendía imponerse absolutamente a las demás. En cada libertad individual había una tendencia al totalitarismo. Frente a esta libertad de aspiración totalitaria, el autor preconiza una libertad limitada, pero no por instancias exteriores, sino por el mismo sujeto. El principio de limitación de esa libertad individual es lo que el autor llama *das Mass*, que pudiera traducirse al castellano por *medida* o, mejor aún, por *medida*. Este principio de moderación ha de entrar en juego en el momento mismo de la formación de la voluntad general, en el «tránsito de lo político a lo jurídico», según una expresión del propio autor.

BLACKSHIELD, Anthony R.: *Hart's Concept of Law* (El concepto del Derecho de Hart). Págs. 329-341.

El artículo constituye una especie de reseña del libro de Hart titulado *The Concept of Law* y publicado por The Clarendon Press, Oxford, 1961.

La lección inaugural de Hart, «Definition and Theory in Jurisprudence» (1954) ha constituido un auténtico acontecimiento en la jurisprudencia anglosajona. Por eso su libro era esperado con auténtica expectación. Ciertamente el libro contiene un buen número de aspectos positivos, pero no responde por completo a la expectación despertada.

El autor de este artículo que comentamos pasa revista a alguno de los aspectos tratados por la obra de Hart, principalmente a dos: la distinción entre *primitive society* y *legal society* y la norma suprema del orden jurídico.

La *primitive society* se caracteriza por los siguientes rasgos: en primer lugar, las normas en ella vigentes constituyen un conglomerado de normas separadas y no un auténtico sistema; en segundo lugar, no se produce una adaptación consciente de las reglas a los cambios sociales; en tercer lugar, en caso de violación de una norma, falta una autoridad encargada especialmente de señalar el hecho de la violación.

En cuanto al segundo aspecto analizado por Blackshield (la norma fundamental), cabe señalar grandes afinidades entre el pensamiento de Hart y el de Kelsen. La *rule of recognition* presenta afinidades indudables con la norma «fundamental» (*basic norm*) de Kelsen. El propio Hart es consciente de ello y se preocupa por señalar las diferencias que separan su propia concepción de la de Kelsen.

Hart se plantea igualmente el problema de las relaciones entre el Derecho y la moral y lo resuelve en sentido positivista. Pero el autor demuestra gran simpatía por el Derecho natural e incluso admite un mínimo de afirmaciones que pudieran contentar a los jusnaturalistas. El libro contiene igualmente un capítulo dedicado a estudiar si el Derecho internacional es un verdadero Derecho.

LÜBBE, Hermann: *Die Freiheit der Theorie.—Max Weber über Wissenschaft als Beruf* (La libertad de la teoría.—Max Weber acerca de la ciencia como profesión). Págs. 343-366.

El artículo estudia la postura de Max Weber ante el problema de la libertad de enseñanza. Como es sabido, Weber preconizaba la apoliticidad de la Universidad

y ello le valió críticas severas que le acusaban de colaboracionismo o, cuando menos, de indiferentismo moral, ante un sistema notoriamente injusto.

Sin embargo, la interpretación que Lübbe ofrece de esta postura es bastante diferente. No niega que Max Weber haya defendido la neutralidad política de la Universidad alemana, pues éste es un hecho indiscutible, pero lo interpreta de manera un tanto diferente. Para Lübbe, lo que Weber pretendía era salvar la independencia de la Universidad, evitando que se pusiera, también ella, al servicio del Poder constituido. Weber consideraba como prácticamente nulas las posibilidades de acción política positiva de una Universidad enfrentada con el Poder, pero quería, cuando menos, salvar su independencia, aun a costa de renunciar a toda oposición activa.

El autor estudia detalladamente las circunstancias en que Weber vivió y que le impulsaron a esa especie de pesimismo, y los autores que mayor influencia ejercieron en este sentido sobre él.—L. S. M.

#### RIVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Milán

Año XXXIX, fasc. VI, noviembre-diciembre 1962.

BRUFAU PRATS, Jaime: *Senso attuale del diritto di proprietà nel pensiero pontificio* (Sentido actual del Derecho de propiedad en el pensamiento pontificio). Págs. 701-718.

El P. Brufau Prats, profesor de Teología moral en la Universidad de Salamanca, expone el sentido actual del derecho de propiedad en el pensamiento pontificio a través del análisis de la *Rerum Novarum* (León XIII, 1891), *Quadragesimo Anno* (Pío XI, 1931), *Discurso de Pente-*

*costés*, de Pío XII, el 1 de junio de 1941 (en conmemoración del 50 aniversario de la encíclica de León XII) y, últimamente, *Mater et Magistra* (Juan XXIII, 1961).

Dos importantes ideas considera el autor como centrales en la doctrina pontificia: Primera, la propiedad privada como institución de derecho natural; y segunda, la propiedad privada como institución que debe cumplir una función social. Estas dos ideas constituirían precisamente la vía para superar la alternativa del capitalismo liberal y del marxismo.

El liberalismo capitalista viene atacado por conducir precisamente, a través de su concepto absolutista e individualista de la propiedad privada, a lo contrario de lo que parecía ser su pretensión, es decir, a la negación de la propiedad privada para la inmensa mayoría de los hombres, víctimas de las grandes y crecientes concentraciones monopolísticas, que son quienes vienen a aprovecharse de ese juego de competencia liberal: la crítica es la misma que ya dirigiera Marx desde las páginas del *Manifiesto del Partido Comunista* en 1848.

Pero, a su vez, la doctrina social católica, con ese carácter de derecho natural que, como deduce el profesor Brufau Prats, corresponde a la propiedad privada, se opone también al «dominio monolítico comunista», es decir, a la organización socialista y colectivista de la economía y de la sociedad.

Esa categoría yusnaturalista del derecho de propiedad privada vendría a completarse en el pensamiento pontificio con la afirmación de la función social que ese derecho debe realizar. Escribe el autor: «El hecho es que sobre el derecho natural secundario de la propiedad privada está gravitando constantemente el derecho natural primario de que todos los bienes de la tierra existen para beneficio y ventaja de los hombres, de todos los hombres.»

La extensión de la propiedad privada a todos los hombres sería, pues, uno de los

objetivos de la doctrina social católica: lograr una más real y eficiente difusión de la propiedad privada entre todas las clases sociales.

Frente a las interpretaciones «socializantes» de la *Mater et Magistra* insiste el Padre Brufau en su consideración dentro de esas dos ideas centrales del pensamiento pontificio, y escribe: «Carece de fundamento la pretensión de ver en la encíclica *Mater et Magistra* una tendencia que propugna la gestión colectiva de las empresas o, en otras palabras, su socialización. El tenor del documento pontificio indica más bien lo contrario.»

Quizás la idea más importante en este punto sería la que afirma la necesidad de lograr efectivamente esa difusión de la propiedad entre todos los hombres de todas las clases: desvincular, pues, a los católicos —mejor que a la Iglesia=religión=espiritual— del capitalismo, que conduce a la efectiva negación de la propiedad para las nueve décimas partes de la población: si se afirma que la propiedad privada es de derecho natural, si se sostiene que ella es la base de la dignidad humana, resulta después incoherente apoyar o tolerar sistemas concretos que conducen de hecho a que la mayoría carezca de propiedad, es decir, según ellos, de dignidad de persona humana.

BELLUSSI, Germano: *Considerazioni sul giusnaturalismo di Thomas Hobbes* (Consideraciones acerca del yusnaturalismo de Th. Hobbes). Págs. 719-744.

La interpretación más generalizada del sistema de Hobbes ha venido calificándole tradicionalmente con dos notas fundamentales: yusnaturalismo y absolutismo; Hobbes sería uno de los más destacados filósofos de la escuela clásica del yusnaturalismo racionalista y, al mismo tiempo, el defensor del Estado absoluto, del «monstruoso y gigantesco Leviathan». Frente a

esta interpretación se está manteniendo en nuestro tiempo por algunos autores la tesis opuesta, de un Hobbes positivista y liberal.

En esta línea moderna de interpretación, Norberto Bobbio ha defendido en su trabajo sobre *Legge naturale e legge civile nella filosofia politica di Thomas Hobbes*, la concepción de un Hobbes vinculado no al yusnaturalismo, sino al formalismo ético. En torno a este trabajo de Bobbio y a esta problemática de las dos dispares interpretaciones de Hobbes, gira precisamente el artículo de Germano Bellussi que aquí consideramos.

Frente a las soluciones monistas de un Hobbes yusnaturalista clásico y absolutista por un lado, y de un Hobbes positivista y liberal por otro, Bellussi afirma el carácter contradictorio y, en definitiva, ecléctico de la postura del filósofo inglés; escribe, en este sentido, el autor: «Una solución monista solamente puede surgir a través de una clara e inequívoca negación de uno de los dos términos (como en el positivismo y en el idealismo absolutos), pero ciertamente no parece ser éste el camino elegido por Hobbes: ha preferido éste buscar una difícil adecuación entre uno y otro término», adecuación entre positivismo y yusnaturalismo que, según Bellussi, Hobbes no logró conciliar. Estaría, pues, justificado estudiar a Hobbes vinculado a la escuela del positivismo jurídico, pero lo estaría también, afirma el autor, insertarle dentro de la escuela del Derecho natural.

Por lo que se refiere al punto del supuesto liberalismo de Hobbes, mantiene Bellussi la misma interpretación ecléctica del Hobbes contradictorio y sin solución clara e inequívoca: por una parte, señala el momento antropocéntrico de su pensamiento y la profunda veta yusnaturalista que le vincula a los filósofos liberales, pero, por otra, se separa de éstos en su consideración no de contraposición entre hombre y Estado —propia del liberalismo individualista—, los derechos del hombre

frente al Estado, sino de intento de coordinación del individuo en un absolutismo estatal.

FRATTINI, Ernesto: *Proprietà e ricchezza nel pensiero di S. Ambrogio* (Propiedad y riqueza en el pensamiento de S. Ambrosio). Págs. 745-766.

En la literatura cristiana de los primeros siglos son constantes las referencias de los Padres de la Iglesia al tema de la riqueza y de la propiedad, desarrollando los puntos contenidos en el Evangelio y en las epístolas de los Apóstoles en el sentido de insistir con toda fuerza en la absoluta prioridad de los valores espirituales y en el desprecio y necesario desapego hacia los bienes materiales y mundanos; son continuas y durísimas, asimismo, las manifestaciones contra las injusticias, el apego y mal uso de las riquezas, la falta de caridad, etc., haciendo resaltar en todo momento la idea de que las cosas y la tierra han sido creadas por Dios para todos los hombres, para beneficio y provecho de todos los humanos.

Esta concepción, apoyada a veces en muy directas expresiones contra esas injusticias en el mundo, ha encontrado una interpretación que la califica de «comunismo o colectivismo cristiano». Frattini, creemos que con razón, no está de acuerdo con esta calificación; la línea cristiana sobre la propiedad se vincula más bien a una admisión de la licitud de la propiedad privada, si bien insistiendo siempre en ese destino común de los bienes que después se denominará función social de la propiedad. Lo que ataca es el apego a las riquezas, el vivir haciendo mal uso de ellas y posponiéndolas a los valores del espíritu. En esta perspectiva general del cristianismo primitivo se situaría la gran figura del obispo de Milán, San Ambrosio.

Se ha llegado a hablar del comunismo ambrosiano: Amati le ha denominado el «primer doctor socialista». El autor piensa

que es errónea y exagerada esta interpretación. En sus obras, sobre todo en el *De Officiis* y en el *De Nabuthe*, San Ambrosio no condena la propiedad ni incluso la riqueza: insiste en condenar el mal uso de la propiedad y el vivir dominado por las riquezas; escribe y habla duramente contra los excesos de la propiedad, contra una sociedad injusta que vive olvidada del espíritu y entregada al goce de los bienes materiales. La conclusión viene a ser un constante alegato a los poderosos, a los ricos para que hagan caridad con los pobres, para que le den en limosna lo que, de hecho por haber sido creado para todos, les correspondería: «No das limosna al pobre de lo que es tuyo, sino que le devuelves lo que es suyo.»

No hay, pues, base para hablar de un colectivismo ambrosiano, concluye Ernesto Frattini. Existe, no obstante, en San Ambrosio el deseo de una sociedad más justa, de una vida más humana, de una primacía de los valores auténticamente espirituales y la exigencia de que todos los hombres tienen derecho a esos bienes creados por Dios. Algunos católicos actuales se disgustan por no poder hacer de los Padres de la Iglesia «socialistas científicos»; es un poco ingenua e innecesaria la postura de este progresismo de los católicos sociales. Ni San Pablo fué Espartaco, ni San Ambrosio Carlos Marx, ni tenían por qué serlo; la religión debe quedar aparte; ellos eran, sobre todo, hombres religiosos. Lo que sí es ya hoy totalmente anacrónico es querer transformar el mundo con prédicas, buenos consejos y conversiones personales.

MARCONI, Pío: *Società e diritto nel pensiero di Léon Duguit* (Sociedad y Derecho en el pensamiento de León Duguit). Págs. 827-843.

La concepción sociológica del Derecho defendida por Duguit presenta, como es bien sabido, una radical oposición a la

metafísica y a la licitud de su empleo en la construcción jurídica: la única realidad positiva es el hecho de la solidaridad, consecuencia necesaria del carácter social del hombre. En virtud de esta ley de solidaridad el hombre se encuentra ocupando determinadas *situaciones* dentro del cuerpo social; Duguit se opone, por considerarle metafísico, al concepto de derecho subjetivo; el hombre dentro de la sociedad no tiene derechos subjetivos, sino *funciones sociales* que cumplir, derivadas éstas de la idea de *situación jurídica*, que sustituye a la de derecho subjetivo.

El autor examina aquí estos puntos centrales de la concepción de Duguit; el derecho objetivo como función social, «que implica para cada uno la obligación social de cumplir una determinada misión», concluiría en una visión de la sociedad que Marconi califica de «solidarismo corporativo»; como ha escrito V. E. Orlando, «la democracia pura de Duguit tiene el preciso sentido de la necesidad de defensa de la conservación social»; su oposición al individualismo y, a la vez, su pretensión de limitar el poder estatal conduciría a ese corporativismo.

Se ha señalado (Geny) cómo a través de esa ley de solidaridad social se produce, en realidad, en Duguit una recaída en el

yusnaturalismo metafísico que su sociologismo se había propuesto rechazar; paralelamente ha hecho observar Orlando que, «negando la existencia del derecho subjetivo, se quería negar la base esencial del derecho natural...», pero la regla de derecho defendida por Duguit lleva a la misma consecuencia, ya que esta regla se sitúa igualmente como límite ante la autoridad». Señala Pio Marconi acertadamente que se produce en Duguit un salto desde el empirismo al dogmatismo.

La postura del tratadista francés vendría, pues, a concretarse, según el autor, en la «organicidad ficticia del *solidarismo corporativo* que intenta encontrar una solución parcial a los problemas más graves de la sociedad». Su corporativismo no es, en él, estatismo; no obstante, sería interesante ver hasta qué punto le implica como derivación más coherente; por otra parte, señala Marconi la posible vinculación, menos importante a mi parecer, entre ese solidarismo corporativo y algunas tendencias del anarquismo moderado. Por lo que al tema de la propiedad se refiere, hace notar el autor cómo en Duguit «la propiedad no es social, sino una función (un derecho social) en la sociedad de propietarios».—E. D.

## FILOSOFIA

### ATLÁNTIDA

Madrid

Vol. I, núm. 1, enero-febrero 1963.

Ediciones Rialp ha lanzado, al iniciarse el año 63, una nueva revista cultural española; *Atlántida*. Por su subtítulo —«Revista del Pensamiento Actual»— parece que en la mente de sus creadores está el que *Atlántida* venga a ser la culminación madura y espontánea, en unos cauces expresivos más urgentes y cotidianos, de su largo quehacer editorial, inspirado por la orientación general de la Colección «Biblioteca del Pensamiento Actual».

*Atlántida* no es, pues, un hecho nuevo en el horizonte cultural español, sino una nueva empresa en la línea de una actitud ya muy cristalizada. La misma elección del nombre responde a un inequívoco deseo de definirse desde un principio. «Debemos esperar que los hombres de la *Atlántida* nueva hayan entendido la advertencia de su propio mito», confía Florentino Pérez Embid, director de la nueva revista, en una



glosa justificativa de su título. Según la interpretación de Pérez Embid, el mito de la Atlántida nos advierte del peligro de que las tendencias secularizadoras actuantes en el actual proceso histórico de la sociedad euroamericana lleguen a desintegrar el legado de la tradición cultural occidental. Consecuentemente, *Atlántida* surge como un esfuerzo más para reavivar los fundamentos cristianos de la cultura de Occidente desde el nivel de los tiempos.

Junto a la formulación de semejante propósito, la glosa introductoria de su director deja entrever un cierto temor ante el futuro previsible del mundo occidental que pudiera inducir a la toma de una postura exclusivamente defensiva frente a muchos de los fenómenos históricos del presente. Pero, no obstante —saludemos este hecho en principio con gozo—, no sale *Atlántida* hermética en sus actitudes, agarrotada y puntiaguda en los principios, sino en un clima de tibia serenidad, de pacífica distensión, e incluso —lo que ya no creemos tan positivo— de elevado desentendimiento de la circunstancia real, falta de ese mínimo tono dramático con el que el contacto con la vida colorea a la teoría. Digámoslo de una vez: *Atlántida* nace indefinida e imprecisa, sin garra y falta de vitalidad, cuando la significación de sus creadores, a los que nadie podrá negar entusiasmo y capacidad de organización, obligaba —entendemos— a una orientación más comprometida del conjunto de sus colaboraciones; a semejanza de lo que con los partidos políticos ocurre en las sociedades pluralistas, las revistas culturales han de realizar una tarea primaria y definida, polarizando —en el más noble de los sentidos— a hombres e ideas. Unos y otros contribuyen así a crear la primera condición para el diálogo intelectual y político: la de saber a qué atenerse.

Cabía presumir por todo ello que *Atlántida* iba a ser un testimonio comprometido y riguroso del encuentro entre la mentalidad conservadora de una cierta rama de los intelectuales católicos españoles con la actual mentalidad tecnocrática que empieza a conformar la existencia de Occidente. Es éste un experimento que en otros planos de la vida nacional está en marcha. Y *Atlántida* puede constituir un marco adecuado para ensayar también al nivel del pensamiento. En este primer envío, *Atlántida* da, por el contrario, la impresión de aspirar a convertirse en una evasiva revista filosófica, sin aceptar, en cambio, los duros rigores de la especialización. Que sus creadores sepan aprovechar esta nueva ocasión para expresarse con autenticidad y audacia es lo que para mayor comprensión de nuestra circunstancia desea esta crítica.

LÓPEZ IBOR, Juan José: *Anatomía del intracuerpo*. Págs. 5-12.

Ortega formuló la sugerencia de que la dualidad de vivencias respecto de nuestro propio cuerpo —exteriores e interiores— se expresase en los términos «extracuerpo» e «intracuerpo», pidiendo un análisis del «intracuerpo», realizado ahora por el profesor López Ibor. «El intracuerpo —asienta López Ibor— es la atmósfera corporal del yo, y ésta se halla constituida por esa nueva especie de realidad que son los actos psíquicos», esto es, el conjunto orgánico de sensaciones internas, clásicamente conocido como *cenestesia*. El estudio de la anatomía del intracuerpo constituye el primer problema a considerar en el «análisis de la situación psicosomática desde el punto de vista antropológico», y es, por tanto, una de las ba-

ses de conocimiento que permiten el desarrollo de una medicina antropológica. Pero es una tarea de difícil cumplimiento, pues ni la imagen de nuestra corporalidad normal es fácilmente aprehensible, ni resulta adecuado hablar de un *esquema corporal*: nuestra percepción del intracuerpo es la de «algo móvil e impreciso». En realidad, es el movimiento el que, en principio, define nuestro campo de percepción del intracuerpo: «el esquema de la corporalidad vivenciada se halla en aquella parte del cuerpo *que movemos más intensamente*». Nuestra imagen corporal viene a ser así «una *experiencia de presencia*», pero esta *presencia* no depende —como se ha pretendido— de la mera *atención*, sino de la *intención*, de la proyección unitaria del yo en un punto del organismo. Porque la percepción no supone una absoluta pasividad del sujeto, sino que implica un impulso del mismo

hacia el objeto: «Toda percepción es un encuentro creador.» Todo ello permite establecer tres notas fundamentales para la definición del intracuerpo: 1) *La llamada imagen corporal es una pura experiencia del existir mismo.* 2) *Tal experiencia es tensiva, intencional. Tiene un centro y una periferia.* 3) *En esta dinámica intencional, la percepción tiende a rebasar los límites de la propia corporalidad.*

El profesor López Ibor concluye su análisis afirmando que la percepción de nuestro intracuerpo es, en estado de normalidad orgánica, una percepción unitaria, resultado de la suma de una multitud de minúsculas percepciones: *A la unidad de experiencia del yo psicológico corresponde una unidad de experiencia del yo corporal.* Pero el que la experiencia cenestésica sea *única* no significa que constituya una simple adición, sino que se establece *con carácter selectivo*, al sentirse *proyectada* sobre zonas diversas por la «actividad del sujeto».

HÖFFNER, Joseph: *La conducta religiosa en la sociedad moderna.* Págs. 38-50.

Los tradicionales recelos de los teólogos hacia la sociología han ido disipándose en la medida en que la sociología se ha ido concentrando dentro de sus límites propios en el terreno de las creencias: el estudio de los aspectos sociales de lo religioso. La consideración de los cambios en la conducta religiosa de la sociedad moderna constituye el tema central de la actual sociología religiosa, porque parece indudable que el proceso de tecnificación de la sociedad está implicando en todas partes cambios de los comportamientos tradicionales que, en principio, no tienen por qué ser valorados necesariamente como expresión de una crisis de las creencias. La preocupación por este tema ha conducido en

Europa al desarrollo de un extenso movimiento de encuestas sociorreligiosas sobre el cumplimiento por parte de los católicos de los deberes de asistencia a la Misa dominical y del cumplimiento paschal. A través de ellas han quedado establecidos estadísticamente una serie de hechos: 1.º La mayor práctica religiosa de las zonas rurales frente a las urbanas e industriales. 2.º La existencia de una mayor correlación entre el medio ambiente del domicilio y la práctica religiosa, que entre ésta y el medio ambiente en que se trabaja. 3.º La tendencia a una disminución rápida de la práctica religiosa al llegar a la adolescencia, estabilizada durante la juventud, para iniciar una lenta y progresiva recuperación a partir de la madurez. 4.º Al parecer, ambos sexos empiezan a igualarse en sus porcentajes respectivos de práctica religiosa en las zonas urbanas. 5.º Aunque pueda sorprender, a un mayor grado de cultura o formación parece corresponder una práctica religiosa más intensa. Partiendo de estos hechos, Höffner —obispo de Münster y catedrático de Doctrina Social Cristiana— ensaya una interpretación general del actual comportamiento religioso de los católicos en los países industriales desarrollados. Para Höffner las nuevas realidades no implican una disolución del espíritu religioso, sino que son el resultado del reajuste de las normas tradicionales a las nuevas condiciones de la sociedad industrial. En ésta ha disminuído la presión del control social que encauzaba la práctica tradicional, a la vez que las tendencias a la relación religiosa se encuentran reforzadas en el plano individual por una «turbadora multiplicidad» de normas contradictorias, pero se está también produciendo un proceso de profunda interiorización del comportamiento religioso que hace que la religión conserve y afirme su decisiva significación para la existencia humana. (Aporta el artículo interesantes datos y bibliografía.)

MILLÁN PUELLES, Antonio: *El dinamismo de la formación intelectual*. Págs. 51-58.

Esencialmente —afirma el profesor Millán Puelles— la formación intelectual es «formación de la potencia misma de entender». Pero ello presupone la «necesidad de unos hábitos intelectuales precientíficos». Tales hábitos —piensa— estarían constituídos formalmente por la posesión habitual y natural de todos aquellos principios, cuya verdad se hace inmediatamente manifiesta por el solo conocimiento de sus términos. «El dinamismo de la formación intelectual —aduce— no produce los hábitos intelectuales precientíficos, sino que cuenta con ellos como con algo que naturalmente existe en el entendimiento del sujeto que se forma.» Ahora bien, la «naturalidad» de semejantes hábitos no supone su innatismo: «la potencia intelectual funda sus contenidos en la previa experiencia sensorial, sobre la cual, por tanto, se basan igualmente los hábi-

tos intelectuales precientíficos». Admitida la existencia y la necesidad de los mismos, la adquisición del saber se realiza desde ellos por medio de dos diversos procesos: *disciplina* e *inventio*. En ambos procesos, la formación se adquiere por el progresivo acercamiento de la potencia intelectivamente aprehensiva a algo distinto de ella. Este dinamismo inherente a las facultades intelectuales, implica, «incluso en el caso de la *inventio*, una conformación del espíritu a las estructuras reales». Y la forma esencial de este proceso consiste en un «tránsito lógico y continuo de los principios a las conclusiones», esto es, sólo funcionando como *razón* es como las facultades intelectuales son capaces de la adquisición del *saber* o conocimiento científico. Por ello la génesis de la formación intelectual no puede ser considerada como una simple acumulación de contenidos, sino que se realiza «aplicando principios generales a casos particulares».—J. A. O.

## REVISTA DE OCCIDENTE

Madrid

Año I, 2.<sup>a</sup> época, núm. 1, abril 1963.

Inicia *Revista de Occidente* su segunda época a los cuarenta años de su primera aparición en julio de 1923; desde 1936, fecha en que se interrumpe su publicación, son, pues, veintisiete años de ausencia; ausencia, por otra parte, sólo relativa o, si se quiere, «formal»: la *Revista* no se ha publicado en ese tiempo, pero la línea de pensamiento que ella representa ha venido manifestándose constantemente por otros medios.

Puede decirse que el tema de la oportunidad de este retorno y, sobre todo, su impacto social, ha carecido de carácter polémico: todo lo más ha sido una polémica suave, tranquila, un poco lejana e indiferente. Diríase que unos, «los de siempre», ya no consideran peligrosa a la orteguiana *Revista de Occidente*, sino, más bien, todo lo contrario, es decir, útil; y diríase que otros la admiten sin esperar ya prácticamente nada de ella, viéndola como la típica revista de los años veinte hoy ya definitivamente superada. En un caso como en otro parece como si nadie pensase en serio que la renacida *Revista de Occidente* vaya a significar nada importante, ni nada nuevo, en el actual momento del pensamiento español.

Habría que tomar clara y profundamente consciencia de esa situación: *Revista de Occidente* no debe ser una revista inocua, cosa que quizá resulte posible en cuanto que ella indudablemente representa un sector todavía importante del mundo del pensamiento en la España actual. *Revista de Occidente* puede significar todavía algo importante en el panorama cultural español. Han pasado cuarenta años, es cierto, pero la dinámica social y cultural española es irresistiblemente lenta; aquí es precisamente donde parecen contradecirse quienes ven a *Revista de Occidente* como algo

agotado en el año 31, o todo lo más en el 36. Cabría decir que la reaparición de la revista tiene sentido dada la casi repetibilidad de situaciones en la vida española, así como su lenta dinámica en ese espacio de tiempo. Lo que sí resultaría ya grave es reincidir exactamente en las soluciones antiguas que ya una vez se mostraron inoperantes. El problema puede ser parecido, parecido sólo, pero las soluciones tienen que ser muy diferentes.

*Revista de Occidente* cumplirá su objetivo, la función que debe representar hoy en España, cumpliendo auténticamente esos propósitos que Ortega trazaba para su revista en julio de 1923; propósitos, sobre todo, de «conocer por dónde va el mundo», de «reservar su atención para los temas que verdaderamente importan», y de tratar de ello con claridad. José Ortega Spottorno, nuevo director de la revista, en la nota de presentación de este primer número, reproduce estos propósitos de su padre y escribe acertadamente: «La continuidad con estos propósitos está, a mi entender, archijustificada... El tiempo nuevo sigue reclamando con premura, claridad y sereno rigor para saber por dónde va el mundo». «Pero la continuidad en el espíritu exige la innovación que las actuales realidades vayan postulando», advierte. Se presenta así como necesaria una reivindicación de «los requisitos de la veracidad y, ante todo —dice Ortega Spottorno—, de la libertad, tan gravemente amenazada».

Desde nuestra perspectiva actual resulta, en cambio, ingenuo y culposo aquel otro propósito de Ortega en 1923: *La Revista de Occidente* quisiera estar... «de espaldas a toda política, ya que la política no aspira nunca a entender las cosas». A veces estar de espaldas a la política significa estar ya con una determinada política: sin necesidad de llegar a la tesis de la politización total, puede denunciarse también como errónea la tesis de la pretendida despolitización total.

Finaliza Ortega Spottorno esas líneas de presentación con las siguientes palabras: «Integrando las innovaciones que procedan, la *Revista de Occidente* quisiera seguir siendo, con fidelidad a su pasado, "el recinto tranquilo y correcto donde vengan a asomarse todos los espíritus resueltos a ver claro" (Ortega y Gasset, 1923). ¿Es posible llevar a cabo este proyecto? Sólo puedo afirmar al lector que la *Revista de Occidente* se atreverá a airear de nuevo su nombre mientras nos dure la esperanza de hallar una respuesta positiva a esa pregunta.»

ZUBIRI, Xavier: *El hombre, realidad personal*. Págs. 5-29.

Constituye este estudio un fragmento de la primera lección del ciclo *Cuatro lecciones sobre la persona* de próxima publicación. Centra en él Zubiri el tema de la persona en torno a tres cuestiones fundamentales: 1.<sup>a</sup> Cuáles son las realidades personales. 2.<sup>a</sup> En qué consiste ser persona. 3.<sup>a</sup> Cuáles son las diversas maneras de cómo se es persona. En esta primera lección viene abordada en modo exclusivo la primera cuestión que lleva a la determinación rigurosa de la índole de la realidad humana que Zubiri ve como personal: el hombre, realidad personal.

Llegar a esa idea del ser humano exige un estudio diferencial del hombre con respecto de los demás seres vivos, fundamentalmente con los animales; parte Zu-

biri de la *sustantividad* que caracteriza a todos los seres vivos para pasar después a examinar los distintos estratos de esa *sustantividad* y las diferencias esenciales que en ellos aparecen entre hombre y animal, sobre todo en los estratos de la *habitud* y de la *estructura*.

Se examinan así dos temas centrales en esa diferenciación hombre-animal que conduce al descubrimiento del carácter de la realidad del hombre: por un lado el tema de la *habitud radical del hombre* que nos manifiesta a éste como un *animal de realidades, que entiende y decide libremente*; por otro, el tema de la *estructura esencial de la sustantividad humana* que nos muestra al *hombre como una corporeidad animal* siendo por esto, dice Zubiri, una *realidad personal*.

¿Cuál es la esencia de la *sustantividad humana*?, se preguntaba Zubiri, respondiendo: «Que el hombre tenga algo irre-

ductible a la materia, es innegable porque la inteligencia es esencialmente irreductible al puro sentir. Sin compromiso llamamos a ese algo «alma». Y continúa Zubiri: «Aquí alma significa un momento «estructural» del cuerpo. El cuerpo no está «acoplado» a un alma, sino que es estructuralmente «anímico». Se trata, pues, de una «corporeidad anímica»: esta es, dice Zubiri, la unidad estructural esencial del hombre. En esto consiste su radical sustantividad.

Precisamente «persona es, ante todo, el carácter de la sustantividad humana, de la corporeidad anímica». Así, pues, repetimos, el hombre es, para Zubiri, animal de realidades, animal que entiende y decide libremente y que es una corporeidad anímica y, por tanto, *realidad personal*.

LAÍN ENTRALGO, Pedro: *Sobre el diálogo y sus condiciones*. Págs. 101-105.

Comienza Laín haciéndose eco de esa frecuente apelación al diálogo que se advierte empieza a resurgir en nuestro tiempo: «Diríase, escribe, que algunas almas van adquiriendo conciencia de haber vivido demasiados años en permanente monólogo —con los dos principales riesgos inherentes a la existencia monológica: el narcisismo y la esterilidad...» Pero el diálogo, y concretamente el diálogo político, exige como supuesto previo una serie de condiciones básicas y fundamentantes.

Dice así Laín Entralgo: «Ese modo del diálogo no es posible sin la existencia real de varias condiciones previas». Establece él las siguientes:

1.<sup>a</sup> *La libertad*. «Una libertad a la vez reglada y suficiente.»

2.<sup>a</sup> *El respeto a la opinión y a la persona del otro*. «Insisto, dice Laín, a la opinión y a la persona. A la opinión se la respeta dejándola existir como ella es... A la persona con garantías jurídicas efec-

tivas...» Exigencia, pues, ineludible de la promulgación y vigencia de un «estatuto de convivencia...» donde se exprese esa «mínima comunidad de principios y reglas —a la postre, de convicciones— que da sentido a las discrepancias y hace posibles los acuerdos entre los dialogantes».

3.<sup>a</sup> *Capacidad de expresión*: requisito éste íntimamente vinculado a una formación intelectual que se extienda a todo el pueblo dialogante.

4.<sup>a</sup> *Consciencia de las perspectivas reales del diálogo político*. Requisito importante de comprender: «La convivencia propia de la polis, escribe Laín, no puede ser sino precaria y transaccional». Que no se pretenda, pues, imponer una unidad total y perfecta, absoluta. «Una comunidad humana que no acepte como principio constitutivo la diversidad libremente expresada de quienes la componen, será desde el punto de vista político, una comunidad enferma.» Por lo tanto quien inicia un diálogo político no debe pensar en llegar a un pleno y total acuerdo con quienes en ese diálogo honradamente participan. «La convivencia en la polis, afirma Laín Entralgo, es por esencia —áspero unas veces, apacible otras— coloquio interminable...» La consciencia de esa relativización inevitable impedirá querer imponer por la fuerza uniones sin la más mínima discrepancia, uniones logradas, así se piensa, de modo perfecto y de una vez para siempre.

Así, pues, estas son las necesarias condiciones previas para un diálogo político: quizá no estaría de más mencionar también expresamente la de una cierta nivelación socio-económica que haga posible esa libertad y ese respeto a la persona. Se trata de condiciones previas en el sentido de que sin ellas no cabe diálogo político: por tanto, quien invoca el diálogo y niega esas condiciones, en realidad lo que pretende es enmascarar su aversión al diálogo. Significa también que un clima de diálogo, es decir, de libertad, exige pre-

viamente un cambio en las estructuras jurídicas y económicas, cambio logrado desde el control del poder político.

SAMPEDRO, José Luis: *Los economistas no hacen milagros*. Págs. 105-108.

La tesis de esta breve pero interesante nota gira en torno de las posibilidades y límites de los economistas para lograr el desarrollo de los pueblos atrasados. Exige acertadamente el profesor Sampedro que se toma conciencia del hecho de que no cabe desarrollo económico sin previa y consiguiente eliminación de restos ideológicos incompatibles con el progreso de los pueblos.

Escribe gráficamente Sampedro en apoyo de su tesis: «Si, por ejemplo, se persigue —para citar otro país de actualidad— el desarrollo económico del Yemen, algo puede hacer el economista, como también el agrónomo o el médico. Pero si la receta económica ha de supeditarse a la condición de mantener intactos los privilegios del Imán, las autonomías tribales, las grandes posesiones feudales, las prohibiciones religiosas contra la penetración de más eficientes ideas modernas y otras facetas del marco político-social, entonces poco podrán hacer los economistas...» «Y es que en casos tales, continúa Sampedro, hay que optar previamente por el progreso económico, o bien, por las veneradas tradiciones, el sistema de vida nacional o como quiera llamársele en la literatura oficial. Sólo después de preferir seriamente lo primero podrán servir para algo decisivo esos economistas...» «Porque los economistas, concluye el profesor Sampedro, no hacen milagros. Y milagros serían, por ejemplo, la productividad moderna de sistemas agrarios anacrónicos, la competencia en clima de monopolio...»

No cabe, en efecto, progreso económico

sin progreso social: no cabe progreso económico sin eliminación de restos ideológicos anacrónicos.—E. D.

Año I, 2.<sup>a</sup> época, núm. 2, mayo 1963.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *El estado latente en la vida tradicional*. Páginas 129-152.

El objeto de este trabajo de don Ramón Menéndez Pidal es mostrar cómo en la Historia se dan con frecuencia «largos períodos en que la actividad desaparece ante nuestros ojos, aunque tenemos indicios o pruebas de su existencia; se halla, pues, en estado latente». Es importante tener en cuenta la existencia de estos períodos o estados de latencia en las actividades humanas para una mejor comprensión de la Historia.

«Expondré aquí, dice Menéndez Pidal, diversos casos particulares de latencia con el fin de mostrar la multiseccular duración de este fenómeno y la actividad individual-social que durante los siglos de ocultación es preciso reconocer, en buena crítica.» Examina así don Ramón los supuestos de latencia en los fenómenos lingüísticos, usos y costumbres, instituciones jurídicas, cuento tradicional, canción épica-lírica, cantares de gesta y arte colectivo.

El reconocimiento de los estados de latencia significa una más clara visión de la continuidad histórica; se hace así necesario investigar sobre esos períodos de latencia en los que parece a primera vista que la actividad humana ha desaparecido; como dice Menéndez Pidal, «la latencia depende en muchos casos de nuestra falta de diligencia en buscar los datos existentes».

Se manifiesta así don Ramón contrario a un mediocre positivismo e individualismo en la crítica histórica, negadores de

esos estados de latencia y del arte anónimo y colectivo; «el individualismo, al no tener en cuenta muy largos siglos de latencia, no sólo en la épica, sino también en la lírica, borra de la historia literaria toda una edad de poesía anónima y colectiva. En esa edad el concepto de "autoría" no existe...» Paralelamente la crítica individualista «resulta ciega; no percibe la perdurable continuidad de la poesía oral». Una similar disminución y reducción histórica derivará de una crítica llevada con un criterio de positivismo vulgar que, escribe Menéndez Pidal, «no quiere ver más que lo que se palpa y se ve con los ojos de la cara».

MARAVALL, José Antonio: *Conciencia mundial y organizaciones internacionales*. Páginas 215-220.

Analiza el profesor Maravall esta conciencia universal o mundial característica de nuestro tiempo, conciencia más perfilada y profunda que sus «antecedentes» internacionalistas o cosmopolitas que «no llevaban de suyo a la constitución de una forma de vida política y de conciencia mundial». Hoy, en cambio, esa conciencia mundial «se está convirtiendo en una concreta y real forma de vida» montada sobre «un tejido de intereses reales».

Pero lo característico de esa conciencia mundial y de esa forma de vida universal está en que no se asienta sobre un contenido ideológico común, sino, al contrario, tiene como base ideologías discrepantes. «Lo curioso, escribe Maravall, es que esto se produce en un mundo escindido, con ideologías discrepantes, sobre cuyas diferencias, sobre cuya hostilidad incluso, se desenvuelve esa tendencia de mundialización».

¿Sobre qué se asienta entonces esa conciencia mundial? Maravall considera con razón la insuficiencia y parcialidad de la

creencia en las ventajas de una civilización tecnológica como base de esa conciencia común. En realidad, «no se trata, escribe Maravall, como en viejas y retóricas manifestaciones de cosmopolitismo, de que todos piensen y hagan lo mismo». No se trata ya hoy de ese tipo de conciencia mundial: lo que ocurre hoy es que «grandes grupos de individuos empiezan a tener conciencia de que se hallan condicionados por unas circunstancias en las que participan activamente gentes de los más distantes rincones del planeta, que de esta manera se les hace presentes».

El fundamento, pues, de la conciencia mundial actual y de las organizaciones internacionales radica en ese sentido de participación de todo el universo, de todos los pueblos, de todos los hombres en un quehacer común que a todos beneficie y a todos interese sin exclusivismos ni discriminaciones; quehacer común que toma en cuenta y respeta la diversidad de ideologías y de modos de ser sobre la base de una necesaria coexistencia pacífica.

SAMPEDRO, José Luis: *Dinamismo en el campo español*. Págs. 224-231.

Toma pie la nota de Sampedro en una encuesta de investigación realizada en las ocho provincias andaluzas, a fin de contribuir al desarrollo económico de la región. El hecho que se hace resaltar es que de 2.285 cuestionarios remitidos han sido contestados 1.021, es decir, el 46,6 por 100; sorprende el alto porcentaje de respuestas, dado que los expertos consideran, por lo general, que una proporción de respuestas entre el 20 y el 25 por 100 constituye un resultado satisfactorio.

«La aludida experiencia en Andalucía, escribe el profesor Sampedro, sobrepasa de tal manera ese nivel que no parece exagerado atribuirle una significación especial, sobre todo al referirse a una región tan

caracterizada por el tópico vulgar de la in-solidaridad y la falta de iniciativa.» Advierte en este hecho «un ansia de manifestarse, un afán de ser oído, una gana de participar», un deseo, añadimos, que no puede quedarse en exaltación entusiástica y estética: ese afán, ese deseo, ese ansia, no sólo de ser oído —por los sustitutos de los dioses—, sino de participar, de dirigir sus propios asuntos, debe encontrar una institucionalización, una organización coherente, práctica y operativa.

Junto a esto, señala Sampedro, «también hay en esas cartas una aguda conciencia del problema económico de la región». Ante la catastrófica e injusta situación de Andalucía —atraso económico y social, despoblación y éxodo forzado— parece que los andaluces «no esperan pasivamente, sino que se mueven para hacer». Escribe Sampedro respecto a esta situación: «¡Andalucía se despuebla!, dirán algunos con alarma. Nosotros preferimos decir con esperanza: la gente se mueve. La gente no soporta vegetativamente su horizonte olvidado, la gente gana en iniciativa, aunque empiece por ser sólo la de huir de lo inaceptable». «La gente no se resigna. La gente se mueve, el campo cambia. Y eso —la actitud— es la primera y más imprescindible condición para el desarrollo económico».

Quizás sea excesivo tanto optimismo, tanta esperanzada esperanza ante la comprobación del hecho elemental de que también los andaluces, como todo ser más o menos vivo, están dotados de una cosa que se llama el instinto de la propia conservación. «La gente se mueve», «la gente no se resigna», escribe Sampedro; quizás, no obstante, esa agitación y esa no resignación puedan encontrar cauces adecuados para que resulten efectivos en plazos no utópicos e intemporales: entonces ese optimismo del profesor Sampedro podría estar justificado.—E. D.

## HISTORIA

## HISTORICKY CASOPIS

Bratislava

Año X, núm. 4, 1962

HOLOTÍK, L'udovit: *Rožvoj slovenskej historickej vedy a ceskoslovenská historiografia* (El desarrollo de la Ciencia eslovaca de la Historia e historiografía checoeslovaca). Págs. 489-503.

Dentro de la historiografía checoeslovaca, la historiografía eslovaca tiene muchos problemas específicos, cuyo carácter emana del hecho de que no se habían estudiado todavía las principales épocas de la Historia eslovaca. Además, los historiadores eslovacos marxistas se encuentran hoy día ante la cuestión de precisar no solamente al concepción marxista de la historia nacional, sino también ante la realidad de empezar con la construcción de la ciencia de la historia desde sus propios fundamentos, incluyendo medios arqueológicos y bibliográficos.

Gran importancia tiene la colaboración entre historiadores checos y eslovacos, puesta de relieve sobre todo en dos obras publicadas recientemente: *Historia del Partido comunista de Checo-Eslovaquia*, primera edición, 1961, Bratislava (en eslovaco) y *Líneas fundamentales de la historia checo-eslovaca I* (1958), *II* (1960), *III* (1961) (en checo). Hay que llamar la atención sobre la cuestión de la elaboración de la concepción marxista de la historia checoeslovaca, olvidada casi por completo desde el punto de vista teórico y metodológico. Una armonización de los puntos de vista territorial y étnico, teniendo al mismo tiempo en cuenta la historia de las formaciones estatales relacionadas con la historia de nuestras naciones, hizo posible poner fundamentos científicos para la nueva y unitaria historia checoeslovaca



marxista, cuya importancia no es tan sólo político-educativa, sino que sirve para una gradual confrontación del desarrollo que han experimentado nuestras dos naciones a través de los siglos y para buscar legalidades en sus respectivas historias. La nueva concepción de la historia checa y de la historia eslovaca ha de contribuir al acercamiento mutuo entre nuestros pueblos. Es preciso subrayar que el desarrollo de la historiografía eslovaca sería excepcionalmente importante desde el punto de vista panestatal, ya que se está preparando una síntesis de la Historia de Checo-Eslovaquia y de la Historia universal.

MÉSÁROS, Július: *Rol'nická otázka na Slovensku v období porevolučného absolutizmu (1849-1867)* (La cuestión agraria en Eslovaquia en la época del absolutismo posrevolucionario (1849-1867)). Páginas 504-528.

El autor aporta nuevo material en torno a la cuestión agraria en Eslovaquia en los primeros dos decenios después de la abolición de la servidumbre en el Imperio de los Habsburgo. Interesan, ante todo, cuatro problemas:

1. ¿Qué cambios se produjeron en la situación del campesino con la ley de 1848 relativa a la abolición de la servidumbre, así como con el Decreto de 2 de marzo de 1853 respecto al feudalismo, y cómo, durante este período, fueron reparadas las tierras?

2. ¿Cómo y en qué forma se desarrollaron las diferencias de posesión de tierras en el campesinato eslovaco?

3. ¿Cuáles fueron las consecuencias económicas y sociales de la superficial abolición de la servidumbre y de la persistencia del dominio de los antiguos señores feudales para los campesinos eslovacos?

4. ¿Cuál fué la postura de los representantes del movimiento nacional eslovaco frente a la cuestión de la situación agraria durante dicho período?

JABLONICKY, Josef: *Pripojenie trnavskej posádky k slovenskému národnému povstaniu* (Adhesión del ejército de Trnava a la insurrección nacional eslovaca). Págs. 529-546.

El destacamento militar de Trnava y la base aérea de Piest'any fueron las únicas unidades militares de Eslovaquia occidental que se habían pasado a las filas revolucionarias de la insurrección «nacional eslovaca» de agosto de 1944.

Se trataba de sólo unos tres mil soldados, cuya parte luchó luego bajo el nombre de *Dunaj* cerca de Zarnovica. Destaca en este sentido la actividad de algunos individuos checos que durante la República Eslovaca gozaban de la hospitalidad del régimen «clerofascista» de Bratislava, como suelen designar la independencia de Eslovaquia de 1939 a 1945 los comunistas y los llamados «chevoslovacos».

El presente artículo prueba que Eslovaquia occidental, con el ejército de Nitra al frente, no contribuyó en nada a la causa comunista de la insurrección, cuyo foco principal se encontraba en Eslovaquia central, en Banská Bystrica, donde los soviets disponían de gran cantidad de partisanos procedentes de Ucrania. Aún más, la población eslovaca, profundamente antifascista, resultó al mismo tiempo profundamente anticomunista. Por ello tuvo que ser sojuzgada, primero, por la burguesía checa, mediante la restauración de la llamada Checo-Eslovaquia (1945), para que luego, en 1948, pasara bajo la «felicidad» comunista. A pesar de ello, los occidentales creyeron que Benes fué el primer europeo y el primer demócrata del siglo XX...

JANSÁK, Stefan: *K problému strediska Velhomoravskej Rise* (En torno al problema del centro del Imperio de Gran Moravia). Págs. 547-562.

Sigue sin resolver el problema de la localización de la capital del Imperio de Gran Moravia. Al lado de Devín, cerca de Bratislava, y de Velehrad, cerca de Staré Mesto pri Uh. Hradisti, en Moravia, los descubrimientos arqueológicos hechos últimamente por J. Poulik, director de la filial del Instituto de Arqueología de la Academia Checo-Eslovaca de Ciencias en Brno, conducen a establecer el tercer centro posible del Imperio en Mikulčice, cerca de Hodonín, en la actual frontera eslovaco-morava, precisamente en la región conocida con el nombre de «Eslovaquia morava».

La riqueza de descubrimientos da a entender que se trataba de una ciudad que tenía unos mil habitantes, ciudad-fortaleza prefeudal, cuya existencia y desarrollo se extienden desde el año 700 al 1100. En oposición a la interpretación histórica y social dada a los descubrimientos arqueológicos por el propio Poulik, Jansák cree que éstos prueban la orientación del Imperio hacia lo actual Eslovaquia de donde se mantenían relaciones con el Imperio bizantino. Existían contactos también con Roma y no se excluye la posibilidad de que en la edificación de la ciudad había influido considerablemente el estilo romano.

Poulik resolvió con sus trabajos muchos problemas en torno a la localización de la capital de la Gran Moravia, pero al mismo tiempo creó otros, de cuya solución podría deducirse la importancia que

en este sentido tenía la actual Eslovaquia antes de la llegada a la cuenca danubiana de las tribus magiares.

POLISENSKY, Josef, y RATKOS, Peter: *Nové pramene k dejinám objavnych ciest* (Nuevas fuentes sobre la historia de los viajes descubridores). Págs. 563-568.

El creciente interés por la historia de los países iberoamericanos y afroasiáticos, observado actualmente en casi todos los países del mundo, llama la atención de los historiadores sobre los comienzos de la expansión y del sistema coloniales. La Academia Eslovaca de Ciencias (Bratislava) descubrió recientemente un manuscrito titulado *Spis o novych zemich a o novem svete...*, escrito en checo, pero cuyo autor es el súbdito eslovaco Mikuláš Štefina Bakalar, en su tiempo propietario de una imprenta en Plzen, en Bohemia. Más tarde, el interés de los eslovacos por los países lejanos queda puesto de relieve en los trabajos de Ján Ladislav Bartolomeides, de la época de los comienzos del despertar nacional de Eslovaquia.

Hasta ahora, las fuentes en torno a los viajes descubridores que se encontrarían en los archivos eslovacos eran desconocidas. Se comprobó que existen fuentes de carácter cosmográfico y geográfico, de finales del siglo XV y principios del siglo XVI. Se trata de manuscritos en latín y alemán, relativos a los viajes de los portugueses y españoles, y que constituyen nuevas fuentes sobre la historia del descubrimiento de las Indias orientales y occidentales.—S. G.

VIERTELJAHRSHEFTE FÜR  
ZEITGESCHICHTE

Stuttgart

Año 11, núm. 1, enero de 1963.

NEUMANN, Sigmund: *Der demokratische Dekalog. Demokratische Staatsgestaltung im Gesellschaftswandel* (El Decálogo democrático. Configuración democrática del Estado en el cambio social). Páginas 1-15.

Para poder hacer frente a la amenaza de las potencias totalitarias se impone en cada sociedad y en cada generación un replanteamiento de las concepciones democráticas. La configuración del Estado tiene, pues, que adaptarse al cambio social. Las ideas democráticas de los países occidentales continúan siendo fundamentalmente las de principios del XIX, cuando la ascendente burguesía creó un Estado basado en los ideales de una perpetua expansión de «la propiedad y la cultura» pese al hecho de que la realidad social del siglo XX es radicalmente distinta. Si se quiere consolidar la democracia en la actual era de masas, los problemas del Poder y de la participación popular en el mismo han de ser de nuevo analizados. Ante todo, hay que luchar contra el mito de la posibilidad de una democracia sin minoría rectora: como todo sistema político, la democracia necesita una dirección responsable. La diferencia entre democracia y dictadura se encuentra en el hecho de que la conducción democrática no es *personal*, sino *institucional*; esto es, formalizada y limitada en los procedimientos y en el tiempo. Mientras que hay que poner en claro que la participación del pueblo en el Poder no se realiza esencialmente y de modo necesario a través del derecho electoral —formalmente reconocido en numerosas dictaduras—, sino a través de un sistema que permita, en

principio, desenvolverse políticamente a todas las tendencias espontáneamente generadas por el *pluralismo social*, y por medio de la institucionalización real de las alternativas ideológicas que representa el sistema de partidos. Pero ello no debe impedir el derecho a la defensa de la democracia, que puede obligar en nuestro tiempo a excluir del Poder a aquellos grupos sociales desarraigados, cuya acción tiende a la supresión del orden democrático, base primaria de un pluralismo efectivo.

BAUM, Walter: *Marine, Nationalsozialismus und Widerstand* (Marina, Nacional-socialismo y Resistencia). Págs. 16-48.

La Marina no tuvo intervención alguna en la llamada en enero del 33 de Hitler a la Cancillería, pero pronto se situó, si no ideológicamente tras el nacionalsocialismo, sí fielmente tras la persona del Führer. Aunque cabe afirmar que la Marina se encontraba más abierta al nacionalsocialismo que el Ejército, pues, entre otras muchas circunstancias, su oficialidad, más moderna, no estaba moldeada por el espíritu nobiliario de la oficialidad militar prusiana; la razón de este hecho se encuentra en la falta de una conciencia política entre el Cuerpo de Almirantes. El complejo de culpabilidad por la revuelta de 1918 y la desorientación ante el proceso de la República de Weimar, unidas a la severa concepción de la disciplina, por razones técnicas y sociológicas características de la Marina, habían formado en la nueva generación de mandos una mentalidad exclusivamente técnica. De 1933 a 1938, Hitler supo atraerse a la Marina dejándola por completo en manos del Almirante en Jefe de la Flota Raeder, a la vez que le hacía ver que sus planes incluían el desarrollo de una gran flota, pero que sus objetivos eran exclusivamente continentales y que no había temer, por tanto, ningún choque fatal con la Armada inglesa. Por otra parte, ale-

jada la Marina de los centros de la vida política, más cerrada en sí misma, tenía en mucha menor proporción roces con el Partido que el Ejército. Cuando tras 1938 los planes de Hitler chocaron con las previsiones de los Almirantes por motivos esencialmente técnicos, el sentido de la disciplina y la falta de concepciones políticas les hicieron doblegarse sin protesta ante el Führer. En 1943, Raeder fué sustituido por Doenitz, absolutamente entregado a Hitler. Doenitz eliminó de los puestos de control a todo oficial simplemente sospechoso de frialdad hacia el régimen. Por ello, la Marina no tuvo como tal participación en el atentado militar de 20 de julio de 1944 contra Hitler (el Almirante Canaris tenía contactos con el Ejército de modo personal, pero no como representante de la Marina). En los últimos meses, Hitler llegó a sentirse únicamente no traicionado por la Marina y designó a Doenitz como sucesor. (Aporta el artículo una detallada y extensa documentación)—J. A. O.

Año 11, núm. 2, abril 1963.

ERDMANN, Karl Dietrich: *Deutschland, Rapallo und der Westen* (Alemania, Rapallo y el Oeste). Págs. 105-165.

La firma del acuerdo de Rapallo entre Alemania y Rusia en 1922 produjo una auténtica conmoción en los medios occidentales, en el momento en que en Génova se reunía Alemania con los representantes occidentales para discutir el préstamo, y poco antes de que el Comité de expertos de la Comisión de reparaciones se reuniera en París. La prensa franco-inglesa y los políticos occidentales protestaron enérgicamente de la «actuación unilateral» de Alemania. Cuando Francia y Bélgica ocuparon el Ruhr, Poincaré in-

vocaría como una de las razones la actitud unilateral de Alemania. Entre los mismos políticos alemanes, encontramos el reproche a la actuación de Rathenau. Frente a todo este aparato «emocional», el autor de este artículo sostiene, sobre la base del estudio de las sesiones de la Conferencia de Génova y del Comité de expertos, que, por el contrario, la firma del pacto de Rapallo fue un éxito diplomático alemán, que facilitó incluso el desarrollo de las relaciones entre Alemania y los occidentales, al dar estos últimos la oportunidad de reanudar, a su vez, las relaciones normales con la Rusia soviética.

ANSPRENGER, Franz: *Nationsbildung im schwarzen Afrika französischer Prägung* (La construcción de la nación en el África negra de expresión francesa). Páginas 181-195.

El conjunto de países que pertenecieron al Imperio francés y alcanzaron la independencia en los últimos años, ha tenido que enfrentarse con el problema de la «formación nacional» o «construcción nacional» (*nation building* en inglés, *Nationsbildung* en alemán). Al formarse estas nuevas entidades nacionales, se ha seguido un criterio parcialmente artificial; ajustarse a las antiguas divisiones coloniales, y esto ha producido como consecuencia la aparición de una serie de micronaciones. Estas unidades son insuficientes en muchos aspectos, pero la formación de la nación aparecía como necesaria para permitir a los pueblos negros el entrar en la vida moderna. El autor del artículo que reseñamos describe el desarrollo de la idea nacional en el pensamiento de los dirigentes africanos más importantes: Leopold Senghor, Mamadou Dia, Houphouët-Boigny.—M. M. O.

## VARIOS

## A R B O R

Madrid

Número monográfico. 1962.

FRAGA IRIBARNE, Manuel: *Forma política de la unidad europea*, Págs. 7-40.

Abre el número el estudio que sobre el tema «Forma política de la unidad europea» realiza Fraga Iribarne. Primeramente plantea el autor esta cuestión como problema de unidad en la diversidad. Basándose en el testimonio y enseñanza de grandes pensadores (Dawson, Ortega, Marías, Lorz, Gonzague de Reynold, etc.), y viendo lo que hay de común y de extraño, las fuerzas centrifugas —nacionalismos enfermizos en su exacerbación—, y centrípetas —una común conciencia cultural de carácter paneuropeo—, que dan dimensión agónica a Europa, deduce, finalmente, que «no basta buscar la unidad en lo económico y aún en lo político, sino también en el orden del espíritu».

Al estudiar el actual movimiento europeísta, Fraga relata la forma en que en un principio se manifestaron estas ideas. El conde Kalergi y Aristides Briand proyectan sus ideas en la Europa de entre-guerras, pero la hostilidad hacia estos precursores fué casi general; el orgullo de las naciones habría de padecer previamente el terrible quebranto de la Segunda Guerra para que pudiera surgir el propósito de colaboración.

Creado el clima de opinión favorable, fué perfilándose el problema de la autoridad política. El Congreso de La Haya, de 1948, mostró las siguientes tendencias: fusionista, con escasa fuerza; unionista, procedente de Inglaterra; federalista integral, de criterios corporativos, y federalista internacional.

Las ideas de R. Schuman llevaron a la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, y en la Conferencia de Messina se plantaron los frutos en parte recogidos posteriormente en los Tratados de Roma.

«La forma política de la complejidad europea —concluye Fraga— está en la federación de Estados, pero sin anulación de la personalidad internacional de los Estados Nacionales».

LARRAZ, José: *La Federación europea*. Páginas 41-54.

El profesor Larraz comienza y termina su ensayo con una perentoria llamada: alejarse de los anacronismos. Al finalizar, una frase de Montaigne: ¡Cuántas cosas que ayer fueron artículos de fe son fábulas hoy día! Al principio, una anécdota vivida un día fin de año, que muestra la ceguera, con respecto al mundo en que viven, de no pocos rectores de pueblos.

Bajo el epígrafe de ¿Prioridad económica o política?, se nos lleva desde el Congrès des Sciences politiques de 1900, en el que Leroy expuso el deseo de los espíritus positivos en pro de una unión aduanera, hasta Briand, el cual, dando prioridad a lo político, demostraba mayor sentido histórico, pues fueron los poderes de este orden los que, fusionando las distintas economías parciales, hicieron factibles las «economías nacionales modernas».

Con respecto a cuál ha de ser la forma de integración política, Larraz expone, sin vacilar, que la variedad cultural de Europa «queda a salvo en una federación» y pone por ejemplo la experiencia helvética. Haciendo historia, el autor relata la fundación del Consejo de Europa y cómo de su seno se destacó el núcleo resuelto de los Seis, conocidos también bajo el nombre de Pequeña Europa.

Pero aun en este grupo reducido y ani-

moso no pudieron evitarse las crisis, y, tras la euforia, el desánimo en 1954, al fracasar la C. E. D. Todo parecía de nuevo perdido, hasta que en Messina y en Roma se constituyó el comúnmente llamado Mercado Común; sin embargo, tras el éxito, sigue la amenaza de la crisis, y bien claro queda que o se federan e instituyen un poder supranacional o habrán perdido el tiempo los Seis, al «practicar el Mercado Común».

RÖPKE, Wilhelm: *Europa desde fuera*. Págs. 55-63.

Comienza este estudio afirmando el autor la imposibilidad de dar una definición geográfica exhaustiva de Europa; Europa es espíritu encarnado, culturalmente, en una determinada área, diferente, esencialmente, de lo que se entiende por «Asia», «África» o «América», que apenas son algo más que nombres y cuyos habitantes toman conciencia de comunidad en el «enfrentamiento con la unidad cultural europea», bien en la oposición, bien en el mimetismo psicológico.

Es posible restringir el ser de Europa dejando fuera a América y Rusia, pero no por ello podemos negar las múltiples concomitancias que nos forzarán a explicar lo que de común tienen, sustancialmente, con la cultura europea. Más aún, ha habido quienes han pretendido centrarse en un núcleo continental que les permitiera prescindir de Inglaterra y España. Pero Europa no sería tal sin las aportaciones extraordinarias en lo espiritual, político y económico de Inglaterra, cuya «ausencia sería inconcebible y no podría ser reemplazada por ningún otro país». ¿Y qué decir de la aportación española, país protagonista de la expansión de la europeidad por el mundo? «¿Cómo orillar sus aportaciones, que van «desde Séneca a Ortega, pasando por Ignacio de Loyola»?

Muestra el autor las diferencias entre

Europa y sus «metástasis» de ultramar, más libres, o más bastas, según los criterios en que se apoye el juicio, «entregadas por entero al porvenir y al progreso». Termina el ensayo con la afirmación de la expansión de la técnica occidental por todo el mundo, lo cual puede representar un gran peligro, y, en general, lo representa: «la difusión de una seudocultura materialista», vacía de espiritualidad. He aquí nuestra responsabilidad.

ALEJANDRO, José María, S. J.: *Reflexiones sobre la unidad de Europa*. Páginas. 79-96.

El tono pesimista, podríamos calificarle también de negativo, adoptado, frente a las realizaciones que en pro de la unión de Europa se han llevado a cabo, por el Padre José María Alejandro, tiene su raíz no en una falta de amor, pues a través de sus líneas es palpable el dolor de Europa, sino en el olvido de la importancia de los pequeños pasos iniciales por prestar excesiva atención a la meta hacia la que se aspira; situados en ésta con nuestra imaginación es posible, indudablemente, el enjuiciar lo conseguido despectivamente y escribir que «El mismo Mercado Común viene a ser un recuelo de cocimientos echados a perder en los planes totales fracasados» y más adelante: «Lo doloroso del huracán unionista que padecemos, y que vemos fracasar, es que empezó por zonas inútiles, insuficientes», o aquello otro de que «Los europeos se han encenagado en los aspectos económico y político de la unión». Ciertamente es que la unidad espiritual, radicalmente humana, es preferible a la técnica, ya que esta última desconoce el aspecto más esencial del hombre, abarcándole tan sólo en su faceta de «homo faber», centrándose en lo biológico más que en lo psíquico. Pero no menos cierto es que, si nuestra cultura, en lo que de más espiritual tiene, ha sido creada por las clases ociosas, este ocio pro-

nía de tener cubiertas las necesidades físicas por el trabajo de otros sectores sociales. Frente al desprecio que el autor demuestra por lo económico, nos es forzoso recordar la función que el comercio realiza acercando a los pueblos y limando el individualismo con la cooperación. Lo conseguido no es lo que se persigue; pero hoy por hoy es nuestra única esperanza. A. F.

### ARGUMENTS

París

Año VI, núm. 27-28, 1962.

LAPASSADE, Georges: *Rousseau et le problème politique* (Rousseau y el problema político). Págs. 7-10.

El problema que esencialmente intenta resolver el socialismo, la supresión de la distinción entre dominantes y dominados, ha sido planteado en sus términos políticos por Rousseau. Marx y Engels han reconocido en la «Ideología alemana» que la «sociedad comunista» será aquella en la que el *contrato social* se encuentre plenamente realizado, en la que desaparezcan las distinciones entre el sujeto y el objeto del Poder. Pues el *contrato social* implica una radical y original decisión colectiva de existir, un *consensus* previo a la organización del grupo a través del *pacto*, que puede quedar insatisfecho si se establece la dominación de una de las partes del grupo; ya que el «juramento» que funda el grupo, ligando a todos sus miembros, haciéndolos interdependientes, no crea ningún ser colectivo nuevo, a cuyas necesidades deba el individuo ser ofrendado. Pero el hecho de la dominación y el conflicto sociales no constituye más que un desajuste histórico y transitorio de la sociedad en su marcha hacia la total consumación del *contrato social*, promovida por el deseo de cooperación integral de

todos sus miembros. Ahora bien; ¿cómo es posible la realización histórica del *contrato social*? En opinión del autor, Rousseau contesta de modo implícito a esta cuestión mediante la teoría del «legislador no directivo». El legislador democrático no hace —para Rousseau— más que expresar aquellas estructuras que han surgido del propio grupo y de su historia. Le incumbe esta función porque él es más capaz que el cuerpo político de percibir cuál es su voluntad profunda y casi inconsciente y de exponerla a plena luz (Halbwachs). De aquí que surja un problema que Rousseau no ha resuelto: el de la educación del legislador. El proceso histórico puede hacer alcanzar al pueblo una madurez que le haga capaz de una plena autonomía, pero dadas las colosales dimensiones de las sociedades modernas, Rousseau no confía en que se alcance semejante situación. En éstas, el Poder actúa necesariamente por delegación, y toda delegación del mismo constituye una alineación que convierte la libertad en ilusoria.

LEFEBVRE, Henri: *La signification de la Commune* (La significación de la *Commune*). Págs. 11-19.

La *Commune* constituyó la ocasión para la construcción de la doctrina marxista sobre el Estado y la política. Para Marx, fué muy claro que la *Commune* significaba la conquista del Poder político por la clase obrera y el primer ensayo histórico de realización del «Estado proletario». Pero los historiadores stalinistas, deformando la teoría de la dictadura del proletariado elaborada por Marx, Engels y Lenin, han descrito el movimiento de la *Commune* como un ejemplo típico de primitivismo revolucionario. La *Commune* no fracasó porque no constituyese un movimiento proletario consciente, sino porque el sistema capitalista todavía no había alcanzado, hacia 1871, su pleno desarrollo

en Francia. París era una isla revolucionaria en medio de una sociedad agraria, vertebrada por el campesinado propietario y conservador y en la que perduraban las estructuras tradicionales. El fracaso de la *Commune* inició el período de estancamiento revolucionario (1871-1917), y señaló el desplazamiento de los movimientos revolucionarios desde los países industriales desarrollados a los países agrarios.

Con todo, la *Commune* tuvo una honda repercusión sobre el proceso contemporáneo de Francia, pues salvó la República, neutralizando la derecha monárquica, y permitió el desarrollo posterior de una democracia burguesa relativamente avanzada. Puede afirmarse que las reivindicaciones revolucionariamente exigidas por la *Commune* fueron siendo paulatinamente implantadas, si bien de modo incompleto, por la República burguesa a lo largo de más de treinta años.

TOUCHARD, Jean: *Les équivoques de la dépolitisation* (Los equívocos de la despolitización). Págs. 34-35.

Afirmar que existe una tendencia a la *despolitización* —discutible neologismo actual— se ha convertido en uno de los tópicos del momento. En Francia, el verbo *despolitizar* pertenecía, en principio, con marcado carácter positivo al vocabulario gaullista. Michel Debré, por ejemplo, ha hecho uso frecuente del mismo, manifestando una decidida voluntad *despolitizadora*. Pero desde la etapa 56-58, el término ha sido largamente empleado por la izquierda no comunista (ya que el partido comunista se niega rotundamente a admitir que exprese realidad alguna) de modo negativo y plañidero. En realidad, la «*petite gauche*» expresa con él una conciencia de decepción ante sus últimos fracasos políticos. Su concepto es, además, extremadamente ambiguo, porque implica de modo necesario una situación anterior en la que los ciudadanos no se encontra-

ban *despolitizados*. Y cabe dudar de que se puedan fijar las fechas exactas de semejante situación referencial. Además, el término se encuentra asociado a una serie de expresiones dispares e igualmente ambiguas:

a) *Despolitización y retroceso de la participación política*. (Considerando un período histórico suficientemente largo, no puede constatarse tal retroceso.)

b) *Despolitización y crisis de los partidos políticos*. (Debe mejor hablarse aquí de una transferencia de la actividad política de los partidos a las asociaciones —sindicatos, Círculo de Jóvenes Agricultores, U. N. E. F., etc—, antes que de una reducción de la misma.)

c) *Despolitización y desproletarización*. (No está comprobado por ninguna encuesta rigurosa que realmente la posesión de nevera despolitice.)

d) *Despolitización y crisis del civismo*. (Semejante crisis es un tópico constante de la oposición en la vida política de todos los tiempos.)

e) *Despolitización y desideologización*. (Por una parte, es cierto que las ideologías heredadas del XIX han perdido su vigencia, pero tal hecho —también cierto— de que los matices ideológicos se encuentran hoy menos netamente formulados, no se puede concluir que no exista.)

No puede, pues, admitirse la generalización sociológica comprendida en el neologismo de moda.

GABEL, Joseph: *Langage et politique* (Lenguaje y política). Págs. 107-110.

Puede constatarse que existe una alineación del lenguaje político, homóloga de la alineación del lenguaje de que hablan algunos psicopatólogos. Esta alineación se inserta en los procesos generales de la alineación, a la vez como causa y como efecto, pues el lenguaje fuerza una esquematización simplificadora y antidualéctica de la realidad social, facilitando una per-



cepción irreal (delirante) de situaciones dadas en los momentos de tensión o crisis. Un caso significativo lo constituyen las expresiones identificativas (o conceptos egocéntricos) en el lenguaje político alineado. Tipos de ella son, por ejemplo, los famosos términos de *hitlerotrotskismo* —stalinista— y *judeobolchevismo* —nazi— en los que cristaliza una *falsa identificación* entre dos movimientos ciertamente opuestos al stalinismo —o al nazismo, en su caso—, pero por motivos diametralmente opuestos. Semejantes expresiones tienden a aparecer en movimientos cerrados e intensamente sectarios, o en situaciones de extrema tensión política. Por otra parte, existen numerosas expresiones que pueden llevar a falsas identificaciones terminológicas al designarse con un mismo vocablo realidades distintas. Así la palabra «revisiónismo» y todas aquellas formadas con el prefijo «neo» (*neofascismo*, *neocapitalismo*, *neocolonialismo*...).—J. A. O.

## BROTERIA

Lisboa

Año LXXVI, núm. 2, febrero 1963.

MARTINS, Abilio: *Televisão e ruralidade* (Televisión y vida rural). Págs. 155-163.

Reducir la TV a pura modalidad casera de distracción es no comprender la TV, y supone una actitud propia de una mentalidad primaria.

El condicionamiento exterior o interior de la TV es diferente del del cine, en razón, sobre todo, de tres factores esenciales: la luz, el ambiente humano y la selección del programa.

Estos factores reducen en gran medida el influjo global de la TV con relación al cine, pero sería ingenuo no reconocer sus enormes posibilidades respecto de la formación de la mentalidad general de las grandes masas humanas, sobre todo en los

sectores populares y de los niños. Conviene distinguir, sin embargo, entre ambientes urbanos y ambientes rurales.

De las cuatro modalidades fundamentales de moderna actuación sobre las masas (prensa, cine, radio y TV) esta última, pese a ser más reciente, es tal vez la que ejerce una acción más vasta y más profunda sobre la población campesina.

La aldea campesina, sin perder ninguna de sus características específicas o tal vez en virtud de ellas, se ha abierto de una forma que podríamos calificar de «explosiva» al influjo revolucionario y casi despótico de la TV. Este influjo no puede valorarse por el número de televisores, pues es preciso tener en cuenta el círculo más o menos amplio de influencia directa de cada televisor, y el grado de receptividad psicológica del público campesino. Es frecuente considerar a la TV como medio típico familiar frente a la acción individualista de la prensa y colectiva del cine, pero en los ambientes rurales se asiste normalmente a la TV en recintos públicos, convertidos así en casas de espectáculos de naturaleza y función análogas al teatro y cine urbanos.

De este modo, la TV en el ambiente rural ve sustituido su clásico clima familiar y ampliado su campo de actuación e irradiación. El público numeroso y el ambiente plantean serios problemas morales y responsabilidades humanas que de otro modo no existirían. Por otra parte, la receptividad del público rural frente a la TV está anormalmente hipertrofiada en razón de la inexistencia local de otros medios. Actúa así de una forma más intensa y, en todo caso, radicalmente diversa que en el plano urbano.

La misión de la TV, que no es sólo recreativa e informativa, sino formativa (o deformadora) de la mentalidad, la sensibilidad y la cultura de las masas populares, tiene implicaciones respecto a horarios, programas, posibilidades y responsabilidades culturales, que habrán de afrontarse de modo positivo.—A. M. A.

## ESPRIT

París

Núm. 315, marzo de 1963

DOMENACH, Jean Marie: *Le personalisme de Teilhard de Chardin* (El personalismo de T. de Chardin). Págs. 337-65.

El director de la revista estudia la figura del padre Teilhard poniéndola en relación con la de Mounier. Entre uno y otro se dan evidentes puntos de contacto, pero también profundas diferencias. Estas diferencias arrancan de un diferente modo de enfrentarse con la realidad total. Para el padre Teilhard, cada etapa del proceso universal carece de significación por sí misma y se reabsorbe en la totalidad. Es esta totalidad la marcha del mundo (no sólo de la naturaleza, sino también de la sociedad), lo que le interesa en primer plano. De aquí que los males presentes de la sociedad de su época revistan para él una importancia en cierto modo secundaria.

Para Mounier, en cambio, lo que interesa en primer plano es la sociedad de su época, con sus desajustes e imperfecciones, y la labor primera se dirige a lo inmediato.

Esta diferencia fundamental lleva a ambos a tomas de postura diferentes. Al padre le conduce a una especie de ceguera ante el mal, a una especie de desconocimiento de todas las formas del mal político y, en consecuencia, a una especie de quietismo. Por el contrario, Mounier se siente inclinado a una participación activa en la política, y la palabra «revolución» figura constantemente en las primeras páginas de la revista. «¡Qué diferencia con el análisis de Mounier! Desde el comienzo, éste se rebela y hace un llamamiento a la revolución... Para Teilhard, por el contrario, el aspecto positivo de los peores acontecimientos hace olvidar la

otra... la línea de fuego donde se da muerte a Europa le parece la «ola que lleva al mundo humano hacia nuevos destinos». Esta actitud, dice el autor, no provenía ciertamente de un corazón duro, sino de una visión deliberadamente optimista (pág. 353).

El artículo examina también la concepción biológica, o si se quiere metafísica, del padre, las dificultades con que tropieza y el método de su pensamiento. Este método constituye a la vez «la originalidad y la dificultad permanente del pensamiento teilhardiano», un pensamiento que «procede al mismo tiempo por deducción científica y por analogía... El tránsito de un modo de pensamiento al otro es continuo y hace imposible una elaboración racional del teilhardismo (pág. 347).

A todo lo largo del artículo, Mounier aparece siempre más que como un elemento de comparación, como un patrón crítico; se trata en último término de una crítica de Teilhard hecha en nombre del personalismo de Mounier por uno de sus discípulos, crítica amable y comprensiva a pesar de todo. El autor no quiere que, al término del estudio nadie lo catalogue como «un enemigo de Teilhard».

Discusión: Págs. 366-389.

El artículo de Domenach va seguido de una discusión, o mejor, de una «confrontación» que pretende situarse más allá de «las admiraciones incondicionales y de las polémicas enconadas». El sentido de todas estas tomas de postura es, en líneas generales, bastante crítico, como lo demuestra el que incluso uno de los llamados a dar su opinión, «simpatizante» de Teilhard, formula una crítica bastante severa.

La primera opinión, la de Marc Jus-sieu, señala que justamente la diferente perspectiva en que se sitúan Teilhard y Mounier hace imposible compararlos. La perspectiva histórica de Mounier es el tiempo inmediato, el «decenio»; la del pa-

dre, la historia en su conjunto, el «milenio».

Jussieu sugiere un camino inverso al seguido por Domenach: una crítica de Mounier a partir de Teilhard. Se trataría de afirmar, de esta forma, que la reforma de estructuras, a la que se ha concedido una atención primordial durante mucho tiempo, no resulta suficiente para dar cuenta por sí sola de los problemas últimos del hombre individual y del mundo en su conjunto. Teilhard ofrece la posibilidad de suministrarnos los elementos de una *espiritualidad* de nuestro tiempo. Falta por convertir esta espiritualidad en una filosofía y una teología a la altura del mismo. Ni una ni otra se encuentran en Teilhard, pero la obra de este último libera energías que pueden conducir a ellas. «En mi opinión, se trata menos de disertar sobre Teilhard que de disertar a partir de Teilhard» (pág. 368).

Jacques Natanson, bajo el título «¿Filosofía o mística?», admite como bien fundadas, e incluso un tanto tímidas, las conclusiones a que llega Domenach a partir del punto de vista con que enfoca el estudio de Teilhard. Lo que censura es el punto de visto mismo. En su opinión, no es posible «interrogarse sobre el personalismo de Teilhard no abordando los postulados teológicos más que en la medida en que sea necesario», como pretende Domenach. Natanson cree, al contrario, que «es siempre necesario y que de no verlo así se corre siempre el riesgo de plantearse falsos problemas». El pensamiento del padre es profundamente religioso y esto determina incluso su tratamiento de los problemas científicos. «Toda la obra de Teilhard no puede comprenderse, en mi opinión, más que como un esfuerzo por desvelar las implicaciones espirituales y místicas de la investigación científica. Es una meditación de un cristiano sobre las derivaciones religiosas de la investigación científica, un itinerario del alma a Dios a partir de la reflexión sobre esta investigación. He aquí por qué,

sin duda, cuando toma la forma de plegaria, es cuando encuentra sus entonaciones más auténticas.»

Max de Ceccatty examina la obra del padre y la exposición de Domenach, desde el punto de vista del biólogo, y extrae algunas consecuencias, que, sin haber sido formuladas explícitamente por Teilhard, pueden situarse en armonía con su pensamiento, como una especie de prolongación implícita del mismo. «¿La utopía de nuestra esperanza que traza el camino de la libertad entre estos riesgos mayores del individualismo atomizante y del colectivismo compresor, concierne aún al hombre? ¿O se trata de otra cosa distinta? ¿De los ángeles? ¿Por qué no? No es ilógico decir que la audacia de Teilhard consiste finalmente en inscribir al final de la evolución la organización angélica de una sociedad de ángeles, como una mutación que prolonga la Historia Natural. Lo que es, quizás, abusivo es el pretender que esta conclusión resulte de un simple acto de fe previo.» (Pág. 380.)

El autor insiste en que estas conclusiones no han sido formuladas explícitamente por el padre, aunque todo lleva a creer que las ha imaginado alguna vez. En cualquier caso las insuficiencias de Teilhard residen menos en algunas de sus afirmaciones que en sus lagunas. «Nosotros estamos obligados a llenarlas».

Ceccatty está de acuerdo con Domenach en afirmar que el pensamiento del padre no aporta soluciones válidas para los problemas del presente.

René Pucheu destaca la ausencia de inquietud en el pensamiento de Teilhard, su sed de absoluto y una especie de falta de amor al prójimo que el propio Teilhard reconoce cuando dice en *Le milieu divin* que durante mucho tiempo ha sido «refractario al amor al prójimo». Eso mismo se descubre en la indiferencia con que contempla el dolor de los hombres de carne y hueso. En él todo queda subsumido bajo el manto de la evolución global de la realidad. En el fondo Teilhard

se propone más bien conocer la realidad que transformarla; bien es verdad que, según el positivismo, el conocimiento da poder sobre la realidad. Este es, por cierto, uno de los puntos de contacto entre la filosofía del padre y el positivismo. El autor está de acuerdo con el diagnóstico de Peguy: la obra de Teilhard es una obra de evasión de lo real, de sistematización. Le reconoce, no obstante, su valentía para asaltar verdades establecidas, en una época en que era peligroso no repetir ciertos lugares comunes. Hay algo de Santo Tomás en el alma del padre, y su obra ha despertado en una generación el sentido de la audacia. Quizás por eso, después de habérmola enseñado, dice Pucheu, nosotros nos vemos inclinados a reprocharle su falta de audacia, al haberse quedado en una metafísica que pretende explicar la realidad entera y de esta forma «asegurar un dominio confundido, temporal y espiritual, infinitamente contrario al principio de libertad, sin el que ninguna vida es valiosa» (Peguy).

*Journal a plusieurs voix.* Págs. 391-400.

Escrito por varios colaboradores, en forma de notas breves y referidas a problemas de actualidad, principalmente política, constituye una sección interesante, porque en ella se manifiesta el espíritu que anima la revista: un personalismo, un cristianismo de vanguardia.

En el número que comentamos encontramos dentro del *Journal* un texto del director, en favor de Dominique Darbois, Noël Fravelière y Francis Jeanson, que fueron condenados a diversas penas por haberse negado a participar en la resistencia argelina, por haberse negado a obedecer órdenes inhumanas, o por haber ayudado al F. L. N.

También encontramos un manifiesto sobre el mismo asunto; el texto como-

vedor de la nota de los cristianos rusos refugiados en la Embajada de los Estados Unidos y entregados más tarde a la Policía soviética por los americanos; un breve estudio sobre el Congreso del P. S. U. y sobre las posibilidades de este partido de intelectuales y profesionales en el futuro inmediato; una carta de dos sacerdotes sobre la liberación de dos antiguos jefes de la Gestapo en Francia. Oberg y Knochen; un comentario sobre una obra de Samuel Beckett; otro sobre la supresión del sindicalismo libre en Argelia, interesante porque plantea el problema de la existencia de un sindicalismo libre en país subdesarrollado. En estos países el sindicalismo podría ser la única fuerza política independiente frente al Gobierno. A juicio del autor, hay quizás una opinión fatalista frente a la supresión de libertades políticas en este tipo de países, que él no comparte. En su apoyo cita una frase de Lenin que merece ser tenida en cuenta: «Los sindicatos han perdido su base en lo que concierne a la lucha de clases económica, pero no la han perdido y, desgraciadamente, no la perderán en mucho tiempo en lo que concierne a la lucha económica, que no es de clases, la lucha contra las deformaciones burocráticas del aparato soviético, la defensa de los intereses morales y materiales de las masas trabajadoras por medios inaccesibles a este aparato.» Leemos a continuación un comentario sobre las prisiones de Salazar; sigue otro sobre la decisión del arzobispo de París suprimiendo las categorías en los matrimonios y entierros y varias más sobre espectáculos cinematográficos y teatrales.

THIBAUD, Paul: *L'Algérie algérienne* (La Argelia argelina). Págs. 401-425.

En Argelia, como en casi todos los países recientemente llegados a la independencia a través de una revolución, se

produce una diferencia profunda entre los métodos de la revolución y los que son necesarios para la reconstrucción del país. El autor pasa revista a las tensiones a que esto da lugar, la primera de las cuales es quizás la que se da entre el anti-europeísmo (patrocinado por Fanon) y la necesidad de europeización. El país se esfuerza por estabilizar su situación y busca una organización de todos los sectores de su economía y de su administración. El trabajo se organiza por turnos, de tal forma que gran parte de los hombres no trabajan más que cierto número de días al mes. El poder lucha, por otra parte, con la apatía tradicional de las masas. Para dar satisfacción a las gentes, los gobernantes se preocupan más de repartir el trabajo que de producir más, y de esta manera muchos de los trabajadores adquieren mentalidad burocrática, como si hubieran conquistado cierto derecho al trabajo.

La actitud de los antiguos combatientes, dotados de cierto prestigio por su actuación durante la guerra, pero entregados en la paz al pillaje y carentes de toda capacidad política, constituye también un problema de difícil solución. En cierto modo la llegada de Ben Bella ha significado la ruptura de «la continuidad revolucionaria que teóricamente vincula los actuales dirigentes de Argelia al F. L. N., instrumento de la lucha de liberación». El personaje Ben Bella es una mezcla de Castro, De Gaulle y Nasser, que, como muchos de los líderes del mundo árabe, resume en su persona y en su actuación los conflictos subyacentes a la sociedad.

La Argelia actual corre el peligro de entrar en la misma vía que Egipto, donde los dirigentes se esfuerzan, en vano, por arrancar al pueblo una participación activa, pero es posible que pueda librarse de ella, pues el pueblo argelino posee un gusto más arraigado por la libertad y ha vivido una experiencia paternalista que no le dejará contentarse con una solución tan mediocre.

Finalmente se plantea el autor el problema de la relación con la antigua metrópoli, que se impone como una necesidad histórica, pero que tropieza con serias resistencias.

MOUNIER, Paulette: *Notes de voyage sur le catholicisme polonais* (Notas de viaje acerca del catolicismo polaco). Páginas 467-477.

Se trata de un relato del estado actual del catolicismo polaco, principalmente de sus aspectos culturales. «Por todos los sitios que hemos visitado y cada vez que hemos entrado en una iglesia, a cualquier hora que fuera, y a menudo bastante temprano, se nos imponía la misma constatación: la iglesia en Polonia es mucho más frecuentada que en nuestro país. Nos hemos dado cuenta en seguida de que la religión, allí, forma parte integrante, y muy profundamente, de la vida polaca, pero también de que, al contrario que en Francia, tiene un carácter muy popular.»

P. Mounier pasa revista a continuación a las realizaciones católicas más importantes, unas ligadas a la jerarquía, como *Tygodnik Powszechny* (muy semejante en su inspiración a *Témoignage Chrétien*, aunque menos comprometida políticamente) y el «Club de los intelectuales católicos», vinculado al movimiento «Znak». Otras publicaciones son independientes de la jerarquía, como, por ejemplo, las de la «Biblioteca Wiesz», que ha editado libros de autores católicos de inspiración preferentemente personalista. Es el personalismo el que inspira este movimiento, que tiende a tomar en cuenta la situación política como un estado de hecho inexorable y a establecer un diálogo con los marxistas, lo que poco a poco va consiguiendo por cierto.

El catolicismo polaco está ligado fuertemente al sentido de la nacionalidad, y por otra parte, el católico polaco tiene un

gran sentido de la oración, que le lleva más a adorar a Dios que a establecer un diálogo con El, oración paciente, sin prisas. A estos rasgos hay que añadir otro no menos importante: el sentido profundo del otro, la caridad concreta y manifiesta en los actos de la vida cotidiana.

Pero hay también sus sombras. La alianza con el nacionalismo es un pesado compromiso que obliga muchas veces a la religión a tomar rumbos extraños a su verdadero sentido. Por otra parte, la religiosidad polaca está fuertemente vinculada en la clase campesina y, aunque muy fervorosa, carece muchas veces de ilustración. El católico polaco se encuentra así un tanto desguarnecido frente a la evolución de un mundo que, en cierto sentido, le resulta ininteligible. Los intelectuales son conscientes de este problema, pero desgraciadamente en el terreno de la ilustración y la difusión intelectual de la doctrina es donde se hace sentir más pesadamente la censura oficial. Las publicaciones católicas están sometidas a una triple censura: del manuscrito, de las pruebas de imprenta y de la distribución. La religiosidad corre peligro. Falta de la necesaria ilustración, de refugiarse en formas arcaicas o integristas. Pero el peligro mayor proviene del creciente materialismo que, por efecto de la revolución técnica, invade a las masas y las impulsa a hacerse materialistas o, cuando menos, a caer en la indiferencia.

FEJTO, François: *Le grand dessein de Mao Tse-Toung* (El gran proyecto de Mao Tse-Tung). Págs. 487-498.

Un interesante artículo acerca de las repercusiones de la polémica ruso-china sobre la evolución futura de la Unión Soviética. Entre los presidentes de ambos países se da una cierta antipatía personal, un «factor subjetivo» al que *Pravda* ha hecho cierta alusión. En 1959 parece ser

que Kruschev ha alentado un complot militar contra Mao. Este último habría llegado a exigir al régimen soviético una especie de subordinación a la política auténticamente revolucionaria que la China popular representaría mejor que nadie. En la línea de los motivos de animosidad se inscribe también el episodio militar entre China y la India y la actitud de Rusia, inclinada a mantener, si no a favorecer abiertamente a esta última, como única fuerza capaz de contrapesar en Asia el creciente predominio chino. La rehabilitación del hereje Tito parece haber desbordado finalmente la cólera de Mao.

El autor está de acuerdo en admitir que este último encarna efectivamente con mayor pureza que nadie el espíritu revolucionario del comunismo. Para Mao, la ideología de Kruschev, a pesar de sus profesiones de fe leninistas, no es más que «un opio destinado a anestesiar a los pueblos, una música seductora para consolar a los esclavos». Varios de los artículos publicados en la prensa china, con ocasión del pleito con Rusia, parecen haber sido escritos por el propio Mao y están inspirados por un tono profético y un aliento revolucionario que recuerda el *Manifiesto*.

Así mismo a una mutación esencial del comunismo que de una ideología de la lucha de clases ha pasado a ser ideología justificadora del predominio del estado soviético y comienza a ser ahora ideología de la liberación de los pueblos de color bajo la dirección de China.

¿Cuál va a ser la actitud de Rusia en las etapas sucesivas del conflicto? Rusia podría verse obligada a abandonar la política de «liberalización», de reconocimiento de alianzas frente-populistas entre los partidos comunistas y los otros partidos de izquierda, en los países occidentales o subdesarrollados, política que Kruschev ha preconizado con gran escándalo de Mao, y a reforzar su impulso revolucionario para mantener así el centro del movimiento. Este es el dilema con que

se enfrenta el comunismo soviético. Rusia podría verse inclinada cada vez más a un neutralismo *de facto* y, finalmente, a una política de franca colaboración con el Occidente. La otra salida es la marcha hacia esa guerra civil mundial soñada por Mao. En todo caso parece que «el duelo que decidirá el porvenir del mundo» se librará entre China y América y no entre ésta y la Unión Soviética.—L. S. M.

## PREUVES

París

Núm. 146, abril 1963.

ARON, Raymond: *La théorie du développement et les problèmes idéologiques de notre temps* (La teoría del desarrollo y los problemas ideológicos de nuestro tiempo). Págs. 3-20.

Uno de los primeros estudios sobre el problema del desarrollo es del economista australiano Colin Clark: «Conditions of Economic Progress». Jean Fourastier, en Francia, ha continuado, y en cierta medida rectificado los trabajos de Clark. Según Aron, este tipo de estudios ofrecen «una idea unilinear y cuantitativa» del desarrollo económico.

La *segunda fuente* de la teoría del desarrollo se encuentra en la comparación entre diversos países y corrige la interpretación exageradamente cualitativa de los autores anteriores. La *tercera* está en la comparación entre los sistemas americano y soviético.

En relación con estos dos últimos puntos se plantea Aron una serie de interesantes problemas, entre los que enumeraremos los siguientes por vía de ejemplo: ¿se da una contradicción insalvable entre el desarrollo de los países ricos y el de los pobres, de tal manera que la

pobreza de éstos pueda achacarse a la riqueza de aquéllos, o más bien no se da incompatibilidad de ninguna clase? Aron responde claramente: «en la época de la sociedad industrial no hay contradicción entre el interés de los países subdesarrollados y el interés de los países desarrollados. Estos pueden progresar sin que aquéllos retrocedan». Otros problemas examinados: ¿Cuál es el régimen político adecuado a los países en vías de desarrollo? ¿Puede lograrse el desarrollo en el cuadro de una economía capitalista o sólo en el de la socialista? ¿En qué medida se da una convergencia entre los regímenes soviéticos y los de tipo americano? Todos estos problemas son tratados por Aron desde los supuestos ideológicos repetidas veces defendidos por él en artículos y libros: los supuestos de un liberalismo inteligente que da muestras de gran habilidad para defender la postura propia y para encontrar los puntos flacos del adversario, al margen de todo presupuesto puramente «sentimental».

BONDY, François: *Entretien avec Karl Jaspers. L'expérience politique d'un philosophe* (Entrevista con K. J. La experiencia política de un filósofo). Páginas 21-34.

En esta entrevista Jaspers expone las etapas del camino intelectual que le ha llevado a la filosofía, la redacción de su tesis y su acceso a la docencia. Su experiencia política se limita al cuadro de la Universidad alemana, donde siempre ha luchado por defender la independencia académica frente a las injerencias políticas. Dos episodios son los que principalmente evoca para ilustrar su postura: su negativa a adherirse a una iniciativa del rector de la Universidad de Berlín, que pretendía comprometer a todas las Universidades alemanas con la firma de una protesta contra el tratado de Versalles, y al caso de un *Privatdozent* de Hei-

delberg, Gumbel, al que los profesores nacionalistas retiraron el derecho de enseñar. «Desde el primer momento yo vi que era toda la libertad de enseñanza la que estaba puesta en cuestión. Esta es destruída en su raíz en el momento mismo en que los profesores son juzgados por sus opiniones.»

Al final del artículo dedica Jaspers unas palabras de elogio a Sartre, al Sartre de la primera época, pero no aprueba, en cambio, su postura actual.—L. S. M.

## REVUE DE L'UNIVERSITÉ LAVAL

Québec

Vol. XVII. núm. 2, octubre 1962.

CIMON, Jean: *La Côte de Charlevoix et le tourisme* (La costa de Charlevoix y el turismo). Págs. 112-123.

El estudio científico de la industria turística exige datos estadísticos apropiados.

El turismo contemporáneo está en plena evolución debida a varios fenómenos-claves que han cambiado nuestra concepción tradicional del turismo.

El turismo es definido por el diccionario Quillet como «la acción de hacer excursiones y viajes para disfrutar» (action d'excursionner, de voyager pour son agrément). Larousse define: «gusto por el desplazamiento, por los viajes» («goût du déplacement, des voyages»). Antes sólo lo practicaba una casta afortunada, ahora es un fenómeno de masas, una actividad popular. Este desplazamiento masivo crea verdaderas migraciones intermitentes de población. Las causas han sido la elevación del nivel de vida y la implantación de las vacaciones pagadas, el desarrollo del *camping*, que facilita el turismo familiar, y la revolución contemporánea de los medios de transporte.

Las consecuencias más importantes han

sido: 1) La «democratización» universal del equipo turístico (desaparición de los hoteles palacios, aumento de «moteles» y de las «clases turísticas»); 2) la concurrencia cada vez más dura como consecuencia de que el turista se ha hecho exigente, lo que implica la necesidad de una planificación científica, y 3) la dificultad y complejidad de esta planificación por la extrema movilidad del turismo contemporáneo, el snobismo y la variedad de gustos y psicologías. El autor pide un Instituto de investigaciones turísticas y urbanísticas. La ciencia del turismo debe ser una ciencia de síntesis, una visión y una previsión. La movilidad del turismo exige una concepción nueva: la planificación regional.

El resto del artículo es la aplicación de esos principios al caso concreto de la costa de Charlevoix.—A. M. A.

## STIMMEN DER ZEIT

Freiburg/Br.

Tomo 171, núm. 5, febrero 1963.

BINKOWSKI, Johannes: *Die Massenmedien im modernen Staat* (Los medios informativos de las masas en el Estado moderno). Págs. 329-339.

El autor intenta esbozar en este artículo las relaciones de los «mass media» con el Estado, entendiendo por Estado la actividad política en general. El verdadero problema de su estudio (que el título no enuncia exactamente) es el siguiente: ¿de qué modo llega al ciudadano la información política, a través de esos órganos de información?

En una época en que el individuo se siente aislado, estos medios de información le facilitan la posibilidad de un contacto con los acontecimientos de la época y con los demás hombres. La prensa,



la radio y la televisión, en los que el autor centra su estudio, tienen posibilidades muy diferentes. La prensa ofrece al lector la posibilidad de recibir, a la vez que la noticia, un comentario e interpretación que la sitúan dentro de una determinada ideología. Es éste un trabajo interpretativo que el lector medio no siempre puede realizar por sí mismo. La radio ofrece la posibilidad de seguir la actualidad con mayor rapidez que ningún otro medio, pero esa información es fugaz, el oyente la retiene difícilmente a veces y otros sólo retiene el puro dato escueto, pero no su interpretación. La radio lucha con los inconvenientes de la fugacidad de la expresión hablada. En algunas ocasiones (ciertas revoluciones en el Oriente Medio) el triunfo de un partido depende del control de una emisora de radio. Pero estos casos son siempre excepcionales. La televisión proporciona al espectador la posibilidad de estar presente en los acontecimientos mundiales sin sentirse comprometido en ellos. Como utiliza a la vez la palabra y la imagen, pudiera dar la impresión de una toma de contacto más directa y fiel que la de los otros medios. Pero esta apariencia es falsa. Por de pronto la actualidad está, aquí como allí, filtrada a través de un criterio selectivo; pero, además, carece la televisión de las posibilidades de interpretación que, en cambio, tiene la prensa. La simultaneidad de la imagen con la palabra no remedia este inconveniente. Tampoco puede competir en rapidez con la radio.

Cada uno de los medios de comunicación de masas posee unas posibilidades propias y complementarias. Hay como un pluralismo de los medios y los modos de información a los que el individuo tiene derecho.

El autor se preocupa también de la estructura institucional de los «medios» en su país. La prensa es la que tiene posibilidades de dar cabida a un pluralismo mayor. La televisión está más controlada por el Estado, y algunos programas

en los que se solicita la opinión de representantes de diversas tendencias, tienen la inautenticidad de los derechos «otorgados» y no poseídos en propiedad. La radio es como un marco en cuyo interior coexisten todas las posturas, sin cristalizar en posiciones unitarias. El artículo termina señalando la necesidad de una democratización de los «medios» y de una ética profesional.—L. S. M.

Tomo 171, núm. 6, marzo 1963.

SULLIVAN, William, S. J.: *Die Zukunft des Negers in der amerikanischen Gesellschaft* (El futuro del negro en la sociedad norteamericana). Págs. 467-472.

Un interesante artículo sobre el problema de la integración. El autor recoge los datos de un trabajo de Myrdal que contiene una especie de escala valorativa de las dos comunidades. A los blancos les fué propuesta la siguiente pregunta: ¿qué cosas, valores, dominios de la vida han de quedar excluidos de la integración racial? La respuesta dió el siguiente resultado: 1) Honor. 2) Relaciones sociales personales y privadas. 3) Servicios públicos, tal como los transportes. 4) Servicios públicos, tal como la magistratura. 5) Economía.

La pregunta recibió entre los negros una respuesta semejante. En este caso se preguntaba: ¿en qué terrenos desean un trato de igualdad? La respuesta dió como resultado: 1) Economía. 2) Política. 3) Servicios públicos y semipúblicos, tal como los transportes. 4) Vida social privada. 5) Honor.

Se da aquí una curiosa correspondencia: lo que el blanco quisiera ver separado es lo que el negro tiene menos interés en integrar, mientras que lo que el negro desea integrar es lo que al blanco le importa menos separar. Esto debiera abrir ciertas perspectivas favorables a la integración.

Esta se persigue por el negro a través

de una doble vía: hay quienes pretenden lograr la misma situación social que los blancos, pero manteniendo la separación, y hay quien pretende integrarse sin distinción en los mismos puestos que los blancos, de tal manera que el color de la piel no sea nunca circunstancia condi-

cionante, en ningún sentido, de la situación social del hombre.

El autor del artículo se muestra partidario de una integración gradual que continúe el proceso integrador que tan rápidos adelantos ha venido haciendo en los últimos años.—L. S. M.